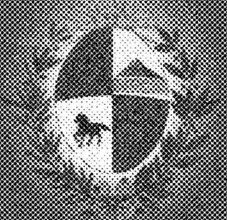
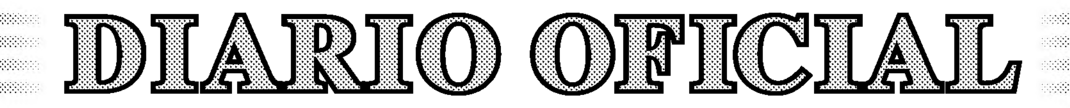
Año XCIV - Montevideo, miércoles 5 de mayo de 1999 - Nº 25.264

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.264 - Montevideo, miércoles 5 de mayo de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 376

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
1
Resolución 1.270/999

Modifícase el numeral 2 de la Resolución 1.925/997, autorizando a circular por la Avenida Ing. Luis Giannattasio sin restricción a los camiones que se determinan.
(732*R)

Canelones, 17 de marzo de 1999.-

VISTO: el Oficio 06/99 remitido por el Departamento de Tránsito y Transporte de la Junta Local de San José de Carrasco, proponiendo se exceptúe de la prohibición establecida en el numeral 2do. de la Resolución 1925/97 a los vehículos cuyo peso máximo no supere los cuatro mil (4000) kilogramos, permitiendo su circulación por Avenida Ing. Luis Giannattasio los días Sábados, Domingos y Feriados;

RESULTANDO: I) que se considera de recibo dicha propuesta atendiendo a la necesidad de asegurar en toda circunstancia los medios de transporte de insumos y productos necesarios para el mantenimiento del nivel de actividad comercial en esa importante zona del Departamento;

II) que en consecuencia debe modificarse lo dispuesto en la norma citada, permitiendo la circulación por Avenida Giannattasio de camiones cuyo peso máximo (capacidad carga más tara) no supere los cuatro mil (4000) kilogramos;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2.7 y 2.8, Capítulo II, Título I del Reglamento Nacional de Circulación Vial;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- MODIFICAR el numeral 2.- de la Resolución 1925/97 de 04/06/97, autorizando a circular por Avenida Ing. Luis Giannattasio sin restricción a camiones cuyo peso máximo (capacidad de carga más tara) no exceda de los cuatro mil (4000) kilogramos de carga.-

2.- LA DETERMINACION del peso máximo mencionado en el numeral que antecede por parte del personal inspectivo de esta Intendencia Municipal, se efectuará a través de la documentación pertinente expedida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas conforme a las facultades establecidas en el artículo 27.21, Capítulo 27, Título X del Reglamento Nacional de Circulación Vial, cuya no exhibición dará lugar a la aplicación de las medidas dispuestas en Resolución 1925/97.-

3.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y efectúense las publicaciones de rigor y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte a los demás efectos a que hubiere lugar. Oportunamente, archívese.

SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General. CDOR. JORGE SALDOMBIDE, Director General Interino de Tránsito y Transporte

Recibido por D. O. el 30 de Abril de 1999

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
2
Resolución 1.422/999

Promúlgase el Decreto 28.522 por el cual se designa con el nombre DR. JOSE SANCHEZ FONTANS al tercer tramo discontinuo de la calle Agustín Sosa.
(727*R)

DECRETO Nº 28.522

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de DR. JOSE SANCHEZ FONTANS al tercer tramo discontinuo de la calle Agustín Sosa que saliendo de la calle Dr. Francisco Alberto Schinca cruza la calle Gral. José Villagrán, para finalizar su recorrido en la calle 20 de Febrero.

Artículo 2º.- Derógase en lo pertinente el Decreto de la Junta Económico-Administrativa de 5 de setiembre de 1919.

Artículo 3º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL

Resolución Nro.: **1422/99**

Montevideo, 26 de Abril de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.522 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de abril del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 16/IV/99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 4950/98, de 8/XII/98, se designa con el nombre de DR. JOSE SANCHEZ FONTANS, al tercer tramo discontinuo de la calle Agustín Sosa que saliendo de la calle Dr. Francisco Alberto Schinca, cruza la calles Gral. José Villagrán, para finalizar su recorrido en la de 20 de Febrero, y se deroga en lo pertinente el Decreto de la Junta Económico-Administrativa de 5 de setiembre de 1919;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 6, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal.- DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D. O. el 30 de Abril de 1999

---o---

3

Resolución 1.424/999

Promúlgase el Decreto 28.524 por el cual se designa con el nombre de EDUARDO DIESTE la calle conocida por Oficial. (728*R)

DECRETO Nº 28.524

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de EDUARDO DIESTE la calle conocida por Oficial, primera paralela al Oeste de la conocida por Servidumbre, segunda paralela al Oeste del Camino Curuzú Cuatiá, que saliendo en el Sur se proyecta hacia el Norte hasta la Avenida Luis Batlle Berres.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL

Resolución Nro.: **1424/99**

Montevideo, 26 de Abril de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.524 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de abril del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 16/IV/99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 3846/98, de 28/IX/98, se designa con el nombre de EDUARDO DIESTE la calle conocida por Oficial, primera paralela al Oeste de la conocida por Servidumbre, segunda paralela al Oeste del Camino Curuzú Cuatiá, que saliendo en el Sur se proyecta hacia el Norte hasta la Avenida Luis Batlle Berres;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 18, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal.- DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D. O. el 30 de Abril de 1999

---o---

4

Resolución 1.425/999

Promúlgase el Decreto 28.520 por el cual se designa con el nombre ARQUITECTO ILDEFONSO AROZTEGUI el espacio libre que se determina. (726*R)

DECRETO Nº 28.520

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de ARQUITECTO ILDEFONSO AROZTEGUI el espacio libre aprobado y proyectado en la manzana comprendida por las calles Arenal Grande, Mercedes, Avenida Daniel Fernández Crespo y Avenida Uruguay.

Artículo 2º.- Emplácese en el lugar indicado en el artículo anterior, una placa con la siguiente inscripción:

"ARQUITECTO ILDEFONSO AROZTEGUI - 1916-1988 - UNA VIDA DEDICADA A LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PROPULSOR DEL COOPERATIVISMO DE USUARIOS POR AYUDA MUTUA".

Artículo 3º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL

Resolución Nro.: **1425/99**

Montevideo, 26 de Abril de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.520 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de abril del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 16/IV/99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 12/99 de 4/I/99, se designa con el nombre de ARQUITECTO ILDEFONSO AROZTEGUI el espacio libre aprobado y proyecto en la manzana comprendida por las calles Arenal Grande, Mercedes, Av. Dr. Daniel Fernández Crespo y Av. Uruguay, y se emplaza en dicho lugar, una placa con la inscripción que se indica,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 2 y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal; DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D. O. el 30 de Abril de 1999

---o---

5
Resolución 1.426/999

Promúlgase el Decreto 28.519, que modifica el texto del Artículo 1º del Decreto 27.647 por el cual se designa con el nombre de "PLAZUELA SANTIAGO LUZ" el espacio libre entre las calles que se determinan.
(725*R)

DECRETO Nº 28.519

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el texto del Artículo 1º del Decreto Nº 27.647, de 3 de julio de 1997, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de "PLAZUELA SANTIAGO LUZ", al espacio libre ubicado entre Bvar. José Batlle y Ordóñez, la Avda. Dámaso A. Larrañaga y la calle Gral. Julio A. Roletti".

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL

Resolución Nro.: **1426/99**

Montevideo, 26 de Abril de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.519 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de abril del año en curso, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 5195/98, de 21/XII/98, se faculta a este Ejecutivo para modificar el texto del Artículo 1o. del Decreto No. 27.647, de 3 de julio de 1997, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1o.- Desígnase con el nombre de "PLAZUELA SANTIAGO LUZ" al espacio libre ubicado entre Bvar. José Batlle y Ordóñez, la Avda. Dámaso A. Larrañaga y la calle Gral. Julio A. Roletti";

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos, y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Jurídica, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 6 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal.- DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D.O. el 30 de Abril de 1999
---o---

6
Resolución 1.428/999

Promúlgase el Decreto 28.518 por el cual se modifica el Decreto 28.192, designando con el nombre de HNO. PATRICK C. KELLY a la vía de tránsito que se inicia con el pasaje peatonal ubicado como 3º paralelo al Oeste del Arroyo Carrasco.
(724*R)

DECRETO Nº 28.518

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Decreto Nº 28.192, de 13 de agosto de 1998, el que quedará con la siguiente redacción: "Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de HNO. PATRICK C. KELLY a la vía de tránsito que se inicia con el pasaje peatonal ubicado como 3º paralelo al Oeste del Arroyo Carrasco, que nace en la acera Norte de la Avda. Italia y se proyecta hacia el Norte, delimitando un espacio libre antes de llegar a la calle Gral. Máximo Tajes y se continua con la calle conocida como Lido, entre las de Gral. Máximo Tajes e Ing. Víctor Sudriers.-"

Artículo 2º.- Comuníquese.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL

Resolución Nro.: **1428/99**

Montevideo, 26 de Abril de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.518 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de abril del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 16/IV/99, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 4133/98, de 19/X/98, se modifica el Decreto No. 28.192, de 13/VIII/98, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1o.- Desígnase con el nombre de HNO. PATRICK C. KELLY a la vía de tránsito que se inicia con el pasaje peatonal ubicado como 3o. paralelo al Oeste del Arroyo Carrasco, que nace en la acera Norte de la Av. Italia y se proyecta hacia el Norte, delimitando un espacio libre antes de llegar a la calle Gral. Máximo Tajes y se continúa con la calle conocida como Lido, entre las de Gral. Máximo Tajes e Ing. Víctor Sudriers";

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 8, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal.- DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D. O. el 30 de Abril de 1999
---o---

7
Resolución 1.434/999

Promúlgase el Decreto 28.530 por el cual se designa con el nombre de PLAZA DE TOROS DE LA UNION SANZ "PUNTERET", al espacio libre de forma circular que era el Centro del Ruedo de la Plaza de Toros.
(730*R)

DECRETO Nº 28.530

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de PLAZA DE TOROS DE LA UNION JOAQUIN SANZ "PUNTERET", al espacio libre de forma circular, que era el Centro del Ruedo de la Plaza de Toros, ubicado en la intersección de las calles Odense y Pamplona, Barrio Villa Española, 5º Sección Judicial.

Artículo 2º.- Derógase el Decreto Nº. 27.685 de veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y siete.

Artículo 3º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL

Resolución Nro.: **1434/99**

Montevideo, 26 de Abril de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.530 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de abril del año en curso y recibido por este Ejecutivo el 16/IV/99, por el cual se designa con el nombre de PLAZA DE TOROS DE LA UNION JOAQUIN SANZ "PUNTERET", al espacio libre de forma circular, que era el Centro del Ruedo de la Plaza de Toros, ubicado en la intersección de las calles Odense y Pamplona, Barrio Villa Española, 5o. Sección Judicial, y se deroga el Decreto No. 27.685 de 24/VII/97;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Jurídica y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Relaciones Públicas y comunicaciones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Comisiones, al Centro de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, a la Junta Local de la Zona No. 6, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal.- DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D. O. el 30 de Abril de 1999

---o---

8

Resolución 1.435/999

Promúlgase el Decreto 28.526 por el cual se crea dentro del Libro V "Del Transporte", Parte Legislativa del Volumen V del Digesto Municipal la normativa que se determina. (729*R)

DECRETO Nº 28.526

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase dentro del Libro V "Del Transporte", Parte Legislativa del Volumen V del Digesto Municipal, la siguiente normativa para la prestación del servicio de Transporte de Turismo de Línea en el Departamento de Montevideo:

1.- **DEFINICION.-** El servicio de transporte de personas en vehículos destinados al Turismo de Línea, dentro de los límites del Departamento de Montevideo, es una actividad privada de interés público, cuyo cumplimiento deberá ajustarse a las disposiciones de la presente normativa y a lo establecido en el Volumen V "Tránsito y Transporte" del Digesto Municipal.

2.- **CARACTERISTICAS DEL PERMISO.-** El Permiso de Transporte de Turismo de Línea es personal, precario, intransferible y revocable, por razones de interés general, en cualquier momento, sin derecho a indemnización alguna.

Los permisos serán adjudicados por licitación pública que hará la Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la División Tránsito y Transporte.

2.1.- La Intendencia Municipal de Montevideo podrá aumentar la cantidad de permisos a adjudicar para la prestación de dicho servicio, a través del procedimiento de la licitación pública, dando cuenta del proceso de adjudicación a la Junta Departamental de Montevideo.

2.2.- El Servicio de Transporte de la División Tránsito y Transporte llevará un registro donde consten los datos de los permisarios y de las unidades afectadas a dicho servicio

2.3.- Los permisarios quedarán sujetos, en lo que sea aplicable, a lo establecido en el Volumen V del Digesto Municipal.

2.4.- La Intendencia Municipal de Montevideo podrá fiscalizar la gestión económico financiera de los permisarios, a los efectos de asegurar el cumplimiento de los servicios.

3.- **DE LOS PERMISARIOS.-** Podrán ser titulares del permiso, las personas físicas o jurídicas que reúnan las siguientes condiciones:

PERSONA FISICA:

a) ser oriental o poseer residencia en el país por más de tres años;
b) tener domicilio constituido en Montevideo;
c) poseer certificado de habilitación policial;
d) estar inscripto en la Dirección General Impositiva y en el Banco de Previsión Social y,
e) poseer planilla del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

PERSONA JURIDICA:

a) estar legalmente constituida y con plazo contractual vigente;
b) los socios administradores o los directores en su caso, deberán reunir las condiciones exigidas para las personas físicas;
c) tener sede en el Departamento de Montevideo;
d) tener dentro de su giro el "transporte de personas y/o actividades turísticas";
e) estar inscripta en la Dirección General Impositiva, en el Banco de Previsión Social y poseer planilla de trabajo.

4.- **OBLIGACIONES DEL PERMISARIO:**

a) ser propietario de los vehículos afectados al servicio o tener derecho de uso sobre los mismos, con opción irrevocable de compra (leasing);
b) mantener las unidades en las condiciones establecidas por la reglamentación;
c) cumplir con las normas fiscales de previsión social y laborales que rijan la actividad;
d) contar con la infraestructura adecuada al momento de iniciar los servicios, debiendo disponer entre otros de: garajes o playas de estacionamiento para toda su flota, taller de mantenimiento y reparación adecuado con sus correspondientes depósitos, almacenes lavaderos y servicios de auxilio.

5.- La Intendencia Municipal de Montevideo podrá efectuar la inspección de las instalaciones de los permisarios en el momento que considere oportuno.

6.- Los permisarios entregarán mensualmente bajo forma de declaración jurada al Servicio de Transporte y cada vez que se les solicite, información respecto a los servicios realizados.

7.- Los permisarios son responsables de la seguridad de sus pasajeros y de la integridad física de los mismos.

8.- **CARACTERISTICAS DE LOS VEHICULOS.-** Deberán ser vehículos automotores empadronados en el Departamento de Montevideo y cumplir con los requisitos que establezca la reglamentación.

9.- **ILUMINACION.-** En cuanto a las luces y dispositivos reflectantes será de aplicación lo establecido en el Capítulo III del

Título IV "De las condiciones reglamentarias de los vehículos" del Libro IV "Tránsito Público" Parte Reglamentaria del Volumen V del Digesto Municipal.

9.1.- Las luces del interior de los vehículos, después de la caída del sol, deberán estar continuamente encendidas en su totalidad, mientras los mismos se encuentran prestando el servicio, estando absolutamente prohibido ocultarlas con vidrios acrílicos de color, papeles de fantasía o cualquier otro aditamento.

10.- **CARACTERISTICAS DEL PERSONAL DE PLATAFORMA:**
a) el conductor y el guía deberán estar uniformados;
b) ambos deberán poseer Certificado de Habilitación Policial;
c) todo el personal tendrá que acreditar haber aprobado un curso de relaciones públicas
c) todo el personal tendrá que acreditar haber aprobado un curso de relaciones públicas realizado en institución competente;
d) el conductor deberá poseer licencia de conducir profesional, habilitante para la conducción de ómnibus, así como carné de salud, ambos expedidos por la Intendencia Municipal de Montevideo.

11.- **DE LAS SANCIONES.-** Las infracciones a las obligaciones establecidas en el presente Decreto serán sancionadas según su entidad con:
a) observación;
b) multa;
c) suspensión del permiso y
d) revocación del permiso.

12.- **DE LOS SERVICIOS.-** El servicio de transporte de personas en vehículos destinados al Turismo de Línea se organizará en base a recorridos, paradas y frecuencias que deberán ser aprobadas en forma conjunta por la División Tránsito y Transporte y la División Turismo y Recreación.

13.- **TARIFAS.-** La tarifa se regulará de acuerdo a lo establecido por la reglamentación y estará en relación con las tarifas de los servicios urbanos. El boleto habilitante tendrá vigencia diaria, sin límite de ascenso y descenso.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. NELLY GOITIÑO, PRESIDENTA - Ec. MANUEL NUÑEZ, SECRETARIO GENERAL

Resolución Nro.: **1435/99**

Montevideo, 26 de Abril de 1999.-

VISTO: el Decreto No. 28.526 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de abril de 1999 y recibido por este Ejecutivo el día 16 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 5.083/98, de 14/12/98 se crea dentro del Libro V "Del Transporte", Parte Legislativa del Volumen V del Digesto Municipal, la normativa que se indica, para la prestación del servicio de Transporte de Turismo de Línea en el Departamento de Montevideo;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Jurídica, de Tránsito y Transporte, de Turismo y Recreación, al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones, al Centro de Información Jurídica y a la Biblioteca de Jurídica, al Instituto de Estudios Municipales y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Acondicionamiento Urbano a sus efectos.-
ARQ. MARIANO ARANA, Intendente Municipal.- DRA. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.-

Recibido por D. O. el 30 de Abril de 1999
---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
9
Resolución 1.523/999

Desestímase la petición de otorgamiento de permiso para explotar el servicio de remisse turístico formulada por la Sra. Fanny Beatriz Silvera Lima.
(731*R)

Rocha, 21 de abril de 1999.-

VISTO: la gestión promovida por la Sra. Fanny B. Silvera Lima, solicitando un permiso para remisse turístico en el Balneario La Paloma;

CONSIDERANDO: I) que la División Tránsito y Transporte solicita ampliación de informes;

II) que el Asesor Sr. Serna informa que es imprescindible que la gestionante debe presentar certificado de habilitación policial y certificado de residencia, lo cual se cumple a fs. 4 y 5;

III) que consultado el Asesor Técnico Dr. Gabito, informa que la gestionante debe acreditar su inscripción en el B.P.S., D.G.I. y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo al Art. 8º de la Ordenanza de Remisse Turístico;

IV) que atento a dicho informe, se remiten estas actuaciones a la Junta Local de La Paloma para conferir vista a la gestionante, informándose que la misma pasó a radicarse a la ciudad de Buenos Aires;

V) que elevados los antecedentes al Asesor Técnico Dr. Gabito, indica que no habiendo la gestionante acreditando los extremos exigidos por el art. 8º de la Ordenanza de Remisse Turístico, corresponde dictar Resolución desestimando la petición de otorgamiento de permiso solicitado; y

ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) No se hace lugar a la petición de otorgamiento de permiso para explotar el servicio de remisse turístico formulada por la Sra. Fanny Beatriz Silvera Lima.-

2º) Regístrese y pase a la Dirección de Prensa para la notificación mediante la publicación en Diario Oficial como indica el Asesor Técnico; cumplido ello, pase a conocimiento de la División Tránsito y Transpore.-
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.

Recibido por D. O. el 30 de Abril de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ELSA PRIETO LAGO, (Ficha: 89/99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17381 Abr 22- May 05

ORLANDO ALBERTO SCASSO BRAGA, (Ficha: 80/99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17468 Abr 22- May 05

ADELA TERRA CORBO, (Ficha: 104/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17479 Abr 22- May 05

JUAN EMILIO D'ANGELIS CAMACHO, (Ficha: 117/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17613 Abr 23- May 06

ROBERTO GABRIEL PEDRINI o PEDRINE NAPPA, (Ficha: 122/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17694 Abr 26- May 07

ARISTOBULO JORGE LUIS BADARACCO MARTINEZ, (Ficha: 90/99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17714 Abr 26- May 07

ESTHER LUISA LEDESMA SENCION, (Ficha: 62/99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17779 Abr 27- May 10

MARIA ELISA LLAMAS VASQUEZ, (Ficha: 131/99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18043 Abr 29- May 12

MARIA ESTHER REGGIARDO o REGGIERDO BURONE o BURRONI, (Ficha: 295/95).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18105 Abr 29- May 12

LORETO DE PAULA, (Ficha: 129/99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18130 Abr 30- May 13

BLANCA MANUELA BORGES MORUA, (Ficha: 97/99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18131 Abr 30- May 13

ANTONIO NEIVA DE CASTRO, (Ficha: 615/98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18161 Abr 30- May 13

MARIO ARANZAZU CARRASCO TARRECH, (Ficha: 527/98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18197 Abr 30- May 13

SANTANA DELIA HERNANDEZ, (Ficha: 618/98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18199 Abr 30- May 13

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ENRRIQUETA o MARIA ENRIQUETA TROUTBECK ALTUNA, (Ficha: 89/99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17481 Abr 22- May 05

AURELIA HERNANDEZ VISCARDI, (Ficha: 110/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17715 Abr 26- May 07

RAMON ALBERTO OLIVERA VIDAL, (Ficha: E 1402/88).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18019 Abr 28- May 11

PABLO SURKOV JOMICOV o PABLO SURKOV JOMIKOV y AGUSTINA JOMICOV FELIPE o AGUSTINA JOMIKOV FELIPE, (Ficha: 660/98).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18372 May 03- May 14

NILDA NEREIDA ARIOSA CASCIANI, (Ficha: 116/99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18386 May 03- May 14

OMAR DANTE RIENZI AGEITOS, (Ficha: 121/99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18389 May 03- May 14

ANDRES GERONIMO MONTIEL ARRIOLA, (Ficha: 618/98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18409 May 03- May 14

TARIFAS
Resolución 1.038/998 de fecha 10 de diciembre de 1998

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 42,00
Balances por línea de
14 cíceros o equivalentes $ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 247,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
semestral .... $ 2.391,00
Reparto al Interior,
semestral .... $ 2.700,00
Exterior por Correo,
semestral .... $ 5.898,00
Suscripciones anuales,
Montevideo .... $ 4.782,00
Suscripciones anuales,
Interior .... $ 5.400,00
Suscripciones anuales,
Exterior .... $ 11.796,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 21,00
Atrasados .... $ 28,00
De más de 15 días .... $ 34,00
De más de un año .... $ 66,00
Fotocopias la página .... $ 16,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1977 a la fecha.
El minuto .... $ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

MIGUEL EUGENIO o EUGENIO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ y FELIPA FIGUEREDO FULINI, (Ficha: 448/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18544 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICARDO AMERICO POEY LANZA, (Ficha: S/99/99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17506 Abr 23- May 06

HECTOR MARIA PULLEIRO CAMACHO, (Ficha: S/111/99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17615 Abr 23- May 06

LUIS EUGENIO LAVIN ALMADA, (Ficha: S/122/99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17688 Abr 26- May 07

MARIA MAGDALENA MORALES, (Ficha: S/43/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18017 Abr 28- May 11

VICTOR LORENZO VILLELLA CALVETE, (Ficha: S/70/99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18036 Abr 29- May 12

LIDIA WURM MALLINI, (Ficha: S/127/99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18114 Abr 29- May 12

TERESITA NAIR PIAGGIO DE PEREDA, (Ficha: S/19/99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18212 Abr 30- May 13

EUSEBIO CADARSO ROZAS o ROSAS y MARIA ISABEL ESPAÑA IGLESIAS, (Ficha: S/613/98).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
01) $ 720 10/p 18382 May 03- May 14

RAFAEL MARTINEZ MOLLA, (Ficha: S/112/99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18383 May 03- May 14

ELIDO GUSTAVO CUELLO, (Ficha: S/73/99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18410 May 03- May 14

SEGUNDO TURNO

GUADALUPE DENIS ARCHENTO, (Ficha: S/64/99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17492 Abr 23- May 06

ESTEBAN o STEFAN OSLAI u OSLAY u OSLAJ IMRE, (Ficha: S/31/99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17718 Abr 26- May 07

MANFREDO o MANFREDO FREDDY WACHTEL WOLF, (Ficha: S/91/99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17874 Abr 27- May 10

MARIA ELIDA PAPALEO ESTEVEZ, (Ficha: S/70/99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17897 Abr 27- May 10

JOSE ANTONIO POSE VILARIÑO, (Ficha: S/140/99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18020 Abr 28- May 11

VICTOR VARAS MARTINEZ, (Ficha: S/102/99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18368 May 03- May 14

JULIA RAMONA PEREZ VENCE, (Ficha: S/126/99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18396 May 03- May 14

GLADYS DEOLINDA ALVES o ALVEZ CAMI, (Ficha: S/114/99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18411 May 03- May 14

MARIA OFELIA del PUERTO ARAUJO, (Ficha: S/119/99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18545 May 04- May 18

TERCER TURNO

ARNOLDO CARLOS PEDEMONTE RAMIREZ, (Ficha: 87/99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17706 Abr 26- May 07

ANGELA DEL DUCCA DAMIANO, (Ficha: 107/99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17707 Abr 26- May 07

ANTONIO GARI SILVEIRA, (Ficha: 120/99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17908 Abr 28- May 11

JUAN PABLO MARTINEZ RAMOS, (Ficha: 110/99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18018 Abr 28- May 11

TEODORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 120/87).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18194 Abr 30- May 13

JUAN REGINO SANTOS CURBELO, (Ficha: 93/99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18210 Abr 30- May 13

JULIO AURELIO DE LOS SANTOS ORGAMBIDE, (Ficha: 119/99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18448 May 04- May 18

AQUILES URBANO ARAUJO CORREA, (Ficha: 63/99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18553 May 04- May 18

CUARTO TURNO

ROBERTO BELLOMO BRANDI, (Ficha: 638/98/A).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17427 Abr 22- May 05

SUSANA MARTA BLECICH CAPPI, (Ficha: 229/98/A).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17626 Abr 26- May 07

EDISON SORENSEN GARCIA, (Ficha: A/294/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17628 Abr 26- May 07

JOSE MARIA BUSTAMANTE GODOY, (Ficha: A/79/99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18037 Abr 29- May 12

LIBERTAD GOMEZ AREOSA, (Ficha: 111/99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18099 Abr 29- May 12

QUINTO TURNO

MARIA TERESA MAZZINO DAMIANI, (Ficha: 132/99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17677 Abr 26- May 07

RAUL ALFREDO o RAUL ALFREDO DOROTEO GALLO VIÑA, (Ficha: 630/98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17764 Abr 27- May 10

AMELIA FRAGA RODRIGUEZ, (Ficha: 75 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17869 Abr 27- May 10

ZULMA VERTIZ de FOJO, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17894 Abr 27- May 10

LUCIA CODD DIOGO, (Ficha: 135 1999).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17907 Abr 28- May 11

RAMONA BLANCA MARRERO GARCIA, (Ficha: 156 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18116 Abr 29- May 12

ALAIN FERNAND BALESTRA DISERENS, (Ficha: 162 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18278 May 03- May 14

GANDHI FELIX CAÑADAS FERRARI, (Exp.: 142 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18367 May 03- May 14

ZULMA RENEE SOSA GUIDO, (Ficha: 54 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Marta Leon de Diaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18533 May 04- May 18

PEDRO CONFESOR FLORES, (Ficha: 100 99).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18554 May 04- May 18

SEPTIMO TURNO

GUADALUPE PEDRO SECADAS PEREZ y MARY BONI SECADAS OLAZAGUIRRE, (Ficha: S 103 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17712 Abr 26- May 07

MIGUEL ANGEL FAUSTO DELFINO VALLEBUONA, (Ficha: 375 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17716 Abr 26- May 07

PELAGIA BEZVESELIN, (Ficha: S 79 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17878 Abr 27- May 10

EDEN CASTELLI BARRA, (Ficha: S 114 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17889 Abr 27- May 10

LUIS ROLANDO GHETTI y o GUETTI GONZALEZ, (Ficha: S 656 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18022 Abr 28- May 11

ENRIQUE MIGUEL D'AMATO RAYMOND, (Ficha: 442 95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18125 Abr 30- May 13

EBERS RODRIGUEZ DA SILVA, (Ficha: S 69 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18214 Abr 30- May 13

JOSE LADO CARBALLO, (Ficha: S 131 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18523 May 04- May 18

AMELIA GARCIA LOPEZ, (Ficha: S 138 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18524 May 04- May 18

GILBERTO HUGO CARZOLIO PAEZ, (Ficha: S 105 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18525 May 04- May 18

ENRIQUE SENOSIAIN BAQUERO, (Ficha: S 45 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18527 May 04- May 18

OCTAVO TURNO

KARIN INES FROHBERG VON NOLCKEN, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17411 Abr 22- May 05

MARIA ISABEL MONTES DEPAOLI, (Ficha: S 544 98)
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17614 Abr 23- May 06

ADAN SOSA, (Ficha: S 111 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17865 Abr 27- May 10

RICARDO FRANCISCO BARBE LAUDES, (Ficha: S 84 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17917 Abr 28- May 11

ALBERTO GANON LEVY, (Ficha: S 83 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18035 Abr 29- May 12

ANGEL ROBERTO VIOLA, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18196 Abr 30- May 13

JOSE FERNANDEZ MOSQUERA y ROSA SANDIAS DOMINGUEZ, (Ficha: S 94 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18237 Abr 30- May 13

JUAN CARLOS LOURADO CASTAGNIN, (Ficha: S 107 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18370 May 03- May 14

NICOLETTA GAMBARDELLA GAMBARDELLA, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18416 May 03- May 14

ELISEO CARRASCO, (Ficha: S 389 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18514 May 04- May 18

NOVENO TURNO

OLGA ELIDA ROJAS AIRES, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17681 Abr 26- May 07

INDALECIO ALPUIN RAVERA, (Ficha: S 48 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
01) $ 720 10/p 17710 Abr 26- May 07

ESTEBAN PEDRO PERA GONZALEZ y ELENA de los SANTOS ROMAN, (Ficha: S 415 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17766 Abr 27- May 10

OSCAR WALTER CORBO RIQUE, (Ficha: S 633 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18004 Abr 28- May 11

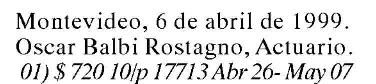
DECIMO TURNO

RAMON SANTOS CENTENO, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17372 Abr 22- May 05

JORGELINA ORTIZ DE ROZAS,(Ficha: 98 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17474 Abr 22- May 05

DORA ALICIA CAPDEVIELLE SUEYRAS, (Ficha: 73 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17705 Abr 26- May 07

PEDRO ANUNCIACION ABREU FREIRA, (Ficha: 67 99).



Montevideo, 6 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17713 Abr 26- May 07

HECTOR DIANA DIANA, (Ficha: 94 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17765 Abr 27- May 10

PRUDENCIO JUAN PIREZ MEDINA e IRMA SEQUEIRA, (Ficha: 120 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17770 Abr 27- May 10

MARTA DORA CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI, (Ficha: 87 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17864 Abr 27- May 10

RUBEN AMADO RODRIGUEZ PAIS, (Ficha: 112 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18128 Abr 30- May 13

ODILIA VICTORIA GONZALEZ STELLA, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18224 Abr 30- May 13

SHIR o CYR LAY COSTA, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18227 Abr 30- May 13

MARIA VILLANUEVA, (Ficha: 708 97).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18232 Abr 30- May 13

TERESA MARGARITA AMATTO LARREA o AMATO LARREA, (Ficha: 571 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18279 May 03- May 14

GERARDO ALVINO MECCA, (Ficha: 72 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18380 May 03- May 14

ELISA GOMEZ RIVEIRO, (Ficha: 96 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18434 May 04- May 18

ALCIDES SANTALUCIA FERRARI, (Ficha: 649 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18515 May 04- May 18

ROBERTO BARTHELEMY o BARTTELEMY, (Ficha: 229 98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18538 May 04- May 18

WILSON RODRIGUEZ MUNIZ, (Ficha: 413 98).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Adela Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51573 Abr 28- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

ORLANDO HUMBERTO DE LEON BETANCUR, (Ficha: A 33 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17373 Abr 22- May 05

GREGORIO DELLAPIAZZA GOMEZ, (Ficha: A 36 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17437 Abr 22- May 05

RAMON VILLALBA RODRIGUEZ, (Ficha: A 94 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17690 Abr 26- May 07

JUAN JUSTO BLANCO LESCANO y MARIA ANGELICA AYALA PERDOMO, (Ficha: A 95 1999).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18195 Abr 30- May 13

TOMASA ENILDA KINLEY SIERRA, (Ficha: A 37 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18225 Abr 30- May 13

GAETANA CIBELLI, (Ficha: 119 99 A).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18235 Abr 30- May 13

BABINO SCALA ROBERTO ANTONIO, (Ficha: A 102 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18280 May 03- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

IGNACIA ELSA CARROSO GARCIA, (Ficha: 284 98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17863 Abr 27- May 10

FISZEL SALOMON KOLSKI y LIZA GIBENSZTERN, (Ficha: 136 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17867 Abr 27- May 10

HAYDEE LUISA PEREZ ROS, (Ficha: 56 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18096 Abr 29- May 12

NELSON ALMIR PEREZ GONZALVEZ o PEREZ GONÇALVEZ o PEREZ GONZALVES o PEREZ GONÇALVES, (Ficha: 102 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18111 Abr 29- May 12

LAZARO IDEMAR RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha: 607 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18209 Abr 30- May 13

MILTON PAULINO FLORINES GUTIERREZ, (Exp: 133 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18282 May 03- May 14

JULIO MARTES de LEON GONZALEZ, (Ficha: 69 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18355 May 03- May 14

DECIMOCUARTO TURNO

VICENTA BATTAGLIESE o BATALLESE, (Ficha: S 103 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17380 Abr 22- May 05

EMIGDIO JOSE GOMEZ SUSAYA, (Ficha: S 52 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17480 Abr 22- May 05

NATALIA GONZALEZ TRUJILLO, (Ficha: S 108 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17497 Abr 23- May 06

MARIA del CARMEN PALERMO ODDONE, (Ficha: S 67 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17719 Abr 26- May 07

VICENTE LARROSA LOPEZ, (Ficha: S 46 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17767 Abr 27- May 10

RODOLFO ARENDT PETERSEN, (Ficha: S 388 98).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17918 Abr 28- May 11

MARIA NICOLASA MIRCOVICH RODRIGUEZ, (Ficha: S 126 98).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18042 Abr 29- May 12

HAYDEE ANA DAMONTE CERONI, (Ficha: S 87 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18414 May 03- May 14

PEDRO OLIVERA, (Ficha: S 127 98).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51564 Abr 28- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR MARIA FALERO PEREZ, (Ficha: 62 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17378 Abr 22- May 05

RIVERA CORA JOSE MIGUEL, (Ficha: 79 99 A").

Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17583 Abr 23- May 06

RICARDO HECTOR o RICARDO HECTOR RAUL ORIOL, (Ficha: 676 98 A").
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17680 Abr 26- May 07

IRIS FLORA PAZ MONACO, (Ficha: 61 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17891 Abr 27- May 10

HERIBERTO FELIX PAGANINI GARCIA, (Ficha: A-138 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17911 Abr 28- May 11

LEOPOLDO SALGADO o SALVADO BEMBRIBRE o BEMBIBRE y MARTA BLANCO BASALO o BASALLO, (Ficha: A-310 95).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17991 Abr 28- May 11

FRANCISCO HORACIO BLANCO CARBALLAL, (Ficha: A-111 99-A).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18109 Abr 29- May 12

VICTORIANO o VICTORIANO VALENTIN RODRIGUEZ SEGOVIA, (Ficha: 680 98 A").
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18255 Abr 30- May 13

BLANCA EVA MIRABAL y JUAN GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: A-112 99-A).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18257 Abr 30- May 13

ALFONSO LODEIRO ESPANTOSO, (Ficha: A-163 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18285 May 03- May 14

NELSA o NELSA DEL CARMEN WANS o VANS CALDERA, (Ficha: A-563 98).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18449 May 04- May 18

EVIDELIA o EVIDELIA AMANDA SOLER FERRARI, (Ficha: A-143 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18450 May 04- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

PILAR AMERICA BARCIA VIEYTEZ o VIEYTES, (Ficha: A-94 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17428 Abr 22- May 05

EDISON ROSAS LUQUEZ, (Ficha: A-,84 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17498 Abr 23- May 06

ERNESTINA AIDA BOTTA AVALLONE, (Ficha: A-111 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17692 Abr 26- May 07

AIDA ANTONIA DANERI LLEVERA, (Ficha: 32 99 A").
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17720 Abr 26- May 07

SERGIO RENDO, (Ficha: A-102 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17913 Abr 28- May 11

RAMON DIOGENES CORBO, (Ficha 275 98 A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17928 Abr 28- May 11

LEONEL o LEONEL LUCAS SABBIA FERNANDEZ, (Ficha: A-103 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18030 Abr 28- May 11

ISABEL RAMONA LIMA, (Ficha: 77 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18198 Abr 30- May 13

ROGELIO CORTES CERIZOLA, (Ficha: A-90 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18233 Abr 30- May 13

MARIA DEL CARMEN SEGADE SANGUINETTI, (Ficha: 73 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18254 Abr 30- May 13

ANTONIO JULIAN LABORDA, (Ficha: A-122 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18456 May 04- May 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER SILVERA, (Ficha: A 55 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17625 Abr 26- May 07

ROSALINO MARIO PASTORINO BERTOLA, (Ficha: A 406 98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17627 Abr 26- May 07

BLANCA RINA NOCETTI RUBETA o RUBETTA, (Ficha: A 53 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17768 Abr 27- May 10

CARLOS EDUARDO LOEDEL MORATORIO, (Ficha: A 63 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17773 Abr 27- May 10

HERMANN REINHARD KARL RIEGEL, (Ficha: A 151 98).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18005 Abr 28- May 11

AZNIV BOGHOSSIAN DJHIZIAN, (Ficha: A 78 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18034 Abr 29- May 12

JUAN CARLOS ALPINO SCARPATO, (Ficha: A 84 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18391 May 03- May 14

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE PODBIELEWICZ o PODBIELEVICH OSTROF, (Ficha: A 50 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17438 Abr 22- May 05

GILCA SEMBLATT, (Ficha: A 74 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17499 Abr 23- May 06

ANDREA LUDEIRO o LODEIRO de ROSENDE, (Ficha: A 51 98).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17503 Abr 23- May 06

ANTONIO ARMADA LOPEZ y MARIA DORA FERNANDEZ GIL, (Ficha: A 57 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17833 Abr 27- May 10

PAULA ROSAS GUADALUPE y JUAN RAMON DATELE o DATTOLE o DATTOLI o DATTELE BERRETA, (Ficha: A 729 97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17896 Abr 27- May 10

PEDRO MOTTA ROSPIDE, (Ficha: A 75 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17919 Abr 28- May 11

MARIA ANGELICA DELL'OCA BIAGGIONI, (Ficha: A 106 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18162 Abr 30- May 13

DIVA CANAVESI PEYRAUBE, (Ficha: A 89 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18240 Abr 30- May 13

MARIO CESAR VILA APEZARENA, (Ficha: A 373 96).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18241 Abr 30- May 13

MODESTA HILARIA ARIAS, (Ficha: A 123 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18390 May 03- May 14

MARIA JOSEFA IRULEGUY CORTABARRIA, (Ficha: A 113 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18556 May 04- May 18

DECIMONOVENO TURNO

DIVA GARCIA FRESE de SERRATO, (Ficha: 45 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17473 Abr 22- May 05

JULIO FRAGA MAINARD, (Ficha: 112 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17494 Abr 23- May 06

SOFIA ISAAK o ISAAC CUCHERSKY, (Ficha: 18 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17592 Abr 23- May 06

JAVIER HEBER FERNANDEZ MENDIOLA, (Ficha: 111 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17595 Abr 23- May 06

ROBERTO RAUL o RAOUL PASCUAL BOSCH, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17596 Abr 23- May 06

FRANCISCO CARNEIRO SOTTO, (Ficha: 100 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17629 Abr 26- May 07

CARLOS HORACIO GONZALEZ ARROSA, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17709 Abr 26- May 07

ANGEL PABLO TADDEO CAGNANI y MARIA ESTHER CORTELLA o CORTELA de TADDEO, (Ficha: 16 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17813 Abr 27- May 10

EVA LUZ OLMEDO ABILLEIRA, (Ficha: 72 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17868 Abr 27- May 10

GERTRUDIS SCHNELL y ENRIQUE STEINHARDT, (Ficha: 71 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17931 Abr 28- May 11

MARIA del CARMEN ESCALADA PEREIRA, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18112 Abr 29- May 12

MARIO CESAR CORTINAS CEJAS, (Ficha: 110 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18123 Abr 30- May 13

ADELA SCHIAVONE SANTARELLI, (Ficha: 85 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18384 May 03- May 14

MARIA ESTHER AYERBE LEAL, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18415 May 03- May 14

SAHARA LABORDE BARROS, (Ficha: 84 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18453 May 04- May 18

MARIA DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES ARAMBURU MUJICA, (Ficha: A 125 92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18539 May 04- May 18

VIGESIMO TURNO

RICARDO CARLOS MAITLAND MOORDAVIE, (Ficha: 78 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17493 Abr 23- May 06

IBER CLARA ALCOBA, (Ficha: 135 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17593 Abr 23- May 06

DELMA NELLY SILVA SOSA, (Ficha: 652 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17594 Abr 23- May 06

JOSE ADHEMAR CUADRA BALDOVI, (Ficha: 663 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17866 Abr 27- May 10

LUIS ANDRES GRASSO GONZALEZ, (Ficha: 126 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17888 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO NASI o NASSI, (Ficha: 38 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17893 Abr 27- May 10

RAMON ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha: 77 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17895 Abr 27- May 10

ELENA ESPERT MERALDI, (Ficha: 136 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18095 Abr 29- May 12

ALBERTO DE LEON CAMINO, (Ficha: 101 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18113 Abr 29- May 12

MARIA ANTONIA MARTINO CICCONE de SILVA, (Ficha: 106 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18126 Abr 30- May 13

ROSINA LUISI SANTORO de VOLPE, (Ficha: 145 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18127 Abr 30- May 13

MARIA TAKACS SIMON o TAKACS DE STEUER, (Ficha: 38 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18223 Abr 30- May 13

ROBERTO SANCHEZ BRANDON, (Ficha: 141 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18366 May 03- May 14

JUAN FIDEL SILVA PORRO, (Ficha: 477 98).
Montevideo, 6 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18408 May 03- May 14

FRANCISCO PEREZ PEREZ, (Ficha: 104 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18516 May 04- May 18

PERLA CUKIER, (Ficha: 146 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18540 May 04- May 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLELIO EMILIO GONZALEZ FAGUNDEZ, (Ficha: S 599 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17633 Abr 26- May 07

ELSA ESTHER ARRIONDO de LEON, (Ficha: S 510 97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17886 Abr 27- May 10

LILI KOJADINOVIC DE PINKAS, (Ficha: S 369 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18452 May 04- May 18

GLADYS DORCELINA SANTURIO PAULO, (Ficha: S 609 98).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18469 May 04- May 18

BLANCA ESTER GARCIA PEREZ, (Ficha: S 588 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18546 May 04- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL MAGDALENA GREISS BRUGGEMANN o ELIZABETH MAGDALENA HERMINE HANNA GREISS, (Ficha: S 613 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17693 Abr 26- May 07

ROSALBA DE LOS ANGELES GILARDI DE MARTINEZ, (Ficha: S 108 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17717 Abr 26- May 07

NELSON DARWIN BERTOLINI o BERTTOLINI GNAZZO, (Ficha: S 97 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17873 Abr 27- May 10

RUBEN DANTE MIRANDA BOSCARDIN, (Ficha: S 82 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17890 Abr 27- May 10

TEODORO UMPIERREZ PISUNI, (Ficha: S 93 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18050 Abr 29- May 12

JOSE FRANCISCO ARRIADA FERNANDEZ, (Ficha: S 557 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18104 Abr 29- May 12

JOSE NESTA CASALE, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18236 Abr 30- May 13

JULIA DA SILVA ALVES o JULIA SILVA, (Ficha: S 517 98).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18265 Abr 30- May 13

RAMON SANTIAGO HERNANDEZ, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18441 May 04- May 18

MARIA ANGELICA SANTA ROSA BARBITTA, (Ficha: S 324 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18451 May 04- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN IGNACIO AZANZA CASTAGNO, (Ficha: S 127 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17496 Abr 23- May 06

EVANGELISTA PEÑA BORDAGORRIA, (Ficha: S 33 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17782 Abr 27- May 10

ROSA MARTA LEDESMA COLINA, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17892 Abr 27- May 10

CARMEN RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18021 Abr 28- May 11

ANA MARIA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: S 120 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18283 May 03- May 14

HAYDEE ROSA ODINO SESPEDES, (Ficha: S 140 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18387 May 03- May 14

PEDRO ORLANDO CEDRES o CEDREZ LA PAZ, (Ficha: S 142 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18394 May 03- May 14

TEODORO PETCOV DONCHEV, (Ficha: S 147 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18420 May 03- May 14

FELIX BIRRIEL PEREZ, (Ficha: S 694 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18543 May 04- May 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO ROJAS SUFO, (Ficha: S 41 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17382 Abr 22- May 05

JOSE PAMPIN BOTANA, (Ficha: S 670 96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17495 Abr 23- May 06

VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 588 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17618 Abr 23- May 06

ISABEL PEREIRA PERDOMO o ISABEL PEREYRA PERDOMO, (Ficha: S 13 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17711 Abr 26- May 07

ANGELA SANDALIA DIAZ GOROSITO, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17780 Abr 27- May 10

ILDEFONSO MANUEL RIVERO GONZALEZ, (Ficha: S 54 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17898 Abr 27- May 10

NELLY LIGUORI OLIVERA, (Ficha: S 129 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17912 Abr 28- May 11

FELIX OROSMAN XIMENO o GIMENO o XIMENO CHIRIVAO, (Ficha: S 98 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17992 Abr 28- May 11

RICARDO LUIS DE LEON PEREZ, (Ficha: S 94 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18029 Abr 28- May 11

ANDREA SOSA, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18238 Abr 30- May 13

MARIA ELVIRA o ELVIRA ZAS ISABELLA DE TOSI, (Ficha: S 29 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18373 May 03- May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICTOR DANIEL MAUTONE BARBAZITA, (Ficha: 73 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17702 Abr 26- May 07

RAMON CONCEPCION REY ALVAREZ, (Ficha: 45 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18115 Abr 29- May 12

GUILLERMO LANGWAGEN QUINTERO, (Ficha: 78 99 S).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18158 Abr 30- May 13

LUIS ADOLFO FONT DE BON, (Ficha: 99 99 S).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18159 Abr 30- May 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMA NELLY QUEIROLO IGLESIAS, (Ficha: 110 99 S).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17491 Abr 23- May 06

PALMIRO VIERA, (Ficha: 62 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17630 Abr 26- May 07

ANGEL COSME VORGA PEDUTO, (Ficha: 101 99 S).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17636 Abr 26- May 07

MARIA LUISA FRATTINI DELFRARO, (Ficha: 122 99 S).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17671 Abr 26- May 07

MARIA CORILDES COSTA SEVERO o MARIA CORILDES SEVERO COSTA, (Ficha: 78 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17689 Abr 26- May 07

MARIA OLGA BALDA ELIVARNE o IRIBARNE, (Ficha: 615 98 S).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17763 Abr 27- May 10

CARLOS ANDRES GERMAN GUIMARAENS RIAÑO, (Ficha: 647 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17769 Abr 27- May 10

PEREZ BENITEZ, MARIO GUILLERMO, (Ficha: S 609 96).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17787 Abr 27- May 10

EUSEBIA BLANCO PALACIOS, (Ficha: 83 99 S).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17989 Abr 28- May 11

ALFREDO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 635 98 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18097 Abr 29- May 12

ISABEL DE BRUN MUNIZ o ISABEL DE BRUM DE SUAREZ, (Ficha: 530 98 S).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18124 Abr 30- May 13

ELIDA TERESA TAMIEL VANNI, (Ficha: 587 98 S).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18160 Abr 30- May 13

JUANA BLANCA PEREIRA VIÑA, (Ficha: 94 99 S).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18536 May 04- May 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSALINO SALVA GONZALEZ, (Ficha: 90 98 S).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17399 Abr 22- May 05

MARIA LEONOR CATERINO CONTE, (Ficha: 98 99 S).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17678 Abr 26- May 07

JUAN CARLOS ROLDAN, (Ficha: S 104 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17875 Abr 27- May 10

JOSE GOMEZ JORAL, (Ficha: 125 99 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18169 Abr 30- May 13

FERNANDO DANIEL GRAHAM BELL CASTILLO, (Ficha: S 108 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18175 Abr 30- May 13

RICARDO RAMOS KUSTER, (Ficha: S 107 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18234 Abr 30- May 13

BASILIO SANCHEZ GALLARDO, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18298 May 03- May 14

ANA MARIA SOSA PELUFFO, (Ficha: S 99 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18413 May 03- May 14

PASCUAL CURCELLA GARRUTO, (Ficha: S 505 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18526 May 04- May 18

MIRTA NELLYS AVELINO BANCHERO, (Ficha: S 145 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18528 May 04- May 18

MARGARITA CARMEN BURGUEÑO CRAVIOTTO, (Ficha: S 61 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18557 May 04- May 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ZULMA EULALIA BERNASCONI OGGERINO, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17377 Abr 22- May 05

SOFIA ESTHER GARCIA VIDAL, (Ficha: S 90 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17483 Abr 22- May 05

ORESTES JUAN DE LILLA o DELILLA MONTAÑEZ o MONTANES, (Ficha: 68 99 S).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17781 Abr 27- May 10

ALBERTO FALERO ANELO, (Ficha: S 75 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17993 Abr 28- May 11

MARIA DEL SOCORRO INFANTOZZI DURAN, (Ficha: S 30 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18107 Abr 29- May 12

BLANCA ELSA GONZALEZ BARRETO y ESTABAN JULIO BENITEZ RODAS, (Ficha: S 57 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18108 Abr 29- May 12

LAURA CAROLINA CORRADI LOPEZ, (Ficha: S 83 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18110 Abr 29- May 12

MANUEL LEMA ALDAO, (Ficha: S 114 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18129 Abr 30- May 13

CYLI STEIGMANN SCHENSVITZ, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18226 Abr 30- May 13

MANUEL GIMENO CEDO, (Ficha: S 621 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18239 Abr 30- May 13

IRMA FERNANDEZ ARRARAS, (Ficha: S 39 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18284 May 03- May 14

JOAQUIN MUSTO DE VITA, (Ficha: S 134 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18407 May 03- May 14

JOSE VALENTIN POSE ABELLA, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18442 May 04- May 18

TRIGESIMO TURNO

GARABED HADJIAKIAN y PARIS TAVITIAN DE HADJIAKIAN, (Ficha: S 449 92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Mª del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18412 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

NELLY CANCELA ESCOBAR, (Ficha: A 75 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17990 Abr 28- May 11

EDUARDO CABANO VAZQUEZ y ELIDA PERRONE COSTANZO, (Ficha: A 432 98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18537 May 04- May 18

QUINTO TURNO

MARIA JULIA BALLESTEROS FERREIRA y DINO ESCUDER QUEIROLO, (Ficha: 85 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17927 Abr 28- May 11

BLANCA RITA VICENZO, (Ficha: 141 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18059 Abr 29- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDA AMARAL TABAILAN, (Ficha: 30 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17410 Abr 22- May 05

VERA ALBERTINE MODE KATZ o VERA MODE DE VEIT o VERA ALBERTINE MODE KATZ DE VEIT, (Ficha: 118 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17708 Abr 26- May 07

EDELFIO JUSTINIANO SOSA SANDIQUE, (Ficha: 83 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17771 Abr 27- May 10

AMALIA TERCEIRO CONSTENLA y JESUS CARRACEDO CARRACEDO, (Ficha: 27 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17772 Abr 27- May 10

RUBEN RAUL DEL BARRIO DEL BARRIO, (Ficha: 96 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18033 Abr 29- May 12

MARIA ESTHER STORACE ARROSA, (Ficha: 121 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18371 May 03- May 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPE DA FONTOURA, (Ficha: B. 163.97).
Artigas, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17537 Abr 23- May 06

JUAN CARLOS BASALDUA, (Ficha: B.33 99).
Artigas, 13 de abril de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17538 Abr 23- May 06

JOSEFINA DE SOUZA SOUZA o JOSEFINA SOUZA SOUZA, (Ficha: B 7 99).
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18065 Abr 29- May 12

MARTINEZ BICUDO ANAURELINO, (Ficha: B.82 99).
Artigas, 26 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18182 Abr 30- May 13

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

BANCOFF ZABERUKIN SERGIO, (Ficha: B 36 98).
Bella Unión, 23 de octubre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 17391 Abr 22- May 05

PRIMER TURNO

SOSA ALEM, ESTEBAN JOSE, (Ficha: B181 98).
Bella Unión, 8 de abril de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 18361 May 03- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MELO BILBAO, (Ficha Civil: 50 98 V).
Canelones, 6 de mayo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17409 Abr 22- May 05

NELSON JUSTO SANTOS ETCHECOPAR y HELVECIA ADA SANTOS ETCHECOPAR, (Ficha Civil: 266 98 V).
Canelones, 8 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17808 Abr 27- May 10

BARTOLOME VICENTE REBELLATO DEGIOVANANGELO, (Ficha Civil: 256 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17829 Abr 27- May 10

MARCELO EDUARDO CAVA VIGNOLA, (Ficha Civil: 223 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17830 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LILIANA ACEVEDO GUTIERREZ, (Ficha: 110 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17807 Abr 27- May 10

ANSELMA MARIANA MARTINEZ, (Ficha: 78 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17815 Abr 27- May 10

JUAN JOSE FERNANDEZ GUEREQUIZ o GEREQUI, (Ficha: 117 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17816 Abr 27- May 10

ENECILIO FELICIANO NUÑEZ GONZALEZ y ENECILIO MANUEL NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 512 98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17817 Abr 27- May 10

CATALINA BENITEZ, (Ficha: 97 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17818 Abr 27- May 10

ISABELINO JACINTO HORACIO SANCHEZ RAGAZZO, (Ficha: 539 98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17820 Abr 27- May 10

ULISES FERNANDO OLIVERA ARROSPIDE y BLANCA GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha: 95 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17821 Abr 27- May 10

MIGUEL DOMINGO RODOLFO PALADINO PERCONTINO o PERCONTENO.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17823 Abr 27- May 10

MAMERTO MARTINEZ BARDINO, (Ficha: 101 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17825 Abr 27- May 10

DANIEL BOSCA SANTANA.
Las Piedras, 8 de abril de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17826 Abr 27- May 10

DEOMAR GARRALDE ALONSO o DEOMAR GARRALDE e ISABEL QUINTANA o ISABEL QUINTANA de GARALDE, (Ficha: 688 98).
Las Piedras, 4 de diciembre de 1998.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18136 Abr 30- May 13

CIPRIANO ALBERTO MARTINEZ IRIGOYEN, (Ficha: 163 99).
Las Piedras, 21 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18137 Abr 30- May 13

ROMANA o RAMONA o ROSAURA JUSTA OROÑO MARTINEZ, (Ficha: 460 98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18140 Abr 30- May 13

ISIDORA MARTINIANA GADEA.
Las Piedras, 8 de abril de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18303 May 03- May 14

CUARTO TURNO

ROMULO ITALO REVELLO BOTALI y TERESA o TERESITA MOIZO MUSSO DE REVELLO, (Ficha: 773 98).
Las Piedras, 3 de febrero de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17814 Abr 27- May 10

ISAURA FAGUNDEZ de GIORDANO, (Ficha: 75 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17819 Abr 27- May 10

LORENZO GONZALEZ MONTENEGRO, (Ficha: 484 98).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17822 Abr 27- May 10

ERNESTO JESUS ROCHA ROCHA, (Ficha: 48 99).
Las Piedras, 21 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18134 Abr 30- May 13

RIOLANO ALFREDO CARDONE BARRIOS, (Ficha: 742 98).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18135 Abr 30- May 13

CARLOS PERDOMO CABRERA y FILOMENA del CARMEN FUENTES BENTANCOR, (Ficha: 64 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18138 Abr 30- May 13

BLANCA ROSA SOSA BUSTOS, (Ficha: 107 99).
Las Piedras, 5 de abril de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18139 Abr 30- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADEMAR MACIAS GOMEZ, (Ficha: 1441 A 1998).
Pando, 17 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17403 Abr 22- May 05

ASDRUBAL PABLO CONDE HERNANDEZ, (Ficha: 327 A 1999).
Pando, 16 de abril de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18268 May 03- May 14

ANDRES CUPERTINO MOLINA BIRRIEL, (Ficha: 1075 A 1998).
Pando, 8 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18270 May 03- May 14

RAUL VICENTE VAZQUEZ GARCIA (Ficha: 1179 A 1998).
Pando, 4 de noviembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18484 May 04- May 18

FERULLO BENTANCOR HECTOR, (Ficha: 1769 A 1997).
Pando, 22 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18532 May 04- May 18

CUARTO TURNO

PEDRO ALVARO DE MORAES FREITAS, (Ficha: 134 A 1999).
Pando, 9 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17758 Abr 27- May 10

BERNARDINO CESARO o BERNARDINO CESARO RODRIGUEZ, (Ficha: 36 A 1999).
Pando, 19 de febrero de 1999.
Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17841 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO PERDIGON GALLARDO, (Ficha: 334 A 1999).
Pando, 15 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17855 Abr 27- May 10

PEDRO ALONSO FUENTES, (Ficha: 695 A 1999).
Pando, 9 de abril de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17857 Abr 27- May 10

FLORENTINO PARDIÑAS GIACUSA y JUANA MANUELA ETCHEVERRIA LASA, (Ficha: 162 A 1999).
Pando, 16 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17858 Abr 27- May 10

ANDRES RUSILLO DIAZ, (Ficha: 232 A 1999).
Pando, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18269 May 03- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORESTE u ORESTES GOMEZ CASTRO (Ficha: 337 98).
Melo, 7 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17536 Abr 23- May 06

HORTENCIA PERALTA BELZAGUI y REQUENA MACEDO LOTITO, (Ficha: 70 99).
Melo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17664 Abr 26- May 07

GARCIA PEREZ MABEL SECUNDINA, (Ficha: 86 99).
Melo, 8 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17836 Abr 27- May 10

MARCELINO MEDEIROS HERNANDEZ y LUIS ARIEL MEDEIROS SENLLANES, (Ficha: 28 99).
Melo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17839 Abr 27- May 10

JORGE ADAN MONTIEL SILVERA, (Ficha: 214 97).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51522 Abr 26- May 07

CUARTO TURNO

JOSE BASILIO LOPEZ AZPIROZ, (Ficha: 86 99).
Melo, 19 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17532 Abr 23- May 06

BERNABE AROZTEGUI FERRUA, (Ficha: 90 99).
Melo, 24 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17533 Abr 23- May 06

MARIA DEL CARMEN VALVERDE MONTERO, (Ficha: 15 99).
Melo, 17 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17837 Abr 27- May 10

BENITEZ TARRECH, DANIEL, (Ficha: B 95 99).
Melo, 26 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 17838 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

NIRIA SILVEIRA ANTORIA, (Ficha: 45 99B).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 17530 Abr 23- May 06

ADALBERTO SOSA SUAREZ.
Río Branco, 21 de octubre de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 17531 Abr 23- May 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RITA VIGLIELM LONG y CARLOS MILTON ZILAVI VIGLIELM, (Ficha: 145 1999 B).
(ARTICULO 414 C.G.P.).
Colonia, 13 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17803 Abr 27- May 10

IBES LORENZO BERNARDI CHEVANTON, (Ficha: 118 1999 B).
(Artículo 414 CGP).
Colonia, 25 de marzo de 1999.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 720 10/p 17804 Abr 27- May 10

LEONOR ESPERANZA CARRO DE MATA, (Ficha: 134 1999 B).
(ARTICULO 414 C.G.P.).
Colonia, 8 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17805 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALBINO GODOY GUARAGLIA, (Ficha: 350 98B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17651 Abr 26- May 07

LAURA ELEUTERIA AGUILERA CASTELASI o CASTELAZZI, (Ficha: 106 99B).
Carmelo, 5 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17653 Abr 26- May 07

JUAN CARLOS FORTUNATO BERAZA, (Ficha: 135 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18320 May 03- May 14

JULIAN ANGEL ESQUIBEL RODAS y MARIA ORFILIA COLOTTA DIAZ, (Ficha: 134 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18321 May 03- May 14

RAUL CESAREO BANCHERO BEVEGNI, (Ficha: 133 99B).
Carmelo, 15 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18322 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MANUEL LUSTEMBERG y MARIA PALMIRA CAMELIA, (Ficha: B 46 99).
Rosario, 9 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17470 Abr 22- May 05

DAVID ARNOLDO ERNST WINTER, (Ficha: B 36 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17525 Abr 23- May 06

JOSE ROMEO PIOLI PRIETO, (Ficha: B 92 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17528 Abr 23- May 06

MARTIN ARRETCHE BERGAMI, (Ficha: B 89 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17529 Abr 23- May 06

BERNARDINO DE CASTRO PONTES y OREALIS ARISTILDA SILVERA, (Ficha: B-41 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17985 Abr 28- May 11

CELESTINA JESUZA PITA MARIOTTA, (Ficha: B-88 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17986 Abr 28- May 11

LUIS ALBERTO CABRERA GARDIOL, (Ficha: B 40 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18475 May 04- May 18

ELI BOUCHARD LONG, (Ficha: B 44 99).
Rosario, 8 de abril de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18476 May 04- May 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENTINO MARTIRIANO ESTEVES PEREIRA y ADELA LAGUNA ACOSTA, (Ficha: 56 99).
Durazno, 8 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 17582 Abr 23- May 06

ENRIQUE ANTONIO COLLAZO SEGREDO, (Ficha: 58 99).
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18146 Abr 30- May 13

ELENA ESTHER TORENA ARISMENDES, (Ficha: 50 99).
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18463 May 04- May 18

GLADYS YOLANDA PEREZ RODRIGUEZ, MARIA VICENTA RODRIGUEZ HERNANDEZ y LORENZO MORALES DEL RIO, (Ficha: 60 99).
Durazno, 13 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 18464 May 04- May 18

TERCER TURNO

JOSEFA ZAMARRENA GAMBETTA y MARTIN ROGELIO GABARD ARAMBURU, (Ficha: 21 99).
Durazno, 1º de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18145 Abr 30- May 13

DIEGO JAVIER VILLALBA, (Ficha: 27 99).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 12 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51599 Abr 30- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVA RODRIGUEZ, AGUSTINA, o MARIA AGUSTINA o ANA AGUSTINA, (Ficha: 82 99).
Trinidad, 8 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 17420 Abr 22- May 05

TOMAS MANUEL MOLINA TORRES, (Ficha: 408 98B).
Trinidad, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17421 Abr 22- May 05

RODRIGUEZ, ILDA ESTER, (Ficha: 58 99).
Trinidad, 19 de marzo de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17422 Abr 22- May 05

GONZALEZ ORTEGA, MANUEL, (Ficha: 87 99).
Trinidad, 12 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18185 Abr 30- May 13

ROBLEDO PEREZ, SANTIAGO HIPOLITO, (Ficha: 78 99).
Trinidad, 6 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18186 Abr 30- May 13

SILVA LAGUNA, SIXTO JUSTINIANO, (Ficha: 79 99).
Trinidad, 6 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18187 Abr 30- May 13

PINTOS o PINTO PROVENZE o PROVENZZA, INOCENCIO, (Ficha: 92 99).

Trinidad, 16 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18268 Abr 30- May 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

AVELINO o ERASMO AVELINO PEREIRA, (Ficha: B 57 99).
Florida, 10 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17935 Abr 28- May 11

CARMELO CASAS YANES, (Ficha: B 9 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17938 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

FRANCISCO LAUREANO FONTES CACERES, (Ficha: B 86 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17936 Abr 28- May 11

RUBE OMAR MIRANDA GUTIERREZ, (Ficha: B 108 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17937 Abr 28- May 11

FLORENCIO TEODORO CUSTODIO HERNANDEZ y ERNESTO TIMOTEO GONZALEZ CUSTODIO, (Ficha: B 122 98).
Florida, 13 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17939 Abr 28- May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONRADO ANACLETO ABREU UMPIERREZ y MARIA ANTONIA RAMOS ESFFINGER o EFFINGER o EFINGER, (Ficha: B 1068 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17645 Abr 26- May 07

Juan Jesús Arrillaga Vérez o Verez y MARTIN o MARTIN ARIEL ARRILLAGA GONZALEZ, (Ficha: B 117 99).
Minas, 16 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17646 Abr 26- May 07

JUAN LORENZO CAMPODONICO LORENZO, (Ficha: B 110 99).
Minas, 12 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17647 Abr 26- May 07

FELIX DE BRUN CARABAJAL PINTOS, (Ficha: B 501 98).
Minas, 26 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17648 Abr 26- May 07

BLANCA RAMONA PEREIRA MARTINEZ, (Ficha: B 224 99).
Minas, 16 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18505 May 04- May 18

RICARDO RUBEN ROMERO, (Ficha: B 242 99).
Minas, 22 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18506 May 04- May 18

VIOLETA LILA BENITEZ FERREIRA de SANTOS, (Ficha: B 1046 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18507 May 04- May 18

BASILIA MIGUELINA ORREGO FERRADA, (Ficha: B 212 99).
Minas, 15 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18508 May 04- May 18

TERESA NAIR PEÑA GASAGOITE, (Ficha: B 115 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51513 Abr 26- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARMELO SEGUNDO SIMONE MUÑOZ, (Ficha: 43 99).
Maldonado, 25 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17333 Abr 22- May 05

SERGIO CABRERA MARTINEZ, (Ficha: 99 99).
Maldonado, 2 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17517 Abr 23- May 06

SEBASTIANA RODRIGUEZ, (Ficha: 155 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17942 Abr 28- May 11

ELSIRA SILVERA BONILLA, (Ficha: 239 99).
Maldonado, 23 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17951 Abr 28- May 11

ANA MARIA PEREZ BARATTA, (Ficha: 269 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17954 Abr 28- May 11

ALEJO ANGEL MARIA PEREYRA OLIVERA, (Ficha: 1541 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17955 Abr 28- May 11

ARAMIS LORENZO RIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 255 99).
Maldonado, 25 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17956 Abr 28- May 11

FELIPA VELAZQUEZ SILVEIRA o FELIPA EDUVIGES VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha: 319 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18288 May 03- May 14

JOSE AIDA o AIETA o AITA o AIDDA LATUSO o LATUFO o LOTUFO o LUTUFFO o LOTUF, MARIA TECHERA DE AIDA o MARIA TECHERA ROLDAN o RONDAN y JUAN PABLO AIDA TECHERA, (Ficha: 313 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18289 May 03- May 14

FERNANDO LUIS GAGGIONI CHOCHO, (Ficha: 293 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18291 May 03- May 14

CELIAR CABALLERO MACHADO, (Ficha: 1755 97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18292 May 03- May 14

LUIS ALBERTO PREGO ARTIGAS, (Ficha: 1887 97).
Maldonado, 19 de diciembre de 1997.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18294 May 03- May 14

TERCER TURNO

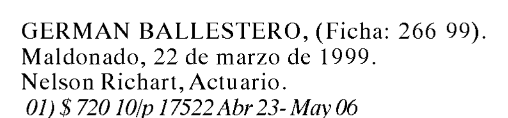
PEDRO TORIBIO BERMUDEZ DIAZ, (Ficha: 74 99).
Maldonado, 23 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17334 Abr 22- May 05

BERNARDO BRUNO AGUIAR HERNANDEZ, (Ficha: 152 99).
Maldonado, 3 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17516 Abr 23- May 06

ANGELA FERMINA INZAURRALDE CASTILLO y VERONICA ANDREA RODRIGUEZ INZAURRALDE, (Ficha: 1604 98).
Maldonado, 9 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17518 Abr 23- May 06

ESTEBAN GERARDO FERNANDEZ GARAZA, (Ficha: 1704 98).
Maldonado, 24 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17519 Abr 23- May 06

JUAN JOSE SCAMPINI BALBIANI, (Ficha: 24 99).
Maldonado, 24 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17520 Abr 23- May 06



GERMAN BALLESTERO, (Ficha: 266 99).
Maldonado, 22 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17522 Abr 23- May 06

SIGIFREDO IGNACIO SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 264 99).
Maldonado, 19 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17523 Abr 23- May 06

MARIA JOSEFA CARUSO OLIVERA, (Ficha: 1636 98).
Maldonado, 12 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 17943 Abr 28- May 11

MIGUEL BASILIO PEREYRA PEREZ, (Ficha: 1318 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18290 May 03- May 14

RICARDO ELIAS CHIOSSI GUADAGNA, (Ficha: 960 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18293 May 03- May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROVETTA MAS, IBOR ROSELLI, (Ficha: 523 98).
Fray Bentos, 1º de febrero de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 17396 Abr 22- May 05

CARLOS ALBERTO ITURRIA MOREIRA y MARIA LUISA FLORES SABIO, (Ficha: 84 99).
Fray Bentos, 16 de abril de 1999.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 17926 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SANCHEZ RAMIREZ, ELBIO WALTER, (Ficha: 204 98 B).
Young, 2 de febrero de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17527 Abr 23- May 06

NACIOS BEZMERTNEY, TOMAS y BEZMARTNEY GAYDOSOVA, EUGENIA, (Ficha: B 3 99).
ESTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51555 Abr 28- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO CAILLAVA CUADRO o PEDRO CAILLAVA, (Ficha: 414 1998).
Rivera, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18000 Abr 28- May 11

AURELIO ALVES o ALVEZ BARBOZA, (Ficha: 21 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18001 Abr 28- May 11

DONATO DE LEON CLOQUE y ELIDA TAROCO, (Ficha: 96 99).
Rivera, 7 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 18002 Abr 28- May 11

CUARTO TURNO

FRANCISCO ELBIO PEREDA o PEREIRA o PERERIA o PERERIERA GONZALEZ, (Ficha: 7 99).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17404 Abr 22- May 05

HIPOLITO DO PRADO LOPEZ ARIAS o GONZALEZ, (Ficha: 6 99).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17405 Abr 22- May 05

ONIVERSINDA RODRIGUEZ u ONOVERSINDA RODRIGUEZ o NOVERCINDA RODRIGUEZ o UNIVERSINDA RODRIGUEZ y ARISTIDE CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 56 99).
Rivera, 15 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18003 Abr 28- May 11

SELVA MAGDALENA BENGOECHEA BENGOECHEA, (Ficha: 107 99).
Rivera, 14 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 18481 May 04- May 18

MILAGRO RODRIGUEZ ROSAS o MILAGRO RODRIGUEZ DA ROSA, (Ficha: 108 99).
Rivera, 14 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 18482 May 04- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELFA PRIETO DOMINGUEZ, (Ficha: 550 98).
Rocha, 15 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18457 May 04- May 18

CUARTO TURNO

MARCELINA ERASMA PEREYRA ESQUIVEL, (Ficha: 506 98).
Rocha, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17392 Abr 22- May 05

RAMON DIONICIO MOREIRA COLMAN, (Ficha: 452 98).
Rocha, 5 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18063 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HORTENCIA DORALICIA FERNANDEZ TECHERA.
Chuy, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17621 Abr 23- May 06

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GUADALUPE NERI TERRA FERNANDEZ, (Ficha: 87 99).
Rocha, 17 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17661 Abr 26- May 07

AGOSTO ISABELINO CARDOSO VICENTE, (Ficha: 118 99).
Rocha, 12 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17663 Abr 26- May 07

IRIOSILDA o IRIOCILDA o IROCILDA FORTUNATA MOLINA SAYANES, (Ficha: 686 98).
Rocha, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18062 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

JULIA CAMILA SILVA CARDOSO, (Ficha: 76 99).
Rocha, 26 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17539 Abr 23- May 06

AMELIA PIA LEOPOLDINA DEL PUERTO MACHADO o PUERTO MACHADO, (Ficha: 186 97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18064 Abr 29- May 12

ANGEL DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: 111 99).
Rocha, 22 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18192 Abr 30- May 13

AGAPITO AMADO PIRIZ y HERMELINA o ERMELINA VICENTE CORREA, (Ficha: 112 99).
Rocha, 22 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18458 May 04- May 18

IRIS CRISTINA DOMINGUEZ DAVILA, (Ficha: 303 98).
Por decreto nº 4670 98 de fecha 11 12 98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51579 Abr 29- May 12

AGUSTIN EUCLIDES ROCHA o EUCLIDES ROCHA CARRASCO y CASIANA PASCAL ALVAREZ, (Ficha: 21 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
POR DECRETO Nº 547 99 DE FECHA 18 3 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51643 May 04- May 18

WILTER DAMIAN ROCHA ROCHA, (Ficha: 22 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
POR DECRETO Nº 543 99 DE FECHA 18 3 99 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51644 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE CHUY

SENA CARDOSO, MODESTA AMERICA y SILVA PEREZ, CASIMIRO LUCIO, (Ficha: B.147 98).
Chuy, 12 de agosto de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18061 Abr 29- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PIGNATARO MONETTA, (Ficha: B 85 99).
Salto, 26 de marzo de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 17447 Abr 22- May 05

EDUARDO MILTON CASTRO ALTUNA, (Ficha: B 79 99).
Salto, 25 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 18363 May 03- May 14

PRAXEDE ROLDAN VIERA, (Ficha: B 105 99).
Salto, 13 de abril de 1999.
Actúa auxiliado de pbreza.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51480 Abr 22- May 05

TERCER TURNO

PALMIRA MINTEGUI VELEDA y ANTONIO FLORINDO BALDASSARI, (Ficha: B 104 99).
Salto, 6 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 17444 Abr 22- May 05

MARIA ESTHER DI NAPOLI TAVELLA o TABELLA, (Ficha: B 82 99).
Salto, 6 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 17446 Abr 22- May 05

ALBERTO SEMOVICH o SAMOVICH ROKIMAY, (Ficha: B 478 98).
Salto, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 17812 Abr 27- May 10

PEDRO ATILIO UGOLINO MENONI y NILSA SGARBI GONZALEZ, (Ficha: B 138 99).
Salto, 20 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 18362 May 03- May 14

NELLY ESTHER COUMAS, (Ficha: B 80 99).
Salto, 19 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 18364 May 03- May 14

JUSTINO COLLAZO o COLLAZZO; JULIA ALVEZ y MARIA COLLAZO o COLLAZZO, (Ficha: B 86 98).
Salto, 17 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18365 May 03- May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR WALTER ALONZO, (Ficha: 514 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17655 Abr 26- May 07

MARIA CECILIA TORRES FAJARDO, (Ficha: 84 99).
San José, 8 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17656 Abr 26- May 07

PEDRO SABA LEMA DE LEON, (Ficha: 606 98).
San José, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18068 Abr 29- May 12

JESUS o JESUS MARIA MARTINEZ OLIVERA o RIVERA, (Ficha: 628 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18316 May 03- May 14

JESUS URRIZA GARCIA, (Ficha: 115 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18317 May 03- May 14

ISABELINO BONIFACIO GONZALEZ GARRASINI o GARRACINI, (Ficha: 92 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18318 May 03- May 14

JOSE MANUEL RODRIGUEZ SELLANES, (Ficha: 116 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18319 May 03- May 14

TERCER TURNO

ELINA AURELIA ROSAS PERDOMO, (Ficha: 453 98).
San José, 12 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17657 Abr 26- May 07

SALVADOR PEREGRINO CABRERA DELGADO, (Ficha: 94 99).
San José, 12 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18309 May 03- May 14

LIBORIO CERDEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 91 99).
San José, 14 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18310 May 03- May 14

CLOTILDE SARA PEÑA MARTINEZ, (Ficha: 80 99).
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18311 May 03- May 14

ELEUTERIO JOSE PEDRO REYES BOGARIN, (Ficha: 75 99).
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18312 May 03- May 14

LUISA o MARIA LUISA DELGADO o DELGADO DELEON o DE LEON o de LEON de PEREZ, (Ficha: 549 98).
San José, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18313 May 03- May 14

TULIO MARCELINO COURTIE MASANTE o MASANTTI o MASANTTE, (Ficha: 443 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18314 May 03- May 14

RUDELY AMANDA FUENTES PEREZ, (Ficha: 454 98).
San José, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18315 May 03- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JACINTO MARTIN COLMAN MENDEZ, (Ficha: 932 98).
Mercedes, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17423 Abr 22- May 05

DELIA PERERA, (Ficha: 73 99).
Mercedes, 12 de marzo de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17432 Abr 22- May 05

MARGARITA BARTABURU PALMAS, (Ficha: 69 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17433 Abr 22- May 05

VIOLETA BLANCA FREGEIRO, (Ficha: 117 99).
Mercedes, 6 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17434 Abr 22- May 05

DOMINGA BASILISIA SILVA LOPEZ, (Ficha: 63 99).

Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17784 Abr 27- May 10

NELIDA GREGORIA LUCION GUTIERREZ, (Ficha: 64 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17785 Abr 27- May 10

LUIS GUALBERTO HERRERA MOUTTE o MAUTTE, (Ficha: 116 99).
Mercedes, 6 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18073 Abr 29- May 12

EDENIZ RAUL ECHANIZ APATIE, (Ficha: 121 99).
Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18074 Abr 29- May 12

MARIA MARTINA CABRERA GARCIA, (Ficha: 1016 98).
Mercedes, 1º de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18271 May 03- May 14

DORA ISABEL URIARTE BADARO, (Ficha: 120 99).
Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18272 May 03- May 14

LEONARDO WILLIAM KELLY KELLY, (Ficha: 132 99).
Mercedes, 21 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18273 May 03- May 14

SILVINO DOMINGO SOSA, (Ficha: 93 99).
Mercedes, 6 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18274 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AMIRA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, (Ficha: B 167 99).
Dolores, 16 de abril de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18075 Abr 29- May 12

ELVIRA ELZA o ELSA VILLOLDO CUBILLA, (Ficha: B 143 99).
Dolores, 14 de abril de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18076 Abr 29- May 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUGENIA FLOR DE LIS VELAZCO DE CELAYA.
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1973.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
Tacuarembó, 5 de febrero de 1999.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18399 May 03- May 14

SEGUNDO TURNO

LEONARDO TRINIDAD PIRIZ, (Ficha: B. 65 99).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17982 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO SARALEGUI GONZALEZ, (Ficha: B 104 99).
Tacuarembó, 6 de abril de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17387 Abr 22- May 05

ORLINDA FERREIRA o FERREIRA FERREIRA, (Ficha: B 114 99).
Tacuarembó, 15 de abril de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17589 Abr 23- May 06

SANTO CORREA DA CHAGAS o CORREA DA CHAS, (Ficha: B 85 99).
Tacuarembó, 23 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
01) $ 720 10/p 17980 Abr 28- May 11

CELIAR GIMENEZ, (Ficha: B 96 99).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 17981 Abr 28- May 11

CELEDINA CHAGAS y RAMON GARIFO GONZALEZ, (Ficha: B 142 99).
Tacuarembó, 27 de abril de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 18400 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

INES MEDEROS MEDEROS, (Ficha: B.54 99).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17388 Abr 22- May 05

ALEJANDRO DONATO MACHADO LOZADA OLIVERA, (Ficha: B.93 99).
Tacuarembó, 13 de abril de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17389 Abr 22- May 05

MATEO CUELLO, (Ficha: B.67 99).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18398 May 03- May 14

JORGE MARTINIANO AYSA ALBANO, (Ficha: B.125 99).
Tacuarembó, 21 de abril de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18401 May 03- May 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS MIGUEL DENIS, (Ficha: 105 99-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18149 Abr 30- May 13

HUGO NUÑEZ, (Ficha: 125 99-B).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18150 Abr 30- May 13

CARLOS SPAGNOLO DENIS, (Ficha: 123 99-B).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18151 Abr 30- May 13

JUSTA ELSA EDITH SILVERA ALVEZ de ARTEAGA, (Ficha: 141 99-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18152 Abr 30- May 13

JUANA ACOSTA SOSA, (Ficha: B 758 1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 720 10/p 18153 Abr 30- May 13

HOMERO PEDRO MACEDO GOROSITO, (Ficha: 959 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18500 May 04- May 18

RUBEN ANACLETO BATISTA ARRUTI, (Ficha: 186 99-B).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18501 May 04- May 18

HUMBERTO PERDOMO y EVA RITA PERDOMO SOSA, (Ficha: 3 99-B).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18502 May 04- May 18

JULIA ESTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 122 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 23 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51659 May 04- May 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COSTA ORIENTAL S.A.

Se cita a los señores accionistas de Costa Oriental S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Sarandí 693 piso 2 (Montevideo), el día 21 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Considerar la reformulación del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1998, y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 28 de agosto de 1998.

2) Ratificar las demás decisiones tomadas en dicha Asamblea.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 18299 May 03- May 05

GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS S.A.

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Mercedes 1298 en el apto. 101, el día 27 de Mayo de 1999, a las 20:30 hs. en primer convocatoria y a las 21:30 en segunda convocatoria; para tratar como único orden del día:
1.- Transformación de la Sociedad Anónima en Propiedad Horizontal.
A los efectos del registro de acciones se abrirá con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose el mismo veinticuatro horas antes. EL DIRECTORIO.
03) $ 630 3/p 18404 May 03- May 05

GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS S.A.

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Mercedes 1298 en el apto. 101, el día 27 de Mayo de 1999, a las 19:00 hs. en primer convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria; para tratar el siguiente orden del día:
1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
2.- Consideración y Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, de los ejercicios cerrados al 31 12 96, 31 12 97, y 31 12 98
3.- Proyecto de presupuesto anual de gastos.
4.- Elección de Directorio.
5.- Situación de propietarios morosos.
6.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
A los efectos del registro de acciones se abrirá con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose el mismo veinticuatro horas antes. EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 18405 May 03- May 05

ETERNIT URUGUAYA S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dipuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 28 de mayo de 1999 a las 18:30 horas, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al 60º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998.
b) Propuesta de destino de las utilidades, según art. 98 Ley 16.060.
c) Informe del Síndico
2) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico
3) Ratificación del punto 1) b) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al 59º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
4) Designación de tres asambleístas para controlar la elección de Síndico y Síndico Suplente.
5) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de listas para la elección de Síndico y Síndico Suplente vence el 21 de mayo de 1999.
b) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes desde el 11 de mayo hasta el 24 de mayo de 1999, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Mayo de 1999.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 18439 May 04- May 06

FAROE INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1999, representando la totalidad del capital accionario, se resolvió emitir nuevo paquete accionario de la Sociedad "FAROE INTERNATIONAL S.A" resolviendo dejar sin efecto e invalidar la emisión anterior.
03) $ 378 3/p 18509 May 04- May 06

WESTRIVER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1999, representando la totalidad del capital accionario, se resolvió emitir nuevo paquete accionario de la Sociedad "WESTRIVER S.A" resolviendo dejar sin efecto e invalidar la emisión anterior.
03) $ 378 3/p 18510 May 04- May 06

PARIS GOURMET SUL AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 24 de Mayo de 1999 a las 11:00 hs. en 18 de Julio 1357 501 a efectos de considerar el Siguiente Orden del Dia:
- Disolución anticipada y Liquidación de la Sociedad.
- Designación de Liquidadores.
- Inventario y Balance del Liquidador.
Asimismo convócase la Asamblea en 2a. convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 18551 May 04- May 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: LEON JULIAN y HORTENSIA INES MUÑOZ MICHELINI solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 141 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Julián P. Michelini
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 18388 May 03- May 05

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante éste Servicio se presentó la Sra. MARIA IRENE ACOSTA GONZALEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 340 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de 1) GREGORIO ZIN; 2) PIA FERRARI; 3) IDA BOFFO; 4) ENRIQUE RAUL FONTANA; 5) MARTINIANA DIEZ; 6) EUFEMIA DIEZ. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazandose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp. 4330-002776-99 3254 a interponer reclamos, vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita Montevideo, 20 ABR. 1999 JOSE RAUL PORTELA, SUB-DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2940 10/p 17485 Abr 22- May 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MACCIO y SUSANA MONICA MENENDEZ PUPPO, (Ficha: D 13 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17887 Abr 27- May 10

FRANCISCO ESTRADA MASCHWITZ y MONICA PALOMEQUE HUGHES, (Ficha: D 72 99).

Montevideo, 9 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17914 Abr 28- May 11

ISABEL ADRIANA BACCINO FERNANDEZ y WALTER HUGO MONTIEL, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18443 May 04- May 18

SEGUNDO TURNO

MERCEDES BILMA PEREYRA MURIALDO y RUBEN MARTIN RAMIREZ, (Ficha: D 597 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17375 Abr 22- May 05

ALICIA GARCIA LOPEZ y ANTONIO RAFAEL VIÑA, (Ficha: D 40 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17842 May 03- May 14

FERNANDO JAVIER VALLS FLORENTINO y ALEJANDRA KUNZE MONTES, (Ficha: D 100 99).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18164 Abr 30- May 13

EDUARDO ALBERTO JAIME PUGLIESE y PATRICIA CHANTAL SARMIENTO CAL, (Ficha: D 118 99).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18440 May 04- May 18

TERCER TURNO

ANIBAL MEDINA CEDREZ y MARIA DEL CARMEN TORASSO FERNANDEZ, (Ficha: 629 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17619 Abr 23- May 06

CUARTO TURNO

JUAN JOSE PINTOS CALISTRO y OLGA CECILIA VAIRO, (Ficha: E 90 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18258 Abr 30- May 13

CARLOS COSSA SALDAÑA y MYRIAM ANDREA RODRIGUEZ BALTASAR, (Ficha: E 6 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18470 May 04- May 18

QUINTO TURNO

JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ y MARIA SYLVIA FERRARO CARRARA, (Ficha: 102 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17478 Abr 22- May 05

SEXTO TURNO

MARCELO RAUL TORRE CAMEJO y ELIZABETH FABIANA GONZALEZ LAGUNA, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17778 Abr 27- May 10

LETICIA TOBAL FULLANA y JOSE JAVIER BONANATA RECIOY, (Ficha: 254 98).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Mª Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18395 May 03- May 14

SEPTIMO TURNO

IVONNE VIDAL MAYOBRE y OMAR ROMERO PUENTE, (Ficha: D 46 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17876 Abr 27- May 10

JUAN FRANCISCO GARGIULLO PRIORE y MIRTA ISABEL BLANCO THIEBAUT, (Ficha: D 499 98).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18045 Abr 29- May 12

HUGO HISNEIDER GONZALEZ y GRACIELA ALVEZ, (Ficha: D 429 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18201 Abr 30- May 13

NOVENO TURNO

ALICIA ISABEL IBARRA HANSEN y MIGUEL JOSE LUGEA BRITOS, (Ficha: D 394 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18253 Abr 30- May 13

DECIMO TURNO

ROCESLY ALMA ACUÑA COLOMBO y RICARDO MONFORT HUETO, (Ficha: 640 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 18211 Abr 30- May 13

MARIA GRACIELA MALLON MIRANDA y ALBERTO ROMEO DODERA TOSI, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18529 May 04- May 18

DECIMOPRIMER TURNO

IGLESIAS DIAZ CARLOS DARIO y SOSA AUDRI ELIZABETH, (Ficha: E 65 98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18204 Abr 30- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO BURONI GARCIA y NADYA BETINA PEKSOY JABIF, (Ficha: D 631 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17440 Abr 22- May 05

FERNANDO EDUARDO VAZQUEZ y ADRIANA CARMEN ETCHEVERRY POUSO, (Ficha: D 478 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17482 Abr 22- May 05

JOSE EDUARDO CRUZ y AIDA ESTHER MACEDO, (Ficha: 330 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18206 Abr 30- May 13

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO LELIO MUNDEMURRA BENEDETTI y MARIA CAROLINA REBORA RODRIGUEZ, (Ficha: 44 99 D).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17899 Abr 27- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR GARCIA MONTORO y FRANCA CIRILLI GIAMMATTEO, (Ficha: D 31 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17439 Abr 22- May 05

SERGIO MIGDAL y BEATRIZ BARRETO, (Ficha: D 678 98 D).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18031 Abr 28- May 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO SALVADOR OLAYA PEREZ y ALBA LUZ ROSA DE LOS SANTOS, (Ficha: D 39 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18530 May 04- May 18

DECIMOCTAVO TURNO

HUASCAR ARIEL RUSIÑOL dos SANTOS y MARIA ISABEL PATIÑO LASARTE, (Ficha: D 31 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17376 Abr 22- May 05

LUIS ANTONIO BOTTINO y MARIA AUXILIADORA DURAN MASSIMINO, (Ficha: D 294 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17469 Abr 22- May 05

ANGELA RAMONA BOGLIACCINI CAMPO y RAUL TECHERA FLEITAS, (Ficha: D 598 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17834 Abr 27- May 10

GABRIELA PAVON MONTIEL y RICARDO TURNES, (Ficha: D 17 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18202 Abr 30- May 13

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS CESAR TARAMASCO PEREIRA y NELBA ROSANA PEDROZO TARUSELLI, (Ficha: 539 98).

Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17775 Abr 27- May 10

VIGESIMO TURNO

LUIS CARYL ARAUJO FRAIZ y ELIDA MABEL PUÑALES FARIAS, (Ficha: 368 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18205 Abr 30- May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERTA CLARA FASOLI LAUZ y GARCIA ZAMORA RUBENS MARIO, (Ficha: 56 99 D).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18222 Abr 30- May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL JORGE MONETTI CAPOCASALE y MARTHA ELENA DEMARIA BAGATTINI, (Ficha: V 128 96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17500 Abr 23- May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

DIEGO FABIAN ALONSO CORREA y MARIANA SUSANA LARRE CABALLO, (Ficha: D 75 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17501 Abr 23- May 06

PABLO EUGENIO RIVEIRO PIÑEIRO y SANDRA VIRGINIA GATTI FERRARO, (Ficha: D 711 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18106 Abr 29- May 12

CARLOS JAVIER BENTANCOR GONZALEZ y LIDIA YANNETTE LENZI MAIRONE, (Ficha: D 39 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18419 May 03- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO BONANATA RECIOY y ANDREA ESPARRAGO VILLAR, (Ficha: D 75 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17776 Abr 27- May 10

PABLO ELENTER GRIMBERG y DENISE LITWIN WAJSBORD, (Ficha: D 83 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17932 Abr 28- May 11

OSCAR BALTASAR COSTA MARTINEZ y MARIA ALICIA DE GROSSI RIENZI, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18009 Abr 28- May 11

ERIC ROBERTO SOSA QUESADA y MILAGROS DEL CARMEN MANCEBO RAIZ, (Ficha: D 506 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18046 Abr 29- May 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRES HILARIO AFONSO MENENDEZ y ALMITA DINORAH VILLOT SILVA, (Ficha: D 276 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17877 Abr 27- May 10

LUIS KSIAZENICKI y ALDINA MACHADO CHENLO, (Ficha: D 618 96).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18455 May 04- May 18

EDUARDO PERALTA y ELIZABETH ROSELLA, (Ficha: D 74 99).
Montevideo, 15 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18555 May 04- May 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESITA ALTEZ y ADRIAN EUGENIO SCHELOTTO, (Ficha: D 637 98).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17413 Abr 22- May 05

BOGOS ADJEMIAN APIKIAN y MARIA CHULIAN PAPAZIAN, (Ficha: D 63 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17777 Abr 27- May 10

HUGO ARIEL RODRIGUEZ AMADO y CLAUDIA DANIELA CASAS QUIROGA, (Ficha: D 80 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18203 Abr 30- May 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO GABRIEL SOSA FREITAS y MARIA LAURA BACHINO FASCIOLO, (Ficha: D 90 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17879 Abr 27- May 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ERNESTO ELIZONDO FERNANDEZ y SONIA ELISABET MORON HERNANDEZ, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18200 Abr 30- May 13

VIGESIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO BALMACEDA DIAZ y ESTHER BEATRIZ PROSPER OLIVEIRA, (Ficha: D 82 93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17502 Abr 23- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REYES FERNANDEZ, JUAN ALBERTO y ALVAREZ ALFONSO, DANIELA ELVIRA, (Ficha Civil: 7 99 F).
Canelones, 19 de marzo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17809 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

FREDDY RAMON SUSPERREGUY FERNANDEZ y MARTHA ALICIA DORTA MARRERO, (Ficha: 619 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17824 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VIRY GOMEZ OXLEY y DOLORES OFELIA GAMERO, (Ficha: 123 A 1999).
Pando, 9 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17759 Abr 27- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ENRIQUE ARTIGAS SORRIBAS MORALES y GRACIELA de FREITAS BENITEZ, (Ficha: 96 99).
Melo, 25 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 1260 10/p 17534 Abr 23- May 06

ROBERTO VILLAR BARRETO y CARMEN SERRANA BRUM LISTA, (Ficha: 70 99).
Melo, 6 de abril de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 1080 10/p 17535 Abr 23- May 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTHA NAPOLI BAEZA y MILTON QUINTO CAZES LAGEARD, (Ficha: 120 99B).
Colonia, 13 de abril de 1999.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 900 10/p 17395 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JAVIER LEOMAR MALLORCA ROVETTA y MARY ADELA GARAY ARBELECHE, (Ficha: 54 99B).
Carmelo, 5 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 17654 Abr 26- May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR PRIETO MAZUQUI y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ ORTIZ, (Ficha: 56 99).
Durazno, 9 de abril de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18148 Abr 30- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA INSUA y ROQUE LUIS GIOSCIO, (Ficha: 13 99).
Trinidad, 16 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 16602 Abr 30- May 13

JAVIER ENRIQUE PUYOL RODRIGUEZ y SILVIA ESTELA GUEREQUIZ BELEN, (Ficha: 76 99).
Trinidad, 8 de abril de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 18190 Abr 30- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JAVIER HERNAN LUCERO OVIEDO y SONIA ANALIA TEMPERAN CABRERA, (Ficha: 137 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17335 Abr 22- May 05

RAUL DANIEL MOLINA ASCORRETA y ADRIANA LUISELLA CARINCI ZEBALLOS, (Ficha: 555 98).
Maldonado, 5 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18466 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WENCESLAO RAMON INCHAUSTI FERNANDEZ y MARTA SUSANA MAZZUD NOGUEIRA, (Ficha: 168 99).
Maldonado, 5 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 17336 Abr 22- May 05

ROBERTO WILMAR MENDEZ SUAREZ y RAMONA SOSA MORENO, (Ficha: 212 99).
Maldonado, 22 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 17953 Abr 28- May 11

DANIEL PEREIRA DONATE y MARIA ELSA MARTINEZ LAZO, (Ficha: 1600 98).
Maldonado, 8 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 18295 May 03- May 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA GULARTE MELOGNO y JULIA GRACIELA CUELLO ALBORNOZ, (Ficha: B 75 99).
Paysandú, 6 de abril de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17996 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

MARIA ESTELA LACLAU y DANIEL ENRIQUE PEREZ, (Ficha: B 506 98).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 26 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51578 Abr 29- May 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO ANTUNEZ MACIEL PEREIRA y MARIA SUSANA CASADEI RODRIGUEZ, (Ficha: 125 99).
Rivera, 12 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) $ 900 10/p 17407 Abr 22- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORA MARIANA ALVANES SPECIALI y FERNANDO EUGENIO GIL AMELLER, (Ficha: A 147 98).
Salto, 10 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 17445 Abr 22- May 05

TERCER TURNO

JUAN VICENTE ZUNINO y GISELA MARIA SEÑORANO, (Ficha: B 98 99).
Salto, 12 de abril de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 18360 May 03- May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEMECIO RUBEN ADAN y MARIA DE LOS ANGELES PICASSO, (Ficha: 563 98).
San José, 19 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18170 Abr 30- May 13

MARINELA DEL CARMEN REYES FRONTAN y LUIS FERNANDO ARECHICHU SANCHEZ, (Ficha: 424 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51628 May 03- May 14

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos caratulados: "MOLINA GONZALEZ CLAUDIA CONSTANCIA C SUAREZ ROBERTO WILSON. DIVORCIO. (Fa. D 469 98)., en cupliiento con lo dispuesto por auto No. 212 99 del 12 de febrero de 1999 se cita, llama y emplaza a ROBERTO WILSON SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 89, 123, 127, 1.127.3 del C.G.P.) (Se deja constancia qwue a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al tráite de autos) Montevideo, 20 de Abril de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51469 Abr 22- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: AQUINO BENITEZ, NORMA C RECOBA, LUCIANO EVARISTO. DIVORCIO POR SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha D 22 99 se cita, llama y emplaza a: LUCIANO EVARISTO RECOBA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209) Montevideo 21 de abril de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51618 May 03- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SONIA C FABRA OSCAR = DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 690 98, se cita, llama y emplaza a OSCAR FABRA estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 24 de marzo de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51531 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "HARIN, Estela. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Ficha 1061 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Carlos Javier Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 24 de Noviembre de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51463 Abr 22- May 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "LAGO QUINTANA, Diana Cristina c CARDOZO, Néstor Fabián - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.415 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a NESTOR FABIAN CARDOZO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Resolución No 340 en expediente Fa. B. 415 98S1 98.- Rosario, 23 de marzo de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51501 Abr 23- May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a AMILCAR SILVERA, a que comparezca dentro del término legal a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado SANDRA YANET GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 32 1999). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 06 de ABRIL de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51566 Abr 28- May 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "RIVERO GOMEZ CLAUDIA RAQUEL C CORRALES RODRIGUEZ DANY WILLINTON. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 61 99, se EMPLAZA al SR. DANY WILLINTON CORRALES RODRIGUEZ, por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51569 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "DOS SANTOS VARGAS MARIA LAURA C RAMOS JESUS DENISOR. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 145 99, se EMPLAZA al SR. JESUS DENISOR RAMOS por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51658 May 04- May 18



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 707-44-17, habilitado en 26 de Marzo 1217 602 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 18348 May 03- May 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508-77-03, y 508 86 05, habilitado en la calle 8 de octubre 4530 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 18406 May 03- May 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 5087240, habilitado en la calle Capitán Villademoros No. 2786 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 18417 May 03- May 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 508-81-82, habilitado en la calle 8 de octubre 4516 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 18418 May 03- May 05

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 222.30.49 HABILITADO EN PETTIROSI 4038. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 18426 May 03- May 05

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO 6013282 HABILITADO EN LIBANO 1488 APTO. 001. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 18437 May 04- May 06



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 30 - TRAMO: ARROYO CUARO - ARROYO YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98-6-277
PADRON: 864 (p)
AREA: 1 Há. 8641 mc.
PROPIETARIO: RAFAEL CALVO MARTICORENA
SILVIA PAZ, ESPECIALISTA IV.

09) (Cta. Cte.) 8/p 51593 Abr 29- May 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, dictada en autos: EBEIAN OUTMAZIAN FICHA C 457 87 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto N° 4495 de fecha 11 5 88 se declaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO EBEIAN OUTMAZIAN, se nombró curadora de la misma a la Sra. MARIA OUTMAZIAN quien acepto el cargo el 6 10 98. Montevideo a los trece dias del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 18015 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en autos: CANO VAZQUEZ JAVIER FICHA C 447 98 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JAVIER CANO VAZQUEZ se nombró curador del mismo a la Sra. OLGA VAZQUEZ quien acepto el cargo el 16 3 99. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51508 Abr 23- May 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "FREITAS TORRENS, JOHAN MANUEL - INCAPACIDAD" Ficha N° 297 93PV, se hace saber que por Auto N° 1110 de fecha 23 de junio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a JOHAN MANUEL FREITAS TORRENS y se designó curadora del mismo a Mariela Torrens.- Montevideo, 3 de diciembre de 1998.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51470 Abr 22- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: MARTINEZ FABRA GERARDO ADRIAN FICHA C 739 97 INCAPACIDAD se hace saber que por Sentencia N° 161 de fecha 21 8 98 se declaró en estado de incapacidad a GERARDO ADRIAN MARTINEZ FABRA se nombró curadora de la mismo al Sr. GLADYS MABEL FABRA quien acepto el cargo el 26 10 98. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los diecinueve dias del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51661 May 04- May 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados "LUIS IGNACIO VILLAR SABATEL- INCAPACIDAD Ficha N° 367 96C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS IGNACIO VILLAR SABATEL C.I. 4.407.890-2 y se designó curadora de la misma a ANA MARIA SABATEL MONTES C.I. 970.524-1.- Montevideo, 09 de junio de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 18435 May 04- May 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVARES DEMICHELI, MA. VERONICA. SOLICITANTE: DEMICHELI, MA. DEL ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA C 837 97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1034 98 de fecha 11 05 98 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA OLIVARES DEMICHELI, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL ROSARIO DEMICHELI. La curadora, aceptó el cargo el día 01 10 98.- Montevideo, dos de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 18044 Abr 29- May 12

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "HONORATO TERAN, SILVIA LOURDES. SOLICITANTE: TERAN, GLORIA. INCAPACIDAD. FICHA C 224 98" se hace saber a sus efectos que por auto N° 41979 98 de fecha 04 09 98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz SILVIA LOURDES HONORATO TERAN, a la Sra. GLORIA TERAN, quien aceptó el cargo el día once de Mayo de 1998.- Montevideo, veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 03- May 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA LEAL. ERNESTO. INCAPACIDAD.". Ficha C 390 96, se hace saber que por Resolución N° 2062 97, de fecha 2 de junio de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ERNESTO SILVA LEAL. designando Curador propietario a ELVIRA SILVA LEAL, quien aceptó el cargo el 29 de agosto de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de abril de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51468 Abr 22- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra, Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: "GAULE MORAN, MYRIAM. INCAPACIDAD", Ficha V 46 92 V 1 96, se hace saber que por Auto No. 2375 98 de fecha 1ro. de Octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM GAULE MORAN, designándose curador definitivo a Alvaro Ezcurra.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 18349 May 03- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TIFICO: que se ha expedido un edicto del siguiente tenor.-
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Istancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MEDEROS, JOSE INCAPACIDAD Ficha 319 94 B" se hace saber que se ha decretado por auto N° 3397 95 de fecha 25 de setiembre de 1995, la incapacidad de JOSE MEDEROS designándose curadora a LUCIA MEDEROS RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 7 de noviembre de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 1° de febrero de 1996.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51604 Abr 30- May 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "CACERES RODRIGUEZ HUMBERTO = INCAPACIDAD" Ficha 384 97, hace saber que se ha decretado por auto N° 5114 de fecha 19 11 98, la incapacidad de HUMBERTO CACERES RODRIGUEZ designándose curador a ZULMA AGUIRRE quien aceptó el cargo con fecha 22 12 98.- Las Piedras, 17 de marzo de 1999.- ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 17827 Abr 27- May 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ OLIVERA, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA 238 98", por auto N° 322 99 de fecha 24 2 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Carlos GONZALEZ OLIVERA, nacido el 26 de junio de 1931, habiéndosele designado CURADOR a Rosa Elena NUÑEZ, C.I. 3.081.090-6, domiciliada en Barrio Falcón, terminación Higueras N° 90, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de diciembre de 1998. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 7 de

abril de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51496 Abr 23- May 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos LEONARDO ANDRES DEL ARCO BUENO. Incapacidad. Fa. B 5 98, se hace saber que por auto Nro. 259 de fecha 10 de marzo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Andrés Del Arco Bueno y se designó Curadora a Eloisa Lidia Bueno Santa Cruz.- AUXILIADO DE POBREZA. Fa. B 5 98. Trinidad, 22 de marzo de 1999. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51485 Abr 22- May 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados "MARTINEZ GUILLEN, José Eduardo, INCAPACIDAD, FB 145 98", se hace saber que por Resolución No. 173 99 de fecha 11 de febrero de 1999, se declaró en estado de incapacidad a José Eduardo MArtinez Guillen, designandose curador del mismo a su madre Graciela Guillen. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 18 de marzo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51551 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Zipitría, María de las Mercedes. Incapacidad. Fa. 169 97", se hace saber que por Resolución No. 3959 del 20 de agosto de 1998, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR A de el la Incapaz María de las Mercedes a María del Carmen Perez.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de febrero de 1999.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51552 Abr 28- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Octavo turno de Maldonado, en autos caratulados "ROSANO, SERGIO - INCAPACIDAD." Fa. 282 89 B, se hace saber que por Auto Nº 722 de fecha 27 06 90 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO ROSANO C.I. 4.123.429-0, habiéndose designado por Auto Nº 3395 98 de fecha 22 10 98 Curadora interina a BLANCA LADIS DE LA PUENTE CUADRADO, C.I. 2.021.173-4, ambos domiciliados en Calle 7 esq. 10 Barrio Maldonado Nuevo de la ciudad de Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 09 de Abril de 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 17521 Abr 23- May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ LAUYE, JUAN MARCELO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 359 98, se hace saber que por Auto Nro. 940 99, de fecha 26.03.99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO RODRIGUEZ LAUYE, designándose curadora a GRACIELA LAUYE, quien aceptó el cargo conferido el 12.04.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 13 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51570 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORENO VAZ, MARIANO RONOEL -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B 350 98", se hace saber que por Auto Nro. 976 99 de fecha 25 03 99, se declaró en estado de incapacidad a MARIANO RONOEL MORENO VAZ designándose curadora a la Sra. ANA MARIA VAZ ACOSTA, quien aceptó el cargo conferido el 25 03 99.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 07 de Abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI.- ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51571 Abr 28- May 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Young, dictada en los autos: "ORELLANO, DANIELA BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. (FICHA B 10 1997), se hace saber que por Resolución Nº 219 99 se ha declardo en estado de INCAPACIDAD a DANIELA BEATRIZ ORELLANO, y que se ha designado como curador de la misma, a su hermano Sr. ALFREDO HORACIO LIMA ORELLANO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, y encontrándose este trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51504 Abr 23- May 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que por auto 1302 98 de fecha 28 de abril de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DERLEY PELAEZ BARBOZA, Ficha B 93 1997, habiéndose designado curadora del mismo a BEATRIZ BARBOZA. Rivera, 05 de JUNIO de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 17406 Abr 22- May 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 5677 98 de fecha 11 de diciembre 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CLAUDIA FABIANA GONZALEZ Ficha 37 98, habiéndose designado curadora de la misma a HILDO SOSA. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 12 de ABRIL de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51567 Abr 28- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "ROSCONI KUTSCHER, BERNARDO VIRGILIO. INCAPACIDAD", FICHA B 173 96, se hace saber que por auto Nº 4312 96 de fecha 28 10 96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BERNARDO VIRGILIO ROSCONI KUTSCHER, SE DESIGNO Curadora a la Sra. MILLIAN MARIA KUTSCHER, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 18 11 96.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 18359 May 03- May 14

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVERO ANCHORENA JULIO CESAR. Incapacidad. Fa. B 293 97, hace saber que por auto Nº 1390 98 de fecha 28 04 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR RIVERO ANCHORENA designándose Curadora a la Sra. Maria Lidia Anchorena Leal.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res.

Nro. 20 04 55 Ley 13209). Salto, veintiocho de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51479 Abr 22- May 05

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "DIAZ ANDRADE, ARIEL. INCAPACIDAD", FICHA B 319 96, se hace saber que por auto Nº 1336 97 de fecha 24 04 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ARIEL DIAZ ANDRADE, SE DESIGNO Curadora a la Sra. MARIA ESTHER ANDRADE, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 20 08 97.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 04 55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 03- May 14

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SALVARREY, JUAN DANIEL. Incapacidad.- Fa B 534 96 hace saber que por auto nO. 3243 98 de fecha 10 09 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN DANIEL SALVARREY designándosele Curadora a la Sra. MIRIAM RAQUEL SALVARREY A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 4 55. Ley 13.209.- Esc. Angel Malvasio, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51632 May 03- May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "NIEVES UMPIERREZ MARIA LOURDES" -INCAPACIDAD- Fa: B 646 97, se hace saber que por Auto Nº 851 del 16 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LOURDES NIEVES UMPIERREZ (C.I.: 3.772.568-1 designándose como curadora a BLANCA RENEE UMPIERREZ (C.I. 2.911.291-7).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de abril de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 18308 May 03- May 14

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ACOSTA BUSTO ANA KARINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 64 98, se hace saber que por auto Nº 130 del 9 2 99, se declaró en estado de incapacidad a ANA KARINA ACOSTA BUSTO C.I. 3.774.012-6, designándose como curadora a ROSA ELENA BUSTO PAREJAS C.I. 3.390.644-1.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 25 de febrero de 1999.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51514 Abr 26- May 07

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CURBELO BRITOS MARIA GLORIA.- INCAPACIDAD.- FA. B 361 96, se hace saber que por auto Nº 4199 del 21 8 97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA GLORIA CURBELO BRITOS C.I. 4.039.103-7, designándose como curadora a EULALIA BRITOS HERNANDEZ C.I. 4.039.102-1.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 11 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51515 Abr 26- May 07

EDICTO

Por disposición del Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José, de 3er. Turno en autos: "BRAVO ROBATTI GABRIELA" -INCAPACIDAD- Fa: B 455 92, se hace saber que por Auto 2203 de fecha 18 de setiembre de 1988, SE DECLARO EL LEVANTAMIENTO DE ESTADO DE INCAPACIDAD DE GABRIELA BRAVO ROBATTI C.I.: 3.304.577-0, a todos los efectos legales. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 6 de abril de 1999 Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51516 Abr 26- May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "VITETTE VITETTE ANDRES ENRIQUE" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 135 98, se hace saber que por Auto Nº 471 del 9 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ANDRES VITETTE VITETTE (C.I.: 3.764.928-3 designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN VITETTE REYES (C.I. 3.327.836-1).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José. 12 de abril de 1999. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51625 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GRENE GONZALEZ JUAN MARIA" -INCAPACIDAD- Fa: 92 98, se hace saber que por Auto Nº 619 del 17 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARIA GRENE GONZALEZ (C.I.: 4.018.208-4 designándose como curadora a SIXTA ANA GONZALEZ MACHIN (C.I. 3.886.423-4).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de abril de 1999. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51626 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PEREZ MOIRA ALEJANDRA" INCAPACIDAD" FA. 65 98, se hace sar que por auto Nro. 299 de fecha 24 DE FEBRERO de 1999, ha sido declarada en estado de incapacidad a MOIRA ALEJANDRA PEREZ (C.I. NRO. 3.461.028-5), designándose como curadora a TRINIDAD MACIEL GONZALEZ (C.I. NRO. 3.461.029-1).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de Marzo de 1999.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51627 May 03- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MAURO DAVID MARQUEZ NASABAY. Incapacidad Fa. Nº 484 95 V", se hace saber que por Decreto Nº 3173 de fecha 4 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MAURO DAVID MARQUEZ NASABAY, designándose curadora a ALICIA MARGOTH NASABAY. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 8 de diciembre de 1998.- Esc. Crisitina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51486 Abr 22- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POr disposicion de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE 2DO. TURNO EN AUTOS: "MENDEZ PERLIPEZ DANIEL ARTIGAS INCAPACIDAD" FB 182 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al SR DANIEL ARTIGAS MENDEZ PERLIPEP, habiéndose designado curador definitivo a LIA OTILIA PERLIPEP.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembo, 9 de marzo de 1999.- En fe de ello siento el presente que sello y firmo en fecha y lugar ut supra indicados. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 03- May 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TABEIRA, MARIA NICOLASA. INCAPACIDAD", Fa. 733 98-B, se hace saber que por decreto Nro. 5127 98 de fecha 21 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: María Nicolasa TABEIRA y se designó Curador al Sr. Laureano Gregorio TABEIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 12 98. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 09 DE ABRIL DE 1999. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51605 Abr 30- May 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Información de Vida y Costumbres

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Alberto Pereira. Información de Vida y Costumbres. Fa. 979 98", optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Dr. Cyro Pereira, Arqto. Roberto Jose Duarte Montero y Arqto. Roberto Felipe Falco Beretta, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Abril de 1999.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 18445 May 04- May 18

SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6º TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos caratulados "Luis Edgardo Rondán Domingues. Información de vida y costumbres", ficha 892 98, se hace saber que se presentó LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUES, solicitando información de vida y costumbres, al efecto de cumplir con el requisito de la Auditoría Interna de la Nación al efecto de la inscripción del solicitante como proveedor del Estado. Ofrece la declaración de Myriam Nelly Casas Lago, Walter Guillermo Techera Vega, Elida Beatriz Pérez Macciera, con domicilios en Marco Bruto 1480 apto. 2, Hugo Antuña 3412, y Comandiyú 3489 respectivamente, todos de esta ciudad.- Montevideo, el ocho abril mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1260 10/p 18286 May 03- May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23° TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO ISABEL ABU ARAB PACCIO, EN AUTOS CARATULADOS: "ARAB PACCIO ISABEL ABU. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 253 98", PARA LA HABILITACION COMO CORREDOR INMOBLIARIO OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE GRACIELA ADA RAGUSO MORALES Y ETHEL NOEMI SZABES BLUMSTEIN. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 17620 Abr 23- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, en autos caratulados "DELLA VALLE LOPES, DANIELA -INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 8 99, se hace saber que ha optado por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Héctor BERRO y Carlos IMHOF. EN FE DE ELLO, para su publicación expido el presente.- Montevideo, marzo 22 de 1999.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 18350 May 03- May 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Javier VAZQUEZ VAZQUEZ, Ficha 1009 98, a efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofreciendo las declaraciones de Alcides Ramón Gómez y José Santos Centeno sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 18256 Abr 30- May 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° turno en atuos caratulados "KINLEY CASTRO ELIZABETH DEL LUJAN. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE", Ficha 64 99, se hace saber que se presentó ante esta sede Elizabeth del Luján Kinley Castro quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de las Señoras Fernanda Tort y Alexandra Berto sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciséis de Abril de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 17509 Abr 23- May 06

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, dictada en autos caratulados: "Estevan Cazabonet, Andrea - Información de Vida y Costumbre", Ficha Número 214 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Andrea Estevan Cazabonet, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos Karina Carbone y Mónica Bortagaray. Montevideo, dieciseis de Abril de Mil Novecientos Noventa y Nueve. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 18242 Abr 30- May 13

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno - en autos caratulados "NAPOLI SIMANCZIK, MONICA MARTHA - Información de vida y costumbres" Ficha 81 99, optando por el Título de Escribana Pública y Procuradora, ofrecio las declaraciones de Agustin José Faverzani CANTONNet y Ana Karina Fontes Gaitan. Montevideo, 27 de abril de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
11) $ 720 10/p 18531 May 04- May 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra. Caren Seoane, en autos caratulados; TRUJILLO GONZALEZ ANDREA AMALIA.- Información de Vida y Costumbres. Ficha 208 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; ANDREA AMALIA TRUJILLO GONZALEZ optando por la Profesión de Procuradora y la de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de; Gabriela FUENTES RIVERON y de Mónica RODRIGUEZ SANTANA sobre su Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 23 de Abril de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 18485 May 04- May 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante este juzgado se presentó ADRIAN NICOLAS CONDE MANRIQUE Fa. 63 99 quien optando por los títulos de PROCURADOR Y ESCRIBANO ofrece la información de los testigos Fernando Bianchi Sarachu y de Ismael Alberto Cóccaro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo trece de abril de mil novecientos noventa y nueve. DRA. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 18323 May 03- May 14

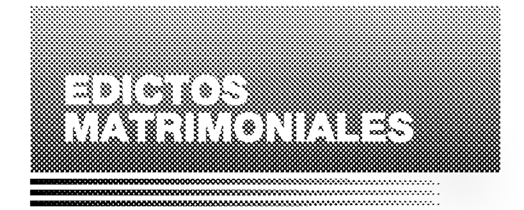
PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó ROSINA MARIA ALVAREZ FERNANDEZ, en autos "ALVAREZ FERNANDEZ, ROSINA MARIA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 110 99 quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Gabriella Fantón Tovo y Tatiana Barboza Nicheglod, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 26 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doctora Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
11) $ 900 10/p 18479 May 04- May 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó TATIANA BARBOZA NICHEGLOD, en autos "BARBOZA NICHEGLOD, TATIANA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 111 99 quien optando por el título de Escribana Pública, ofrecion la declaración de los testigos: Gabriella Fantón Tovo y Rosina María Alvarez Fernández, sobre su vida y costumbres.- Paysandú, 26 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Doctora Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
11) $ 900 10/p 18480 May 04- May 18



Montevideo, mayo 4 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

HUMBERTO DANIEL JAVIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1609 4 y NATALIA ANDREA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Restauración 4516.
14) $ 127 3/p 1825 May 04- May 06

ALEJANDRO ESBERT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4544 2 y SANDRA VERONICA de los SANTOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Saint Clement 4544 2.
14) $ 127 3/p 1826 May 04- May 06

OFICINA No. 3

RICHARD EDUARDO CARDOZO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2769 y MARIA NOEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1289 3.
14) $ 127 3/p 1828 May 04- May 06

OFICINA No. 5

ERNESTO GONZALO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Durazno 1104 101 y MARIA ALEJANDRA BALBOA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zun Felde 1585 110.
14) $ 127 3/p 1823 May 04- May 06

SEBASTIAN FERNANDO GAGLIARDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jindolfo Cuesta 1464=101 y FABIANA ANDREA RAMA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paraguari 546.
14) $ 127 3/p 1824 May 04- May 06

OFICINA No. 6

WILLIAMS MARTIN MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernabé Magariños 2003 y BEATRIZ GRACIELA BAIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernabé Magariños 2003.
14) $ 127 3/p 1821 May 04- May 06

OFICINA No. 7

WINTO ERNESTO PEREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 16 3675 y AMALIA ESTER GOMEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 16 3675.
14) $ 127 3/p 1820 May 04- May 06

OFICINA No. 10

RAFAEL GUILLERMO NOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5233 y ANDREA KARINA TOMAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de Vega 5245 ap 7.
14) $ 127 3/p 1822 May 04- May 06

Montevideo, mayo 3 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GABRIEL NELSON BARREIRO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 770 y NOELIA BAILLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás González 5559.
14) $ 127 3/p 1817 May 03- May 05

OFICINA No. 3

DIEGO MAURICIO CARRASCO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norte America 1764 y PATRICIA BORDILLON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 4031.
14) $ 127 3/p 1819 May 03- May 05

OFICINA No. 4

FREDDY ALVEAR FRANCO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 4115 Manga y NANCY NOBLE, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 1 4115 Manga.
14) $ 127 3/p 1818 May 03- May 05

OFICINA No. 6

ALFREDO JAVIER MARTIRENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 2981 Bis y ANA LOURDES DE LEON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Veintiuno de Abril 2674.
14) $ 127 3/p 1809 May 03- May 05

FERNANDO ANDRES MARRERO, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 3531 Bis 503 y GRACIELA LOMBARDO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3531 Bis 503.
14) $ 127 3/p 1814 May 03- May 05

OFICINA No. 8

JUAN JOSE ZUNINO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2609 ap 101 y MARTA MABEL PEREIRA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2609 ap 101.
14) $ 127 3/p 1813 May 03- May 05

OFICINA No. 10

JORGE MARIO TODESCHINI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1148 302 y NORA ELISA UMPIERREZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1148 302.
14) $ 127 3/p 1810 May 03- May 05

JAVIER ANTONIO NAVARRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3477 ap 3 y NORA GABRIELA MORALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3477.
14) $ 127 3/p 1811 May 03- May 05

ARMANDO VENANZETTI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3061 bis y LEDA URETA, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3061 bis.
14) $ 127 3/p 1812 May 03- May 05

RAUL RAFAEL NUÑEZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 30 05 y SANDRA VIVIANA ESMITE, 27 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Ariel 4542.
14) $ 127 3/p 1815 May 03- May 05

ORLANDO GABRIEL OLIVERA, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Belgrano 2873 y MARIA PIA LOPEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2873.
14) $ 127 3/p 1816 May 03- May 05

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados "SALA CANZOBRE, Febe Elena y otros: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENARIA" (ficha 273 98), se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la décimo sexta sección judicial de Montevideo, paraje "Victoria" o "Pueblo Victoria", PADRON nº 35.761, con frente a la calle Gowland nº 641, individualizado como solar nº 2 en el plano del Agrimensor Walter Postiglione de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de julio de 1951 con el nº 146.535, carpeta nº 3541, según el cual tiene una superficie de 221 m. 3643 dm. y se deslinda así: al Noroeste 8 m. 59 dm. con frente a la calle Gowland; al Noreste 25 m. 77 dm. lindando con el solar 3; al sureste 8 m. 59 dm. lindando con el solar 27; al soroeste 25 m. 77 dm. lindando con los solares 1 y 28.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a sus anteriores propietarios Angel Rodriguez García, Marta Elsa y Nelly Corina Rodriguez Grau y a los linderos Valentín González Lima, José Dominguez Oujo, Juan Carlos Brum y Encarnación Argibay, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1999.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 17674 Abr 26- May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados "Diaz Rosas, Asunción. Prescripción. Ficha 111 95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Asunción Diaz Rosas promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, padrón 33.466, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.697, el 13 de marzo de 1962, tiene una superficie de doscientos cincuenta y seis metros sesenta y tres decímetros y se deslinda así: veintitrés metros treinta y nueve centímetros, al Sureste, lindando con parte del padrón 33.465 y con frente a Avda. Italia, formando esquina con la calle Anzani; diez metros de frente, al Suroeste, a la calle Anzani; veintiocho metros, al Noroeste, lindando con padrón 33.467 y diez metros noventa y nueve centímetros, al Este, lindando con padrón 33.499. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien inmueble, especialmente a la Intendencia Municipal de Montevideo y a los linderos Carlos Gomez Gambetta, Miguel Angel García Passaro y Filomena Passaro, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 17733 Abr 26- May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, en autos "Berta Andrade, Prescripción adquisitiva" Fa. 104 99, se hace saber que se presentó la señora Berta Andrade promoviendo proceso de prescripción treintenal con relación al siguiente inmueble: Padrón Número 171431 de Montevideo, con un área de 675 m2, que según plano del Agrimensor Enrique Chirico inscripto en el Registro Provisorio de Catastro con el No. 224, el 4 2 99, se deslinda así: 13,50 m. de frente al Noroeste a Camino Sanguinetti entre la calle Carlín Bertolotti y "Playa La Colorada"; 50 m. al Noreste con Padrón 171430; 13,50 m. al Sureste con Padrón 173.842; 50 m. al Suroeste con Padrón 171432. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, en especial a los Sres. José Antonio Migliozzi y América Piñón, y a sus sucesores a cualquier título particular o universal a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 171430, 171432, y 173842, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.4 del CGP.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente en Montevideo el seis de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 18421 May 03- May 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz subrogante del Juzgado de Paz de la 14a Sección de Canelones, en los autos caratulados: MONTENEGRO RODRIGUEZ JOSE LUIS= PRESCRIPCION A ADQUISITIVA DE AUTOMOVIL= F C 36 98 se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respeto del automovil marca FIAT-Modelo 125 BN, Año 1974, matricula AG 28364 (antes 700958) empadronado en Pando con el Número 63424, motor Nº 720,711,.- En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 dias a quien se considere con derecho sobre dicho vehiculo para que comparezcan, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran adelante estas actuaciones.- Dra Gabriela Perini- Juez de Paz subrogante- San Jacinto, 19 de noviembre de 1998- Esc. ELBA GUTIERREZ GARCIA de DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1260 10/p 18071 Abr 29- May 12

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- (PUEBLO JOAQUIN SUAREZ)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: VERA BONILLA, BLANCA ELSA Y TOMEY CASTRO, FELIPE VICENTE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA C 76 94, se hace saber que se presentó ante esta Sede BLANCA ELSA VERA BONILLA Y FELIPE VICENTE TOMEY CASTRO, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Ubicado en Pueblo Joaquín Suárez, 16a. Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo, Padrón Nº 2907 antes padrón mayor árez 32665 y 724, ubicado en zonz Suburbana, señalado con el Nº 9 manzana F en el plano del Agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en Catastro General el 05-11-1956, el que consta con una superficie de 675 ms. y se deslinda así: al SE 15 ms. de frente a calle Nº 5, al SO 45 ms. lindando con el solar 10, al NO 15 ms. con parte del solar 19 y parte del solar 20, y al NE 45 ms. con el solar 8.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Joaquín Suárez catorse de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Gonzalo Silva Marquisio Juez de Paz Subrogante.
16) $ 1980 10/p 18072 Abr 29- May 12

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "LEMA LEDESMA,

MARIA JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." Ficha: 77 98, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó María José Lema Ledesma, promoviendo prescripci-ón adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble sito en Ruta 8, km 26.500 calle Novaro solar 70, padrón 5860, antes mayor área Nos. 93 y 2656, de la 16a. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Joaquón Suárez zona suburbana. Del plano del Agrimensor Fernando Ospitaleche de febrero de 1998, inscripto provisorio en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 22 el 30 3 98 (antes solar 16 de la manzana 353 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en Catastro el 19 7 54), surge que el bien consta de una superficie de 423 metros 92 centímetros, y se deslinda así: al Noreste 14 metros 1 centímetro con parte del padrón 5855 y parte del padrón 5857; al Sureste 30 metros 5 centímetros con padrones 5858 y 5859; al Suroeste 14 metros con frente a calle Nº 1 de 17 metros (hoy Novaro) y al Noroeste 30 metros 51 centímetros con padrón 5861. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente al último propietario y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos el en término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 21 de diciembre de 1998.- Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones.

16) $ 2700 10/p 18171 Abr 30- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo turno, dictado en autos: "FLORES, WILSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 364 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó WILSON FLORES FIERRO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras individualizado con el Nº 11.376, manzana 903, solar 2, zona suburbana de la cuarta sección judicial de Canelones, zona catastral Las Piedras, con una superficie de una hectárea, siete mil seicientos un metros, el cual limita en parte sobre rua 48 y en parte sobre ruta 5. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a los sucesores del Sr. Otaegui, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiseis días de febrero de mil novencientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1800 10/p 18142 Abr 30- May 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SUSANA MABEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha 72 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Susana Mabel Martínez, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, padrón Nº 10.669 antes en mayor área Nº 5124, solar 216, según plano del Agr. Jorge Chapuis, inscripto en al Dirección General de Catastro el 15 de marzo de 1951, con el Nº 6257, con una Superficie del 300 metros cuadrados, con frente a calle San Isidro, lindando en 25 metros al Noreste con solar 217; en 12 metros al Sureste con solar 314 y 25 metros al Suroeste con solar 215.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 18143 Abr 30- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Ciudad de La Costa, dictada en autos caratulados: "Maglione Ribeiro Julio - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Fa. 108 99 ," se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Julio Maglione Ribeiro, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal de un terreno y construcciones, ubicado en la 19na. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, San José de Carrasco hoy Ciudad de la Costa, padrón nº 406, solar 09 de la manzana 35, según plano del Agrimensor Rubén V. Kovacevich, de junio de 1993, inscripción nº 4136 en D.G. de Catastro el 16 6 93 , tiene una superficie de 1.022 m2. con frente al SE. a la calle Gral. Gestido esquina Zorrilla de San Martín. Linderos: 30,69 m. al So. con padrón 1859 y 35,66 m. al No. con padrón 405. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a Mauricio Beccuart, Carlos A. Daprile Labeau y María Juana Labeau de Daprile. y o sus sucesores a cualquier título, como también a los linderos propietarios de padrones: 405 y 1859 para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 22 de abril de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 17871 Abr 27- May 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa en los autos caratulados "Olga Sosa Geriboni y otras - Prescripción Adquisitiva" Fº 312 98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Olga Sosa Geriboni de Hernández, Olga Miriam y Alba Aurora Hernández Sosa, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 30.247, antes en mayor área No. 11.643, señalado con el No. 2 de la Manzana 821 (antes manzana 506) en el plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto provisoriamente con el No. 178 el 23 de diciembre de 1998 en la Dirección Nacional de Catastro de Pando y tiene una superficie de 518 mts 80 dms, deslindándose así: al S.O 17 m. de frente a calle Tuyutí; al N.O. 30 m 39 con Padrón No. 30.246; al N.E. 17 m 29 con Padrón No. 30.249; al S.E. 30 m 14 con Padrón No. 30.248.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los representantes legales de TUYUTI S.A.; Caetano Espósito, Irma Beatriz Larre, Ernesto Algorta Mouriño, Daniel Algorta Mouriño, Marta Elena Iglesias Puig; Genoveva Nelly Román, propietaria del Padrón No. 30.248; Amelia Becerra Sánchez, titular de los derechos de promitente comprador del Padrón No. 30.249, Carmen González Ibarra, propietaria del Padrón No. 30.246, por el término de 90 días a que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Lagomar, 5 de marzo de 1999.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 17933 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADO EN AUTOS: "FABER, Mary Graciela, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Fa. A 639 1998, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: NORBERTO JAVIER SZTYBERG WINTER Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO, A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRON Nº. 5037 DE LA 12a. SECC. JUD. DEL DPTO DE COLONIA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 5 DE ABRIL DE 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1080 10/p 17394 Abr 22- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos; BRAJUS BRILDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL Fa. 34 99 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra Brilda Brajús solicitando la prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras padrón 578 ubicado en la manzana 58 de Carmelo, con una superficie de 435 mts 64 dms según plano del Ing. Agr, Ignacio Alvariza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 2 de setiembre de 1998 con el No. 63 que deslinda: 10 mts de frente al Este a calle 25 de Agosto, distando su punto medio 52,27 mts de la esquina con calle Buenos Aires; 43,55 mts al Sur con resto del padrón 578; 10 mts al Oeste con padrones 573 y 574 y 43,61 mts al Norte con padrones 3393 y 579. En consecuencia se cita, llama y

emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Carmelo 13 de abril de 1999. DRA MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51629 May 03- May 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Durazno, en autos: "VARELA, María Esther-PresCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha C -2 99), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado doña MARIA ESTHER VARELA, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a la siguiente fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 2433, con una superficie de 20 Há. 6212 m. la que según plano del Ing. Agrimensor Sergio M. Cayafa suscrito en marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 24 de julio de 1997 con el Nº 20, se deslinda así: al NORTE Arroyo de las Cañas separando con Padrón Nº 4835 propiedad de Esteban Delgado Bales; al SUR 517,69 m con Padrón Nº 8296 propiedad de Ruben Sambrán existiendo servidumbre de paso en toda la línea; al ESTE 325,40 m con Padrón Nº 2432 propiedad de Benigno García; al OESTE 382,32 m con Padrón Nº 2434 propiedad de Silvano Martínez existiendo aproximadamente a mitad de la línea, una portera donde se inicia servidumbre de paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos mencionados Sres. Esteban Delgado, Ruben Sambrán, Benigno García y Silvano Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Blanquillo, 15 de abril de 1999.- GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 18141 Abr 30- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO SASSETTI BARRAGAN, en los autos identificados con la Ficha A 83 99, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el No. 3278, comprendido en la manzana No. 189, Localidad Catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, que según plano de mensura del Agr. don Luis A. Ibiñete, de diciembre de 1943 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores con el No. 74 el 27 12 1943, es la fracción No. 7 y consta de uns superficie de 300 metros 756 centímetros cuadradas, lindando: al SUR en 15 mtas. 97 cms. frente a calle Manuel Oribe entre las calñles Florencio Sánchez y Uruguay; al NORTE igual medida con parte de la fracción No. 5; al ESTE en 16 mts. 27 cms. con la fracción No. 8 y en otra, continuación de la anterior de 5 mts, 21 cms. con el referido solar 5; y al OESTE en 21 mts. 48 cms. con la fracción No. 6 todas del mismo plano.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a don Joaquín Cabanas, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, así como a los linderos del inmueble objeto de autos, Rómulo Camacho Elías, Alba Beatriz Arruda y Ruben Darío Garateguy y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 20 de Abril de 1999.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

16) $ 2880 10/p 18191 Abr 30- May 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en autos: "LUGANO PETTINARI de BERTACCHI CELIA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 176 98 se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble padrón Nº 1118, solar Nº 8, manzana Nº 71 de Playa Grande de Piriapolis, 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con una superficie de 390 metros cuadrados, en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de 30 de mayo de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 158 el 5 de julio del mismo año. EN CONSECUENCIA; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a los Sres Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia Heber Fontana, y al cónyuge supérstite Mario Heber Usher, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán éstos trámites, Piriapolis, 1º de marzo de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1620 10/p 17945 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en los autos caratulados: "CLEMENT BENZEL GUNTHER Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F C 63 94" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Gunther Clement Benzel, del siguiente bien inmueble: padrón Nº 374 de la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís señalado con la letra "Q", de la manzana Nº 44, en el plano del Agr. Luis M. Mula, de fecha 10 de setiembre de 1927, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 31 de octubre de 1927. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Compañía Gran Parque y Balneario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Piriapolis 23 de diciembre de 1998. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1440 10/p 17946 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO.

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, en autos: "ZAMBROTTA, ANGELA VICENTA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA C 248 96, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble ubicado en la localidad catastral de Piriapolis, departamento de Maldonado, empadronado individualmente con el Nº 61, manzana Nº 504, que segun plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio César Costa de julio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catsatro Nacional con el Nº 544 el 11 de julio de 1996, tiene un área de 375 m2 que se deslinda así: 7 m 50 de frente al N.E. a calle Junín, 50 m al S.E. lindando con el padrón Nº 60, 7 m 50 al S.O. con parte del padrón Nº 55 y 50 m al N.O. lindando con el padrón Nº 530. Piriapolis, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. DRA MONICA BORTOLI DE MOISO. JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 18287 May 03- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en autos: "ICARDI GONZALEZ, Itala c TASSANO, María Serafina y OTROS" - Prescripción adquisitiva treintenaria - ficha: 1696 98, se hace saber que se ha presentado a esta Sede ITALA ICARDI GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con todas las mejoras que le acceden, ubicado el la 1º sección judicial de Maldonado, padrón 2486 m área, señalado con el nº 7, manzana 5, según plano del Agrimensor Carlos Rodríguez (inscripto el 25/XI 957), con una superficie de 300 metros cuadrados, contra: MARIA SERAFINA TASSANO DE ALMADA, ELIAS CHIOSSI MALACARNE, FRANCISCA ANGELICA TORT, LUIS ALBERTO ICARDI y VIRGINIA GOMEZ. En consecuencia por resolución nº 4155, dictada en estos autos el 17 12 98, se confiera traslado de la demanda por el plazo de 30 días perentorios a los nombrados, y se cita y emplaza por dicho término legal a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto y en especial a los propietarios de los predios linderos, bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 26 de marzo de 1999. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 18296 May 04- May 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: CASCO ANDRADA, ROSA NILDA Y CASCO ANDRADA ALCIDES- Prescripción adquisitiva Treintenaria- (padrón Nº 2261- Localidad catastral Fray Bentos) Ficha 71 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA NILDA CASCO ANDRADA Y ALCIDES CASCO ANDRADA, iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar ubicado en el Departamento de Río Negro, en la 1a, Seccion Judicial, zona Sub-Urbana, Localidad Catastral Fray Bentos, padrón número 2261. el que el según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli del 08 de mayo de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el número 06 el 14 de mayo de 1998, está señalada como fracción A, tiene una superficie de 337 metros 38 centímetros que se deslinda así: Al Nord este 21 metros 60 centímetros de frente a calle Coronilla, al Sur este 14 metros 70 centímetors también de frente a calle Canelon por ser esquina; al Sur Oeste 21 metros 63 centímetros lindando con fracción B del mismo padrón, al Nord Oeste 16 metros 57 centímetros lindando con parte del padrón 3581. EN CONSECUENCIA: se cita; llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, 09 de abril de 1998. Esc, Carmelo M. Salaberry., Actuario-.

16) $ 2340 10/p 17925 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís se HACE SABER: Que ante esta sede se ha presentado: ROSANO POSAMAI, JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA A 83 99", iniciado sobre el padrón No. 2361 (antes 1332 en mayor área, solar C uno), de la manzana 174 sub urbana en la localidad catastral Young, 4ta. sección judicial de Río Negro, que comprende una superficie de 625 metros cuadrados y que se deslinda: cincuenta metros al Nord Oeste y Sud Este respectivamente linda con padrón No. 1043 y con fracción C dos, y doce metros cincuenta centimetros al SudOeste y Nord Este, respectivamente de frente a calle San José y confinando con padrón 1046. En consecuencia se cita llama y emplaza genericamente por el plazo legal de noventa días a cualquier interesado en reclamar derechos, sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos y al último titular registral del mismo los Sres. Humberto Medina y Amanda Fernández y O sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Young, abril 12 de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 17526 Abr 23- May 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RECHAC, JULIO CESAR Y CASAS, ADELFA C SLIPAK, ISAAC Y OTROS. ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION EXTINTIVA Fa. 294 96s1 98" se hace saber que: Por resolución nº 323 99 de fecha 1 3 99 se cita, llama y emplaza a Isaac Slipak, David Ernesto Beitelmayer, Oscar Irineo Barrogain y Eduardo Guillermo Rouco y o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES EXPIDO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ROCHA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

16) $ 1260 10/p 18066 Abr 29- May 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "IZQUIERDO CHAVARRIA, MARIA MERCEDES C PASCUAL, EDUARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 12 1999, se hace constar que ante esta Sede se presentó María Mercedes Izquierdo Chavarría promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: los solares de terreno ubicados en Ruta 1 Km. 31.500, manzana "F", zona Playa Pascual, zona suburbana, sección judicial séptima del departamento de San José, empadronados con el número 2966 y 2967 respectivamente, del plano del agrimensor Juan C. Barruti, inscripto en Catastro de San José el 20 de agosto de 1952, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Eduardo Pascual ó a sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 18424 May 03- May 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de San José, en autos caratulados: "CALERO REYES, Bacilia Aidé C BABADILLA, Pedro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 258 1998, se hace constar que ante esta Sede se presentó BACILIA AIDE CALERO REYES promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble un solar de terreno ubicado en Playa Pascual, manzana Nro. 34 Solar Nro. 9 zona suburbana, 7ma. Sección Judicial de San José, empadronado con el número 1556 del Agrimensor Dardo Barceló inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 2266, el 2 de julio de 1970. emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente al Señor Pedro Babadilla, ó sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de disponérsele Defensor de Oficio. Coronel Adrían Medina a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 18425 May 03- May 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: PUCHETA SOLARI ROSA ADELA y ACUÑA JUAN ANTONIO.- "Prescripción Adquisitiva".- Ficha C 143 99, se cita, y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 165, ubicado en la manzana 40 de la zona urbana de la Localidad Catastral de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, el cual según resulta del plano adjunto del Agrimensor Alejandro Poloni de marzo de 1999, fue inscripto con el número 37 en la Dirección Nacional de Catastro el 11 3 99, tiene una superficie total de 949 metros cuadrados y se deslinda así: 21 metros 42 cm. al SURESTE de frente a calle Juan Zorrilla de San Martín, distando 21 metros 08 cm., a la intersección de dicha calle con calle Santiago Gadea; 43 metros 78 cm. al SUROESTE lindando con los padrones: 4879 y 5298 del mismo plano; 22 metros 54 cm. al NOROESTE lindando con el padrón 163 del mismo gráfico y 42 metros 65 cm. al NORESTE con el padrón 164.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de marzo de 1999.- Dra. Alicia Infante.- Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 18474 May 04- May 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta

y Tres, en autos: "VERGARA, María Hilda y OTRO c SUC. DE PAEZ, Isabel Celia y OTRAS. PRESCRIPCION TREINTENAL" Fa. A 146 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores: María Hilda VERGARA y Rúben Nirio MENDEZ VELAZQUEZ, INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble ubicado en el DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, PRIMERA LOCALIDAD CATASTRAL, ZONA URBANA, PADRON No. 662, sito en la calle BASILIO ARAUJO No. 1022, con los siguientes PADRONES LINDEROS: - PADRON 664 ubicado al NORTE; - 4509 ubicado al ESTE; - PADRON 4393 y PADRON 660 ubicados al OESTE, - y según surge de la Planilla de Contribución Inmobiliaria agregada en autos tiene una SUPERFICIE de 288 mts. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho en el bien descripto, especialmente a los SUCESORES de Isabel Celia PAEZ, y Esperanza PAEZ, a Juana de la CRUZ PAEZ y o sus SUCESORES, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 09 de ABRIL de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

16) $ 1980 10/p 18155 Abr 30- May 13

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "OLIVERA SILVEIRA, NELLYS ELODINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. (Lº 4 - Nº 68 - Fº 371), se hace saber que en esta sede se ha presentado la Sra Nellys Elodina Olivera Silveira, iniciando trámite de Prescripción del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la Novena sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Vergara, Manzana Mº 162, Zona Urbana empadronado con el Nº 698, que según plano de mensura -Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernandez de fecha noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 33 el 15 12 98, Tiene una Superficie de 601 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sureste 42 metros 95 centímetros de frente a calle 25 de agosto, al Suroeste 14 metros de frente a calle César Telechea, al Noroeste 42 metros 95 centímetros con Padrón Nº 1039; al Noreste 14 metros con Padrón Nº 697.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a los vecinos linderos y a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a Balbina Caballero de Oliveira y Adriana Oliveira y o sus sucesores, por un término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se se seguirá este proceso. Está Auxiliada de Pobreza. Vergara, Marzo 24 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51606 Abr 30- May 13

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez de Paz, de la novena sección del Dpto. de T. y Tres, dictado en autos caratulados "Alvez Molina Enestor - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Lº 4 - Fº 373 - Nº 5). Si hace saber que en esta sede se ha presentado el Sr. Enestor Alvez olina, iniciando tramite de Pr scripción del siguiente bien inmueble: Una fraccion de terreno y demas mejoras que contiene, ubicado en la novena seccion catastral del Dpto. de T. y Tres, localidad catastral Vergara, en zona urbana, manzana Nº 71, empadronado con el Nº 299, que segun plano de mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez de fecha enero de 1998 inscripto en la Oficina Delegada de T. y Tres de la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio con el Nº 28 el 4 de agosto de 1998, tiene un area total de 4130 m.2, y el siguiente deslinde: Al suoeste 25 m. de frente a la calle Lucas Urrutia; al oeste 20 m. con Padron Nº 301; de oeste a este 38 m. 20 cm. con padron N? 301; al noroeste 60 m. 24 cm. a calle José Artigas; Al noreste 57 m. 80 cm. con calle Fortunato Vergara; al sur este 80 m. con padron Nº 300.
En Consecuencia: Se cita llama y emplaza a todos quiens se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a Sebastian Tardiz o sus sucesores, a los vecinos lideros de los inmuebles padrones 300: Angel Facundo Antoria Lemos, Angel y Julio Faustino Antoria Olivera, Dardo Antria Olivera, Juvelina Olivera, o sus sucesores, ignorandose sus domicilios; Padron 301 ignorandose los mismos y sus domicilios, por el termino de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguira este proceso.- Está auxiliado de Pobreza. Vergara abril 13 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51607 Abr 30- May 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE ENRIQUE NOGUERA, solicita la inscripción del Software denominado "NEURONE (V1.)" - Referencia del Usuario, del cual es autor. Montevideo 15 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17512 Abr 23- May 06

SAUL POSADA solicita la inscripción de la obra titulada "TEORICO" - MATEMATICA "A" PARA _6to INGENIERIA, de la que es autor. Montevideo 8 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17670 Abr 26- May 07

EDUARDO GOMEZ PASEGGI, solicita la inscripción de la obra titulada "JUEGOS DEL TREN DE LA SALUD", de la cual es autor. Montevideo 15 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 17801 Abr 27- May 10

PABLO PORTELA, solicita la inscripción de la obra titulada "NOMBRES", de la cual es autor. Montevideo 22 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17806 Abr 27- May 10

ALEJANDRA FORT BRUGNINI, solicita la inscripción de la obra titulada "HABLANDO CONTIGO", de la cual es autora. Montevideo 20 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17811 Abr 27- May 10

BEATRIZ GONZALEZ, ALBA IBARRA y GLADYS GONZALEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA", de la cual son autoras. Montevideo 19 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17832 Abr 27- May 10

SIGRID LANGE, solicita la inscripción de la obra titulada "SIENTO....LUEGO EXISTO", de la cual es autora. Montevideo 23 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 17934 Abr 28- May 11

GLORIA GOSSWEILER, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE MECANOGRAFIA INFORMATIZADA", de la cual es autora. Montevideo 27 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18069 Abr 29- May 12

ADRIANA AGUIRRE y SOLEDAD IZQUIERDO, solicitan la inscripción de "COMUNICACION EXTERNA EN LAS ORGANIZACIONES", de la que son autoras. Montevideo 20 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18082 Abr 29- May 12

MARIA SANSONE, solicita la inscripción de la Adaptación de la obra titulada "LOS TELEPIRATAS" de la cual es autora. Montevideo 27 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18173 Abr 30- May 13

DANIELA SPERANZA, solicita la inscripción del Guión televisivo titulado "MALA RACHA", del cual es autora. Montevideo 28 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

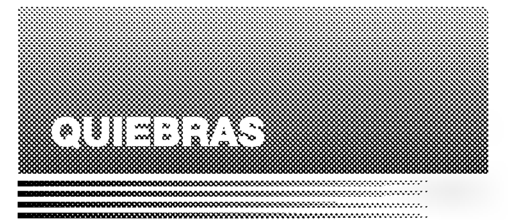
17) $ 420 10/p 18193 Abr 30- May 13

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
HUGO CHIQUIAR DIAZ solicita la inscripcion de la Obra titulada "BASE DE DATOS DE INFORMACION COMERCIAL Y DE TRANSPORTE" del cual se declara Autor. Montevideo 28 de Abril de 1999. Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 420 10/p 18324 May 03- May 14

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
CESAR ANGEL RICO SILVA, solicita la ins-

cripción de la obra titulada "CACHITO DEL CARDAL", de la cual es autor. Montevideo 29 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18427 May 03- May 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14°. Turno, en autos caratulados: "Distribuidora Meyi's Ltda. (Franco Española), Quiebra" Ficha 1 98, se hace saber que por auto 1458 98 de fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de Distribuidora Meyi's Ltda. Por auto 2325 98 de fecha 28 de octubre de 1998 se designó Síndico a la Contadora Pública Magela Palleiro. Se hace saber que: a) queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena que quienes lo hicieran no queden exonerados de las obligaciones pendientes respecto de la masa de acreedores; b) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes; c) se fija un plazo de 60 días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y los prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1620 10/p 18177 Abr 30- May 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "ARTIGAS JOSE LUIS Y OTRO POR LA MEMOR ARTIGAS MACHADO O MACHADO DE CARBALLO JIMENA RAQUEL FICHA A 646 98 RECTIFICACION DE PARTIDA se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de JIMENA RAQUEL inscripto el 19 2 90 a cargo de la Oficina N° 1 de Estado Civil de Montevideo acta N° 384 en el sentido que donde dice "MACHADO" debe decir "MACHADO DE CARBALLO" por asi corresponder. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los trece dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51534 Abr 27- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos: "MESA RODRIGUEZ, JULIO CESAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha N° 279 87S1 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CESAR JULIO MESA RODRIGUEZ nacido el 16 de octubre de 1987 e inscripto el día 21 de octubre de 1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 6ta Sección del Departamento de Montevideo (acta N° 1686) en el sentido que donde dice en la fecha de nacimiento "16 DE OCTUBRE DE 1987" debe decir "16 DE AGOSTO DE 1986" por así corresponder.- Montevideo 12 de febrero de 1999.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51539 Abr 27- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno. en autos caratulados: CEDREZ CASELLA o CASSELLA, PATRICIA y MARIA VICTORIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO - FCIHA: V 648 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de SANTIAGO BASILIO CASELLA MONTANARI (Acta N° 73 de 29 de mayo de 1918 del libro de Nacimientos del Oficial del Estado Civil de la 1° Sección del Departamento de Maldonado). b) de casamiento de SANTIAGO BASILIO CASELLA MONTANARI y HERMINIA HAYDEE FAJARDO TERAN (Acta N° 38 de 7 de febrero de 1946 del Libro de Matrimonios del Oficial de la 18° Sección del Departamento de Montevideo), c) de defunción de SANTIAGO BASILIO CASELLA MONTANARI (Acta N° 141 de 20 de abril de 1990 del Libro de Defunciones de la Oficina de Estado Civil N° 12 del Departamento de Montevideo). d) de nacimiento de NAHIR HERMINIA CASELLA FAJARDO (Acta N° 266 de 24 de marzo de 1948 del Libro de Nacimientos del Oficial de Estado Civil de la 23° Sección del Departamento de Montevideo). e) de casamiento de GUILLERMO ARIEL CEDREZ BURLANDO y NAHIR HERMINIA CASELLA FAJARDO (Acta N° 8 de 7 de enero de 1970 del Libro de Matrimonios del Oficial de Estado Civil de la 9° Sección del Departamento de Montevideo). f) de nacimiento de ADRIANA PATRICIA CEDREZ CASELLA (Acta N° 4037 de 14 de octubre de 1971 del Libro de Nacimientos del Oficial de Estado Civil de la 19° Sección Judicial de Montevideo. g) de nacimiento de MARIA VICTORIA CEDREZ CASELLA (Acta N° 2200 de 19 de noviembre de 1975 de la Oficina de Estado Civil N° 3 del Libro de Nacimientos del Oficial de Estado Civil de Montevideo), en el sentido que donde dice CASSELLA. debe decir CASELLA. por así corresponder. Montevideo. 8 de abril de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 03- May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "DE GOUVEIA, Alberto Juan - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 389 98 V; por decreto 342 99 de 19 de febrero de 1999 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de DEFUNCION N° 95 DE FECHA 21.01.1985 DE LA OFICINA N° 1 DE MONTEVIDEO en el sentido que donde dice: "CASADO", debe decir: "SOLTERO" por así corresponder. DE MANDATO JUDICIAL DE LA SEÑORA JUEZ EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EL VENTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51465 Abr 22- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "RAMIREZ JULIO CESAR Y OTRA = RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA N° 532 98, se hace saber que ante esta sede se presenta Julio Cesar Ramirez y Marisa Ivone Ghiena solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de DINA PEREZ GHENA (acaecido el día 3 12 95, e inscripto en Montevideo, el día 15 12 95, Acta N° 8882, en el sentido que donde dice como primer apellido "PEREZ" y segundo apellido "GHENA", debe decir "RAMIREZ" y "GHIENA", por así corresponder. Las Piedras 18 de noviembre de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51594 Abr 29- May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FLAVIA YESIANA ALVEZ SEIXA (Fa. 520 98), pues en la misma donde dice: "que es hija legitima de ROBERTO ALVEZ" debe decir: "es hija legitima de RIGOBERTO ALVEZ", y donde dice "SEIXA" debe decir "SEIXAS" por ser todo ello como corresponde. Melo, 9 de febrero de 1999.

PUBLICACIONES GRATUITAS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51523 Abr 26- May 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 30 99) de Alicia Verónica LUZARDO, SILVERA, nacida en Villa Isidoro Noblía el día 7 de mayo de 1978, ACTA Nº 23, pués en la misma donde dice: sexo "masculino", debe decir: sexo "femenino" por ser lo que corresponde. Melo, 17 de marzo de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51497 Abr 23- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 105 99) de YANET VALENTINA CORREA GONZALEZ nacida en Melo el día 8 de agosto de 1996, ACTA 1020, pues en la misma donde dice: hija de "Carmen Jacqueline GONZALEZ ECHEVERRY", debe decir: hija de "Carmen Jacqueline ECHEVERRY", por ser lo que corresponde. Melo, 14 de abril de 1999. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51499 Abr 23- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 70 97) de SILVANA KARINA, SUANEZ RIVERO, nacida en Melo el día 29 de octubre de 1977, ACTA 1247, pués en la misma donde dice: hija legítima de María Olga Araujo, debe decir: hija legítima de María Olga "Rivero" por ser lo que corresponde. Melo, 5 de marzo de 1999. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51500 Abr 23- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos: "TABAREZ GIOVANA BEATRIZ Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 193 98B", se hace saber que el día, 01 de octubre de 1998 se presento la Sra y el Sr. GIOVANA BEATRIZ TABAREZ Y HERMENEGILDO OXLEY GONZALEZ, solicitando la RECTIFICACION de PARTIDA de MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO. En cuanto a la Rectificación de la Partida de Matrimonio donde actualmente dice GIOVANA BEATRIZ TABAREZ, debera decir GIOVANA BEATRIZ SILVEIRA TABAREZ y donde nada dice sobre su padre deberá decir que es hija natural de ABELARDO SILVEIRA SOUZA y al margen donce dice TABAREZ GIOVANA BEATRIZ deberá decir SILVEIRA TABAREZ GIOVANA BEATRIZ, en cuanto a la partida de nacimiento de YORDAN OXLEY TABAREZ: donde dice que es hijo legítimo de GIOVANA BEATATRIZ TABAREZ deberá decir GIOVANA BEATRIZ SILVEIRA TABAREZ, y al margen donce dice OXLEY TABAREZ YORDAN deberá decir OXLEY SILVEIRA YORDAN por ser lo que corresponder.- Se deja constancia que el presente Expediente se tramito por Defensoria de Oficio.- Río Branco, 13 de noviembre de 1998.- Esc. Ariel Da Silva Greque. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51498 Abr 23- May 06

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ JUANA MARLENE Y RAMIREZ MUÑOZ GIOBANA RECTIFICACION DE PARTIDAD Fa. 189 97B", se hace saber que el día 25 de Setiembre de 1997 se presentaron Juana Marlene Ramírez y Joana Ramírez Muñoz, solicitando la rectificación de: 1- la partida de matrimonio de JUANA RAMIREZ, haciendo constar en ella que donde dice: "JUANA MARLENE RAMIREZ" debe decir "JOANA MARLENE VIEIRA RAMIREZ", por así corresponder; 2- partida de nacimiento de "GIOBANA RAMIREZ", en el senido que donde dice "GIOBANA RAMIREZ MUÑOZ", debe decir "GIOBANA MUÑOZ VIEIRA" por así corresponder.- Los actores se encuentran auxiliados de pobreza. Río Branco, 14 de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Escribano Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51546 Abr 27- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORDAS INZAURRALDE, VERONICA ESTER, MARTINEZ ORDAS, VALERIA IOHANA y MARTINEZ ORDAS, DIEGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 239 99, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los tres comparecientes estableciéndose que en todas las veces en que se dice ORDAZ, (con Z) debe decir ORDAS (con S), ordenándose la anotación marginal en cada una de ellas de la modificación, por así corresponder. Minas, 23 de abril de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51660 May 04- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GESTIDO DUQUIA, MARCOS FABIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 240 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento correspondiente a MARCOS FABIAN GESTIDO DUQUIA nacido el día 22 7 80 e inscripto el día 10 12 80 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 922; en el sentido que donde dice: "... que es hijo legítimo de CARLOS REBOLLEDO GESTIDO..." debe decir que es hijo legítimo de CARLOS GESTIDO REBOLLEDO, por así corresponder. Maldonado, 22 de marzo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51553 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DIRENI, CAMILA VICTORIA Y AGUSTINA PAMELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 134 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partidas de Nacimiento correspondientes a CAMILA VICTORIA DIRENI SILVA nacida el día 21 08 89 e inscripta el día 17 07 96 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 162; y de AGUSTINA PAMELA DIRENI SILVA nacida el día 20 05 96 e inscripta el día 17 07 96 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 163, en el sentido que donde dice: "... DENERI" debe decir "... DIRENI", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones correspondientes. Maldonado, 13 de abril de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51554 Abr 28- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CARDOSO TERRA MIRTA ESTELA. Rect de partida. Fa. 100 97", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA ESTELA CARDOZO TERRA, acta nº 88 de fecha 11 8 59 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "Mirta Estela Cardozo debe decir "Mirta Estela Cardoso Terra" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51577 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "SAINT PASTEUR BENITEZ, ISRAEL W. "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.9 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de na-

cimiento de ISRAEL WASHINGTON SAINT PASTEUR de fecha 2 03 1945, extendida por el Oficial de estado Civil de la 8va. sección del Departamento de treinta y Tres, (Acta Nro. 43(, en el sentido de que: donde dice que comparece "ISRAEL SAINT PATEUR"... debe decir que comparece "ISRAUL SAINTPASTUOS"... y donde dice ... nieto por línea paterna de LUIS SAINT PASTEUR "...debe decir: nieto por línea paterna de "ISRAUL SAINTPASTUOS" y finalmente, al margen, donde dice: "SAINT PASTEUR BENITEZ, ISRAEL WASHINGTON" ... debe decir: "SAINTPASTUOS BENITEZ, ISRAEL WASHINGTON" por ser lo corecto y verdadero.- Chuy, 22 de Marzo de 1999.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 04- May 18

SALTO

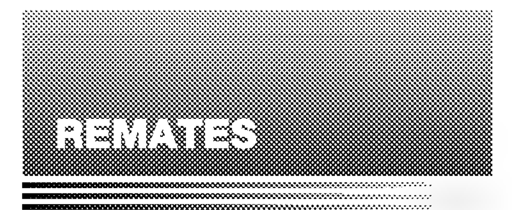
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MONTES PINTOS, ANGEL MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 802 88 se hace saber que se presentó ante esta Sede ANGEL MARIA MONTES PINTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Angel Maria Montes Pintos, Acta Nº 1019 de fecha 01 08 67 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 03- May 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, dictada en autos "MITTA, LUIS ALBERTO c JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO" EJECUCION DE SENTENCIA, FICHA Nº 289 96 1 S, se hace saber al público que el día 12 de mayo de 1999, desde las 15 horas, y en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base de los bienes embargados a fs. 74 y 74 vto., y tasados a fs. 79, los que se detallan: biblioteca en madera con tallas en dos cuerpos, 1 escritorio de madera de 3 cajones y 2 puertas, 1 biblioteca chica de madera 3 puertas y vidrio, 1 modular en madera lisa enchapada, 1 butaca para escritorio tapizada en cuero, 1 butaca en madera lustrada, 1 biblioteca vertical con 6 estantes con vidrios, 1 máq. de escribir Underwood sin más datos, 1 biblioteca chica de 4 estantes y 4 cajones, 1 biblioteca chica de 6 estantes 9 cajones chicos y 9 cajones grandes, 2 bibliotecas verticales gemelas con 6 estantes puertas con vidrio, 1 mueble de cortina en roble de 1.15 x 0.45 m, y 1 aparato de TV color Blackpunkt de 26' con soporte.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Abril 27 de 1999.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 18369 May 03- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 2do. Turno dictada en autos caratulados COFAC C DROMER FERNANDEZ, EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 133 96 se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 15ta. Sección Judicial de Canelones paraje Cañada de Cardozo zona rural, padrón 3845 antes mismo nro. en mayor área se señala con la letra "B" en el plano del Ag. Alberto Odizzio de Enero de 1941 inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Canelones con el nro. 20 el 31 1 41 y consta de una superficie de 5 ha. 1026 mts. 65 dms. y tiene 1359,40 metros al N lindando con María Fasanello de Loreto, al E línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 30,30 mts. y 9,60 mts. lindando con sucesión Martínez y Luis Casella; 1363,89 mts. al S lindando con Ema Lareu y 39,40 mts. al O lindando con fracción A del mismo plano Camino vecinal por medio de 669,80 mts. BASE $ 10.184,67 y B) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 15ta. Sección Judicial de Canelones paraje Cañada de Cardozo - zona rural - padrón 18595 antes igual número en mayor área y nro. 3845 en mayor área, se señala con el nro. 2 en el plano del Ag. Eduardo Pereyra de abril de 1991 inscripto en la Oficina de la Dirección de Catastro de Canelones con el nro. 9782 el 23 4 1991 y consta de una superficie de 5 ha. 9073 mts. y se deslinda: 49,32 mts. al O de frente a Camino Vecinal; 1336,33 mts. al N lindando con padrones 3849 y 10545; 41,60 mts al E lindando con padrón 3829 y al S línea quebrada compuesta de 4 tramos rectos que miden 993,66 mts; 53,10 mts; 36,50 mts y 285,05 mts. lindando con padrón 3846. BASE: $ 12.896 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate, el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate y el 1% de impuesto Municipal. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación de los inmuebles. 5) Que se desconoce la existencia de construcciones y las eventuales deudas por aportación al BPS que en caso de existir será de cargo del comprador. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 2do.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de abril de 1999 Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1674 3/p 18300 May 03- May 05

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH PARGMAN DANIEL c SUAREZ CASTELO CARLOS JULIO "Ejecución de Hipoteca, ficha 327 97, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, Matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 17a. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Cerrito de la Victoria, empadronado con el No. 78.447 señalado como No. 4 de la manzana R en el plano del Agr. Julio A. Roletti, de octubre de 1913, inscripto en la Direccion Nacional de Topografía, el 3.10.23, según el cual consta de una superficie de 400 mts. cuadrados con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Sorata, entre las calles Granaderos y Santiago Figueredo, distando su punto medio 36,23 mts. de la esquina formada con Granaderos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre ventas. 4) Que los titulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 22 de abril de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 18375 May 03- May 07

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PINO LORENZO, CLAUDIO y OTROS c VENTURA BOSSIO, JOSE LUIS y OTROS" Juicio Ejecutivo, ficha 276 97, se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 67.731, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 24a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 131.267, señalado con el No. 2 en el plano del Agr. José Luis González Fonticelli, de junio de 1960, e inscripto en la Direccion General de Catastro el 7.12.60 con el No. 40.461, según el cual tiene una superficie de 62 mts. 35 dcms. con 4 mts. 52 cms. de frente al Sureste a la Avda. Presidente Oribe entre las calles Tiburcio Gomez y Jacinto Vera, distando el punto medio de su frente 25 mts. 36 cms. de la ochava formada con Tiburcio Gomez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que los titulos y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 18376 May 03- May 07

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "PAZOS DIOS, ANTONIO c CURCIO MAZZINI, YOLANDA MARIA" Juicio Ejecutivo, ficha 472 bis 89, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea el equivalente a U$S 32.000, del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble empadronado con el No. 2.231, compuesto de solar de terreno con construcciones, ubicado en la 5a. Sec. Jud. de Montevideo que según el plano del Agr. Federico Amonte de diciembre de 1978 inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 87811 tiene una superficie de 357 mts. 85 dcms., con 11 mts. 20 cms. de frente al Sur a la calle Gonzalo Ramirez, entre las calles Lorenzo Carnelli y Minas, distando su punto medio mas cercano 31 mts. 47 cms. de la esquina con Lorenzo Carnelli. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1999 Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 18377 May 03- May 07

NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BCO CENTRAL DEL URUGUAY C GONZALEZ ALBERTI, EDWARD Y OTRA- EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 9 186 95 se hace saber que el próximo 26 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Tacuarembó que forma parte de la manzana 240 de la planta urbana de esa ciudad, Padrón Nº 9.639, antes empadronado en m á con el Nº 1482, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Daniel Gravina, aprobado por Resolución del 24 2 76 con el Nº 4.606 por la Intendencia Municipal de Tacuerambó e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.978 el 26 4 76, se compone de una superficie de 302 mts. 9040 cmts. se deslindan así: 20 mts. 23 cmts. al NE de frente a la calle Jaime Ross, 9mts. 46 cmts. al SE de frente a la calle Maciel, uniendo ambas calles ochava de 5 mts., 23 mts. 79 cmts. al SO con solar 1 y 13 mts. al NO con solar 3. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1,03% del Impuesto Municipal, que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se presentó documentación respecto a las construcciones, ni certificado de gravámenes municipal, ni de O.S.E. 6º) Que existe un embargo trabado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó y que en el testimonio judicial de Prescripción (antecedente dominial) el padrón se menciona una sola vez, estando enmendado y sin salvar. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Abril de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2250 5/p 18051 Abr 29- May 05

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "DEL NEGRO CHECHILE JOSE c KAC ZAKALIC MARIO y OTRO" Ejecucion de Hipoteca, ficha 145 98, se hace saber que el proximo 11 de mayo a las 14 y 30 hs. en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 18a. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 27971, que según plano del Agr. Enrique Monteagudo de setiembre de 1973 inscripto en la Direccion General de Catastro el 23.10.73 con el No. 72.986, tiene una superficie de 521 mts. 90 dcms. con 10 mts. 2 cms. de frente al Sur a la Avda. Gral. Rivera Nos. de puerta 3165, 3165 bis y 3167, distando su punto medio 34 mts. 96 cms. de la esquina que forma con la calle Dos de Mayo. La referida unidad, padrón individual 27971 001 se ubica en planta baja a cota vertical mas 20 cms. y tiene una superficie de 39 mts. 75 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que no se presentó documentacion por construcciones, desconociéndose la situación frente al B.P.S y a la I.M.M. 6) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria frente a la I.M.M. 7) Que se desconoce si hay deuda por concepto de gastos comunes. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1999. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 18053 Abr 29- May 05

DECIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los caratulados "PERELMAN ADELA Y OTRA c GUARINO NAVA, CARLOS BAUTISTA Y OTRA. "EJECUCION HIPOTECARIA Ficha: 355 97" se hace saber que el próximo 13 de mayo a las 15 y 30 hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ mat. 415 RUC 210264430018, sacara a la venta en remate público y en dolares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Terreno con edificio sito en la 18a. sec. catastral de Canelones, localidad Atlantida, padron 1.569, solar 5, manzana J en el plano del Agr. Benjamin

Castelli de diciembre de 1952, insc. en la D.G.C el 20 de julio de 1953 con el No. 7.817, tiene una superficie de 524 mts. 93 dms. y se describe: 15 mts. al Noreste de frente a calle 17 (antes 17 metros), entre calles 18 y 20; 36 mts., 66 cms., al Sureste con solar 6; 15 mts., 36 cms. al Suroeste con solar 14; y 33 mts., 33 cms., al Noroeste con solar 4.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dolares americanos o, cheque certificado. 2o.) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea 4.02%, mas el 2% previsto por la ley 16.320, o sea el 6.02% mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4o.) Se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, titulo e informacion registral. 5o.-) No fue agregado planos correspondientes. 6o.) En el prestamo hipotecario se encuentra establecido la prohibicion de arrendar, sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupacion del bien, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto. 7o.) Se desconoce si existen deudas con relacion al B.P.S en caso de existencia seran de cargo del mejor postor.- 8o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523. Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de abril de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 18446 May 04- May 10

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "MALEL SABAN RAFAEL C SUCESORES DE SZTERMAN RUBINSTEIN GREGORIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 61 97 se hace saber que el próximo 27 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 103 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 30.392, que según plano del Agrim. José Luis Gónzalez Fonticelli de Diciembre de 1979, cotejado por la I.M.M. el 3 1 80 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.009 el 9 10 80, consta de una superficie de 541 mts. 5 dmts. con 29 mts. 12 cmts. de frente al NO a la calle Pedro F. Berro y 21 mts. 98 cmts. de frente al NE a la Avda. Brasil por ser esquina. La unidad 103 según dicho plano, se ubica en 1er. Piso a cota vertical más 3 mts. 42 cmts., padrón individual Nº 30.392 103, tiene una superficie de 60 mts. 18 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "I 1" y "J 1". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe un certificado de resultancias de autos sin inscribir y que en un antecedente dominial de 1973 (compraventa) falta carta de pago. 5º) Que el mejor postor deberá tomar a su cargo el pago de los gastos comunes correspondientes a la unidad, a partir de la fecha en que quede ejecutoriado el auto aprobatorio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º (con certificados registrales al 14 04 99). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de Abril de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2340 5/p 18168 Abr 30- May 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados "Wilton Cabarcos c Conrado Arbiza Aguirre" Juicio ejecutivo Ficha 37 88 A, se hace saber que el dia 14 de Mayo de 1999 a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 116.706,66, 2 3 de su tasación, un solar con construcciones sito en la 18a. sección judicial de Canelones, Balneario Atlantida, padrón 268, señalado con el Nº 1 de la Manzana 15 en el plano del Ing. Juan P. Fabini en agosto de 1934, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 5 10 34, e inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 217 el 17 11 34 con una superficie de 422 mts. 80 dms. y se deslinda: 18 mts. al N.O. a la calle Nº 8 y por ser esquina 21 mts. al S.O. a la calle Nº 5; 18 mts. 73 cms. al S.E. lindando con el solar Nº 6; y 26 mts. 20 cms. al N.E. lindando con el solar Nº 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de garantía y la totalidad de tributos comisiones y gastos que corresponda, o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que surge la inscripción de un contrato de arrendamiento. 5) Que los informes, titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. (25 de Mayo 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 18562 May 04- May 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º. Turno en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c SADJEVACE S.R.L. Y OTROS"- Ejecución Prendaria e Hip.- (229 96), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Vitrinas refrigeradas "Gelopar", Ralladora de pan "Frangel", Báscula "Hitech", Batidora "Frangel", Registradora "Samsung", Spiedo "Tedesco, Cámara de frío "Termopainel", Freezer horizontal "Eurotech", Equipo enfriador de agua y demás bienes embargados en autos a fs. 36 y 37. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la totalidad de su precio, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 29 de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 486 3/p 18471 May 04- May 06

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º. Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c SADJEVACE S.R.L. Y OTROS" -Ejecución Prendaria e Hip.- (229 96), se hace saber que el próximo 26 de Mayo de 1999, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 002, Padrón No. 133.116 002, se desarrolla parte en subsuelo, sótano (parte a) a cota menos 3 mts., con una superficie de 41 mts. 81 dms. y parte en planta baja (parte b) a cota más 0 mts. 20 cms., con una superficie de 96 mts. 70 dms., Superficie Total 138 mts. 51 dms.. Dicha unidad forma parte del edificio construído en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo Padrón No. 133.116, según plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 16 de diciembre de 1981 con el No. 95.998, se compone de una superficie de 204 mts. 36 dms. con 22 mts. 42 cms. de frente al Noreste a la calle Piedra Alta y 9 mts. 3 cms. también de frente por ser esquina a la calle Galicia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de abril de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1440 5/p 18472 May 04- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Tur-

no, dictada en autos caratulados "Bresciano, Nelson c Rodriguez Larregui, Hugo Francisco y Montes de Oca, Rosa. Juicio Ejecutivo" Ficha 53 97 PS, se hace saber que el próximo 12 de Mayo de 1999, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Zabala 1328), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 46.069,33 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral) y al mejor postor del siguiente Bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene sito en la Villa del Cerro, décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 33.204, que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de diciembre de 1972, inscripto el 26 de los mismos en la Dirección General de Catastro, con el número 70.820, se compone de una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al N. de frente a la calle Méjico (número de puerta 1.773) entre las calles Portugal y Chile, distando su punto medio 38 metros 635 milímetros a la esquina con Chile, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al E. con padrones 33.203 y 33.223, al S. con padrón 33.217 y al O. con padrón 33.205.- Se Previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2- Que serán de cargo del Comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4,02%), más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el (2%), todo calculado sobre el valor del remate. 3- Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate y los honorarios de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1,34%) sobre el valor del Remate. 4- Que no se conoce la situación tributaria del inmueble. 5- Que no hay planos de construcciones. 6- Que el expediente y demás documentaciones referidas al bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Zabala 1367 piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Abril de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 18431 May 03- May 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 Turno. en autos" "VIVIANI ALTAMIRANO, Luisa C GONZALEZ VEGA, Elida Gertudis y Otro" Juicio Ejecutivo Ficha 714 94 2 A 95, se hace saber que el próximo 10 de mayo del presente, a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini, (Mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasacion o sea $ 116.604.66 un solar baldio y demas accesorios dominiales, ubicado en la 20 Seccion Judicial del Departamento de Montevideo zona suburbana, empadronado con el No. 62393, designado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan B. Solari de setiembre de 1962, registrado el 24 de Octubre siguiente con el No. 44643 en la Direccion General de Catastro y segun el cual tiene una superficie de 138 mts. 39 dms. que se deslinda asi: 5 mts. 37 cms. al NO. de frente a la calle Cordoba entre las de Santa Lucia y Jose Llupes, distando su extremo mas proximo 40 mts. 66 cms. de la esquina formada con esta ultima, 26 mts. 15 cms. al NE. con los padrones 39026 y 163159, 5 mts. 21 cms. al SE. Con parte del padron 58090 y 26 mts. 17 cms. al SO. con el padron 62392, embargado en autos. SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comision del rematador e impuestos. 2) Sera de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34%. 3) No hay plano de mensura agregado. 4) Se desconoce la situacion de las construcciones con posterioridad al año 1971 por posibles deudas con el BPS.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 Abril de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 18102 Abr 29- May 05

OCTAVO TURNO

RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno; en autos: "Michel Jamil Murad C DARIO LOVAZZANO Y OTRA" Ejecución Hipotecaria (Ficha 922 95) se hace saber que el 31 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de Av. Italia Nº 4293, se procederá por intermedio del Martillero Raul Irureta Goyena, Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil de esa Sede, a subastar sin base y al mejor postor la Unidad 001 del padrón matriz Nº 43.113.- Un terreno sus construcciones y demás mejoras, sita en la 21ª Sección judicial del Departamento de Montevideo, calle Guazunambi Nº 147 (Santiago Vázquez) que según plano del Agrimensor Humberto Di Doménico de Julio de 1989 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.013 el 16 de Noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 666 metros 06 decímetros; con 21 metros 45 centímetros de frente al Sureste a la calle La Guardia y 30 metros 94 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Guazunambi.- La Unidad 001 integra el edificio Padrón Nº 43.113 001 en Propiedad Horizontal, se ubica en planta baja a cota vertical más 10 centímetros, según plano del mismo Agrimensor, tiene una superficie de 102 metros 34 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del fondo H (área libre) y garage U (área cubierta) bienes comunes.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más la Comisión, IVA, Venta Forzada e impuesto al Rematador del 6,02%, además los gastos de escritura, impuestos y todo lo que la Ley pone de su cargo.- 2º) Que serán de cargo del vendedor la Comisión e IVA al Rematador del 1,34%.- 3º) Que se deja constancia que la titulación se encuentra incompleta, ya que no se ha aportado título anterior a la Suseción de Elda Canale de Almada.- 4º) No existen plano agregado al expediente.- 5º) Se desconoce el actual estado de ocupación y de deuda de BPS o cualquier otra índole.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Atuaria del Juzgada Zabala Nº 1367 P. 3.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de Abril de 1999.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 18092 Abr 29- May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c "Rosas Ferrero S.R.L.", Rosas Ferrero Hugo Nelson y Horta Lasarga, Olga Elena" Medidas preparatorias" Ficha A No. 359 97 se hace saber que el día 11 de mayo de 1999, a la hora 14 y 30, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195.- RUC 120010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran, de los inmuebles siguientes: a) solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú (antes décimosegunda), localidad catastral Paysandú, parte de la manzana 147, de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado hoy con el No. 13.887, antes en mayor área con el No. 838, el que según plano de del Agrimensor Manuel Piaggio, de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 3730 el 19 de noviembre de 1968, tiene una superficie de 319 metros 43 decímetros y se deslinda así: 11 metros 77 centímetros de frente al Sur a la calle No. 10-Norte, Washington, entre las calles No. 41-Montecaseros y No. 43- Vizconde de Mauá, distando su punto medio 41 metros 3 centímetros de la intersección de la nombrada y calle No. 41-Montecaseros; 27 metros 8 centímetros al Oeste con el solar No. 3; 11 metros 77 centímetros al Norte con el solar No. 8; y 27 metros 21 centímetros al Este con el solar No. 5. Todos los solares son del mismo plano. b) unidad 001 padrón individual No. 7477 001, se ubica en planta subsuelo 001-a, a cota cero y en planta baja 001-b, a cota más 4 metros 15 centímetros, que según plano de mensura e incorporación al régimen de propiedad horizontal, levantado en marzo de 1983, por el Agrimensor Esteban E. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 6.820 el día 4 del mismo mes y año, consta de una superficie de 198 metros 7.070 centímetros en planta sub-suelo y 159 metros 347 centímetros en planta baja; superficie total de la unidad según título, 357 metros 7.417 centímetros, y según el plano relacionado, 358 metros 9.810 centímetros.- La unidad descripta forma parte del edificio construído en una fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, localidad catastral Paysandú, parte de la manzana 152, padrón matriz No. 7.477, y que según plano de mensura e incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Agrimesor Esteban E. Callorda descripto precedentemente, consta de una superficie de 410 metros 57 decímetros, con 17 metros 47 centímetros al Oeste, de frente a calle Montecaseros y 22 metros 23 centímetros al Norte, de frente a calle 18 de Julio, formando esquina con la anterior.- c) unidad 103 padrón individual No. 10.586 103, se ubica en primer piso, a cota vertical más 3 metros 70 centíme-

tros, y consta de una superficie de 38 metros 77 decímetros; y d) unidad 104, padrón individual No. 10.586 104, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 70 centímetros y consta de una superficie de 35 metros 59 decímetros.- Las unidades descriptas forman parte del edificio construído en una fracción de terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, de la ciudad del mismo nombre, localidad catastral Paysandú, manzana 134, padrón matriz No. 10.586, y que según plano de mensura y división del Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez de octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 8405 el 27 de setiembre de 1991, se compone de una superficie de 420 metros 26 decímetros que se deslinda así: 24 metros 28 centímetros al Este de frente a calle José Pedro Varela y 15 metros 22 centímetros al Sur de frente a calle Sarandí, formando esquina con la anterior.- SE PREVIENE QUE: A) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. B) Los inmuebles se venderán en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran; C) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión, IVA e impuestos. El saldo deberá abonarse a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. D) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones de los inmuebles; E) de la cédula catastral surge que la unidad 7.477 001 fue modificado según plano registrado con el No. 9373 del 4 de seteimbre de 1996, que el respectivo reglamento de copropiedad no ha sido presentado en la Oficina Departamental de Catastro; que de dicho plano, el que no se encuentra agregado a estos autos, surge que la modificación consta de un entrepiso 001 parte C y que su regularización será de cargo del adquirente.- Paysandú, 23 de abril de 1999.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

20) $ 3960 5/p 18058 Abr 29- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BROU C NILKAR SRL Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA. Fa. 200 95 c", se hace saber que: El día 14 de MAYO de 1999 a las 14 hs en el Hall del Juzgado Letrado sito en GRAL ARTIGAS 83 DE LA CIUDAD DE ROCHA, por parte del Sr. martillero Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base el remate del siguiente inmueble:

Padrón 2021: Terreno con edificio, ubicado en la manzana nº 95 catastral de la ciudad de Rocha, 1a. Sección Judicial, localidad Catastral Rocha, que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección Dptal de Catastro de Rocha, con el nº 6121 el 9 VII 73, tiene una superficie de 103 mts 5 dm, y linda por su frente al Noreste con la calle Grito de Asencio.

Se prevee: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02 del precio del remate; c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

20) $ 1350 5/p 18459 May 04- May 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C MAZZULLO VIERA, MARTHA TERESITA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 262 97 c", se hace saber que: El día 14 de MAYO de 1999 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado sito en GRAL ARTIGAS 83 DE LA CIUDAD DE ROCHA, por parte del Sr. martillero Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente inmueble:

Padrón 6253: Terreno con construcciones, ubicado en la manzana nº 319 de la ciudad de Rocha, 1a. Sección Judicial del Dpto del mismo nombre, señalado letra "B" plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Dirección Dptal de Catastro de Rocha, nº 6103 el 20 VI 73, tiene una superficie de 254 mts 76 dm, y su frente al NE. a la Avenida 1o. de Agosto.-

Se prevee: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02 del precio del remate; c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) Que los títulos de propiedad e información registral del inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

20) $ 1440 5/p 18460 May 04- May 10

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección -Cebollatí- Rocha, recaída en Autos "BROU c Corrales Barreto, Ruben Darío. Ejecución Pren- daria (Ficha 321 95) Juzgado Letrado de Chuy", se hace saber al público que el día Jueves 27 de Mayo de 1999 a partir de las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Cebollatí, Rocha, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102) se procederá a rematar los siguientes bienes muebles: Una cosechadora Jhon Deere 630, Un cosechadora Jhon Deere 955, c plataforma 14 pies, Un tractor Valmet, Un tractor Ford doble tracción, Un tractor Valmet 110, Un tractor Valmet Mod. 980, Un tractor Valmet c motor MWM, Una rastra Burch 44 discos 4 cuerpos control remoto, Una rastra Baldan afinadora 42 discos, una rastra Jhon Deere 4 discos 4 cuerpos, Una rastra tapadora, Una rastra tapadora tipo espuela, Una taipera MC 2 discos, Una taipera Indomec 4 discos, Un arado 4 rejas enganche tres puntos, Un rolo compactador 3 cuerpos, Una sembradora centrífuga DC enganche 3 puntos, Una sembradora centrífuga Vincon tolva para 300 litros, Una zorra tres ruedas para 3 toneladas, Una carreta granelera DC, Dos carretas graneleras Indomec, Una carreta granelera Muñecas, Un motor estacionario Deutz 12 cilindros, Una bomba centrífuga Kerber 500 mm., Un silo de chapa para 12.000 kgs., Un tornillo elevador 7 metros, Un zanjeador rotativo, Un desgotero enganche tres puntos, Dos cisternas con chasis y dos ruedas para 2.000 lts. c u., Una cisterna estacionaria de 5.000 lts., Un vibrocultor Kongskilde, Un guinche enganche 3 puntos, Una camioneta Nissan pick up modelo 1991 Matrícula CA 3164 Diesel 4 cilindros para 750 kgs., Una rastra aradora excéntrica 2 cuerpos 18 discos de 26".-

Se previene: 1) Que dichos bienes se rematarán en dólares americanos, sin base y al mejor postor.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña en garantía a cuenta del precio y el saldo contra retiro de la maquinaria adquirida, con un plazo máximo de treinta días.- 3) Que serán de cargo del comprador Comisiones e Impuestos que gravan el Remate en un total del 16.40%.- 4) Que la maquinaria se rematará donde está y como está, siendo de cuenta del comprador los costos y riesgos de su retiro.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Cebollatí, el 15 de Abril de 1999.- Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 1134 3/p 18461 May 04- May 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos "INTENDENCIA MUNICIPAL de ROCHA c AVILA COSTA Nellys. Proceso Ejecutivo Tributario (Ficha 235 94)", se hace saber al público que el día Viernes 11 de Junio de 1999 a las 14 horas, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102), en su Local de Remates sito en Florencio Sánchez, esquina José E. Rodó de la ciudad de Rocha, se procederá al Remate del siguiente bien inmueble: Terreno en Balneario La Paloma, 7ª Sección Judicial de Rocha, Padrón 392, Manzana Nº 50, Solar Nº 99, con una superficie de 650 mts.c., sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $U 23.587,33 (Pesos Uruguayos Veintitrés mil quinientos ochenta y siete con 33 100).-

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma y el saldo deberá abonarse a los treinta días. 2) Que serán de cargo del comprador Comisiones e Impuestos que gravan el Remate en un total del 7,02% debiendo integrarse en el mismo acto. 3) Que la documentación pertinente obra en esta Sede a disposición de los interesados.- A los efectos

legales se hacen estas publicaciones en Rocha, el 23 de Abril de 1999.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1080 5/p 18462 May 04- May 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "PEREIRA, Atacilio con SILVEIRA CORTEZ, Julio César y CORREA TAFERNABERRY, Sule Teresita. Cobro Ejecutivo de Alquileres. Ficha 21 96, se hace saber que el día 12 de MAYO de 1999 a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. BASE $ 3.376.- (pesos uruguayos tres mil trescientos setenta y seis) el siguiente bien inmueble: el 50% del padrón No. 17.225, sub urbano, de la primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 653, con frente a calle Cuarein No. 243. Inscritpo en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 13 de diciembre de 1952 y con el Nro. 225 y que consta de una superficie de 410 Mts.
SE PREVIENE: 1ro. El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2do.) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. 3ro) 3ro.) que la primera copia de escritura de compra- venta, las copias simples de sus antecedentes e información registral del bien se encuentran en la Sede para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 13 de Abril de 1999 Dra. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.
20) $ 756 3/p 18358 May 03- May 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en exhorto cometido Nro. 1120 librado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos DAVID AZAR LEVY C PEREZ Y MARIN - ENTREGA DE LA COSA FA. E C 51 96, se hace saber que el día 7 de mayo de 1999 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 480 de esta Ciudad, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. Hugo Fattorini asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor los bienes muebles embargados en autos.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada.- 2) Que la comisión del comprador será del 10% más impuestos nacionales y departamentales.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 15 de Abril de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 18548 May 04- May 06

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 de setiembre de 1904.-
"Molray S.A.", prometió vender Cine Carrasco sito en Costa Rica 1704 y 1706, Montevideo, a Aram Rupenián Bichakdjián.-
Acreedores: -Juncal 1305 306.- Lunes, miércoles y viernes 9:30 a 13:00.
25) $ 1680 20/p 16933 Abr 15- May 13

LEY 26/SETIEMBRE/1904

NOSOTROS S.R.L. prometió vender a BELY S.R.L. (en formación), Supermercado "Gran Centro", sito en Ituzaingó 1304, Montevideo.- Acreedores en el mismo.-
25) $ 1680 20/p 17345 Abr 21- May 19

Ley 26/9/904

NIDIA GRACIELA SOCA CARDOZO, prometió vender a RUDY RIOS MORENO, Pensión sin comida, sita en la calle Carlos Roxlo 1511 y 1513. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 17367 Abr 22- May 20

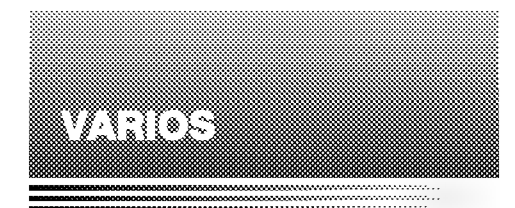
Ley 26 setiembre 1904
LOGROÑESA S.R.L. prometio vender a DEVESOS S.R.L. Panaderia "LA LOGROÑESA" en Camino Carrasco 4551.- Acreedores alli.
25) $ 1680 20/p 17691 Abr 26- May 24

Ley 26.09.904. Angel Francisco Villafán prometió vender a Luis Alberto Sánchez Miguez Parrillada y venta de pescado frito y empanadas "El Mago" en Galvani 4804.- Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 17872 Abr 27- May 25

LEY 26 09 904
ENTILOR S.A. prometió vender a DABIN S.A. EMISORAS CX 18 Libertad Sport AM 890 de Montevideo y CXA 61 Radio Integración Americana de Rivera Acreedores a Enriquete Compte y Riqué 1250.
25) $ 1680 20/p 17884 Abr 27- May 25

LEY 26 SETIEMBRE 1904. NELIDA LOPEZ CUENCA prometió vender a RICARDO MIYAZONO, hotel "Posada de la Flor" sito en la calle Ituzaingó Nº 268 ciudad de Colonia. Acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1620 20/p 17957 Abr 28- May 26

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904: PIZZERIA LA RURAL S.A. cedió derechos de Promitente Comprador a Mundasur S.A. de Pizzería "La Rural" en Miguel Barreiro 3301. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 18275 May 03- May 31



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE PERSONAL
NOTIFICACIONES

POR LA PRESENTE DE ACUERDO AL ART. 95 DEL DECRETO 500 91 DE FECHA 27 09 91, SE NOTIFICAN LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN:
ALFREDO MATTOS, EN CALIDAD DE ADMINISTRATIVO IV:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1972 05 01).
* CALIFICACION 1997: Puntaje 25.00
JOSE IBAÑEZ, EN CALIDAD DE AUXILIAR II:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1977 07 27)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 34.00
LUIS CABRAL, EN CALIDAD DE OFICIAL II CHOFER:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1961 07 14)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 38.92
GERARDO SILVERA, EN CALIDAD DE OFICIAL III CHOFER:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1963 09 01)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 42.00
JUAN VITABAR, EN CALIDAD DE OFICIAL III CARPINTERO:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1975 08 01)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 34.86
EDUARDO PINTOS, EN CALIDAD DE OFICIAL III PINTOR:
* ANTIGÜEDAD 1997: Puntaje 20.00 (Fecha de Ing. Adm. Pública 1962 01 01)
* CALIFICACION 1997: Puntaje 29.76.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51624 May 03- May 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



MINSTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
DR. JOSE LUIS BADO
PERSONAL

Montevideo, 28 de abril de 1999.-
EL SR. DIRECOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ORT. Y TRAUMATOLOGIA DR. CARLOS SUERO CASTRO:
Intima a presentarse en un plazo de tres días en esta U.E. a la Sra. Rina Castellucci Albaracini C.I. 1.040.601-6. Bajo aparcimiento de tenersele por renunciante del cargo que ocupa en esta Institución. Dr. Carlos Suero Castro, DIRECTOR, INST. ORT. Y TRAUMATOLOGIA.
27) $ 630 3/p 18302 May 03- May 05

BANCOS



BANCO DE SEGUROS

LICITACION ABREVIADA No. 04/99.-

OBJETO: LA ADQUISICION DE CINCO A OCHO SERVIDORES CON PROCESADOR INTEL PENTIUM II XEON 450 MHZ O SUPERIOR.

PLIEGOS: LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES EN LA SECCION PROVEEDURIA DEL BANCO, SITA EN MERCEDES 1051 3ER. PISO, DPTO. DE MONTEVIDEO, TODOS LOS DIAS HABILES DE 13:00 A 16:30 HORAS.

COSTO DE LOS PLIEGOS: U$S 250.- (DOLARES AMERICANOS DOSCIENTOS CIENCUENTA).

PROPUESTAS: LAS MISMAS SE RECIBIRAN HASTA LA HORA DE APERTURA DE LA LICITACION.

APERTURA: LA APERTURA SE REALIZARA EL DIA **25 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS DEL EDIFICIO SITO EN AVDA. DEL LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1464 1ER. PISO, DPTO. DE MONTEVIDEO.

-----0-----

27) (Cta. Cte.) 3/p 51637 May 03- May 05

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convocatoria

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales y la ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 29 de Mayo de 1999 a la hora 16.15 en primer llamado y a la hora 17.15 en segundo llamado, en el Palacio "Gastón Güelfi", sito en la calle Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia.
(Ley 16060, Art. 353)
2) - Nueva consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informe de la Comisión fiscal y Sindico y de la Comisión Fiscal del FRA y estados informativos del ejercicio 1º de agosto de 1995 al 31 de julio de 1996.
3) - Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informes de la Coms. Fiscal y Síndico y de la Coms. Fiscal del F.R.A. del ejercicio 1º de agosto al 31 de diciembre de 1998.-
4) - Designación del Síndico titular y sus suplentes para el ejercicio 1999 2002
5) - Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario del año 2000.
6) - Designación de cinco accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Ley 16060 Art. 103)
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispueto por el Art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado (hora 17.15) Las resoluciones aue se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el órden del día, serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas que concurran.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.
27) $ 2268 3/p 18354 May 03- May 05

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea Ordinaria de la FILIAL ARTIGAS, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1999, en el Club Deportivo Artigas, sito en Luis A. de Herrera y Tomás Berreta, en la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, según el siguiente detalle:
1ª. Convocatoria: 16:00 horas
2ª. Convocatoria: 16:30 horas

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2. Aprobación de Actas Anteriores
3. Orden del Día de la Asamblea General de Delegados
4. Examen del informe global de la Filial:
- Gestión de la CAF
- Informe del Comité, CEFIC y otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5. Presentación del Plan del año
6. Elección de la Comisión Electoral Local (si correspondiera)
7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) $ 2100 5/p 18378 May 04- May 10

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea Ordinaria de la FILIAL TARARIRAS, que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1999, en el Club

Tarariras, 18 de Julio y José P. Varela, de Tarariras, Departamento de Colonia, según el siguiente detalle:
1ª. Convocatoria: 19:00 horas
2ª. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos)
2. Aprobación de Actas Anteriores
3. Orden del Día de la Asamblea General de Delegados
4. Examen del informe global de la Filial:
- Gestión de la CAF
- Informe del Comité, CEFIC y otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5. Presentación del Plan del año
6. Elección de la Comisión Electoral Local (si correspondiera)
7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) $ 2100 5/p 18379 May 04- May 10

Montevideo, 30 de abril de 1999.

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE MAYO DE 1999 A LA HORA 0.30, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) INFORME DE LA COMISION FISCAL SOBRE RESULUCIONES SUMARIALES (SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIALES, TOMADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PERIODO DE AGOSTO 1998 A LA FECHA.)
CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 756 3/p 18564 May 04- May 06

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

12 04 99 Esc. Mirta Rodino. Inscripción: Nº 12.019 el 14 04 99
Constituyentes: Raúl Luis Real, Ana María Píriz Cazulo
Beneficiarios: los mismos y Raúl Luis Real Píriz
Inmueble: Padrón 32.480 804 15º Sec. Jud. de Montevideo
Tasación: UR 3.336.oo.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51623 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por auto 2505 del 20 de Noviembre de 1998 dictado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en expediente caratulado Luis A. Piriz - Cancelación de Conforme; Ficha: 162 98, se hace saber que se ha resuelto la cancelación del conforme librado el 9 de octubre de 1996 por José María Alori por Estancia Yacaré S.A. en favor de Estelvio Raineri, endosado a favor de Luis A. Piriz, con vencimiento el 8 12 97 por valor de U$S 9.995,52 (por extravío).- Montevideo, 28 de Abril de 1999.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 324 3/p 18423 May 03- May 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los ACREEDORES LABORALES de "FORTUNA S.A." por el término de 90 días, para que comparezcan en los autos caratulados: "FORTUNA S.A." CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES.- Ficha: 1025 95.- (Principal 92 95: "FORTUNA S.A. LIQUIDACION JUDICIAL"), que se tramitan ante esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, a los efectos de deducir sus derechos, denunciando sus créditos debidamente liquidados y actualizados hasta el 30 de marzo de 1995, a fin de que la Sindicatura tenga en cuenta sus créditos en la confección del informe a presentarse en la JUNTA DE ACREEDORES LABORALES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 23 de febrero de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

27) $ 1440 10/p 18067 Abr 29- May 12

DECIMOSEXTO TURNO

Juicio Ejecutivo

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "BCO. DE LA NACION ARGENTINA C NITOX S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha 109 98, SE CITA de excepciones a NITOX S.A., con domicilio en Cno. Melilla No. 6257, para lo cual se transcribe el siguiente decreto "No. 801 del 30 de abril de 1998. Al 1ero. como pide. Al 2do. y 3ero. Trábase el embargo general pedido, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones en legal forma. A lo demás téngase presente." A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Abril de 1999.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 17508 Abr 23- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22do., en autos caratulados - BAJO VALENCIA S.A CONCORDATO PREVENTIVO Ficha 47 98, se hace saber que según lo dispuesto por decreto No. 359 de fecha 1 de marzo de 1999 Se dispuso 1) Modifíquese la carátula de estos autos por la de Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial. 2) Publíquese el concordato preventivo por el término de 10 días en dos diarios. Señálase un plazo de 20 días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o formulen su adhesión (art. 38 inc. 1 ley 2230). 3) Concédese a BAJO VALENCIA S.A. una moratoria provisional hasta tanto acredite haber efectuado las publicaciones pertinentes. 4) Téngase presente lo manifestado en los petitorios 4 y 7 de Fs. 126 vto. 5) Notifíquese esta providencia a la concordataria, quien deberá entregar en la Oficina Actuaria un ejemplar de la primera publicación a efectuarse dentro de los 10 días siguientes a esa notificación, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la moratoria concedida.- Montevideo 15 de abril de 1999.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados - BAJO VALENCIA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO Ficha 47 98, se hace saber que: ACUERDO: En la ciudad de Montevideo, a los 5 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho, POR UNA PARTE: BAJO VALENCIA S.A., con domicilio real en Continuación Burdeos 2880 y constituyendo domicilio especial en la calle Treinta y Tres 1329 piso 3, en adelante denominada "LA DEUDORA" representada en este acto por los Sres. José Luis Martínez Bazán y Alvaro Blanco Aguerre, y POR LA OTRA PARTE: LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD, que en tal calidad suscriben el presente, han acordado: PRIMERO.- (Antecedentes).- "LA DEUDORA" Se enfrenta a una particular situación negativa en la rentabilidad de sus negocios. En virtud de ello, debió iniciar ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno un concordato preventivo judicial Ficha Nº 47 98, y hoy considera de buena administración reordenar el pasivo a través del siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial. SEGUNDO.- Por el presente se documentan los acuerdos a los que han llegado "LA DEUDORA" Y "LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD" para la cancelación de los créditos que éstos últimos mantienen contra aquella. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, las disposiciones de la ley No 2230 de 2 de junio de 1893 y las normas del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables. TERCERO.- (Definiciones).- Se tendrán en cuenta las siguientes: A) Activo.- Por activo deberá entenderse el denunciado por "La Deudora" en los estados contables que se anexaron al expediente judicial señalado. B) Pasivo- Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por "La Deudora" en los mismos estados contables referidos. c) DEUDORA - Por Deudora deberá entenderse la firma Bajo Valencia S.A. D) ACREEDORES- Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables ya citados. CUARTO.- (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). "LOS ACREEDORES" suscriben y aceptan el presente, por las sumas que se expresan en el estado que acompañó el escrito inicial. Los acreedores confirman sus adeudos conjuntamente con sus firmas al pie de este Concordato. QUINTO.- CONVERSION. Todas las deudas se expresarán en dólares americanos efectuando la conversión a la cotización de $ 10.1 para el caso de que alguna originariamente estuviera expresada en moneda nacional. SEXTO.- Bajo Valencia S.A. abonará el 100% de cada crédito. El pasivo se abonará en pagos trimestrales que serán equivalentes al 5% del total de las ventas de ese período descontando el I.V.A.. Así mismo se repartirá entre los acreedores el total de lo que se perciba de los créditos de Bajo Valencia S.A. en Granja Moro S.A.. cuando ellos se hagan efectivos. SEPTIMO.- (Homo-

logación Judicial). "LA DEUDORA" se compromete a tramitar la homologación judicial de este concordato preventivo extrajudicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia competente. OCTAVO.- (Forma de pago y distribución).-. Las cuotas deberán ser abonadas por "LA DEUDORA" a cada acreedor en sus respectivos domicilios respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y a prorrata de sus respectivos créditos. NOVENO.- (Rendición de cuentas).- A requerimiento escrito de cualquier "ACREEDOR" o de cualquiera de los acreedores afectados por este Concordato, Bajo Valencia S.A. rendirá cuentas de sus pagos. DECIMO.- (Remisión de intereses, costas, costos, levantamiento de embargos).- Los "ACREEDORES" hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos así como de los que se pudieran generar en el futuro, así como las costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este Concordato. Asimismo con la homologación de este concordato se deberán dejar sin efecto los embargos que hubieran sido solicitados por los acreedores quirografarios. Asimismo los acreedores dejarán sin efecto cualquier embargo que hubieran solicitado contra los Sres. José Luis Martínez Bazán o Alvaro Blanco Aguerre o Joal Ltda. DECIMOPRIMERO.- (Interventor Concordatario).- Como Interventor concordatario se designa al Cr. Jorge Kotsachis Engo. El interventor Concordatario quedará investido en su cargo al obtenerse las mayorías de los créditos quirografarios. DECIMOSEGUNDO.- (Designación de nuevo Interventor Concordatario).- En caso de ser necesaria la designación de un nuevo Interventor concordatario, las mismas mayorías necesarias para consentir este concordato tendrá esa tarea sin necesidad de reunirse en junta para ello. Tal designación no requerirá homologación judicial. En todo caso se deberá procurar que el Interventor sea uno de los doce mayores acreedores quirografarios. DECIMOTERCERO.- (Remuneración).- La labor del interventor concordatario en tanto tal, será será honoraria no percibiendo ninguna remuneración por ese concepto. DECIMOCUARTO.- (Cometidos del Interventor concordatario).- Son sus cometidos los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente concordato por parte de "LA DEUDORA" y entregar una copia firmada del documento y los estados contables a aquellos otorgantes que así lo soliciten; b) Actuar en nombre de "LA DEUDORA" ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de "LA DEUDORA" y el pago total a todos los acreedores. Tendrá especial cuidado en que se respeten al máximo las previsiones de la ley y de este instrumento; c) Requerir y exigir de "LA DEUDORA" el cumplimiento de las previsiones de este concordato; d) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento de lo pactado en este concordato, la liquidación judicial de Bajo Valencia S.A., en cuyo caso actuara como liquidador; e) Informar a los acreedores y, en su caso, a la Sede Judicial competente, de la marcha de los negocios de la concordataria respetando escrupulosamente el secreto comercial. f) Controlar y visar todos los estados contables e información económica que suministre la misma. DECIMOQUINTO.- (Facultades del Interventor).- A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente instrumento, se confiere al Interventor, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización de los negocios de "LA DEUDORA", pudiendo acceder directamente a su documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de "LA DEUDORA", y sus Directores. DECIMOSEXTO.- (Obligaciones de "LA DEUDORA").- Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de "LA DEUDORA", la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar en las fechas previstas las cuotas establecidas en las cláusulas de pago del presente concordato. b) A suministrar, ante el mero requerimiento del Interventor, la totalidad de la información fiscal o contable que le fuera requerida. c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades generadas o a generarse. d) A colaborar lealmente con el Interventor y los Acreedores para el fiel cumplimiento del presente. e) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización del Interventor. DECIMOSEPTIMO.- (Rescisión).- Sin perjuicio de las causales legales de Rescisión y anulación del Concordato el Interventor designado queda facultado para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de los actos y hechos supervinientes el pasivo de "LA DEUDORA" aumentara en forma tal que a juicio del Interventor se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario. En este caso antes de iniciar la rescisión deberá asegurarse que se promueva cualquier acción que permita cobrar a los acreedores; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de "LA DEUDORA" en forma tal que, a juicio del Interventor, se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) si constatara la existencia de créditos que superen el 10% del pasivo declarado por "LA DEUDORA" en los Anexos que acompañaron la solicitud de Concordato previamente referida. DECIMOCTAVO.-(Mora).- "LA DEUDORA" caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado o por el transcurso de los términos acordados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna. DECIMONOVENO.- (Constitución de domicilio).- A todos los efectos del presente, "LA DEUDORA" constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 Piso 3 de la ciudad de Montevideo y los "ACREEDORES" en sus respectivas sedes comerciales. VIGESIMO.- (Comunicaciones).- Los otorgantes acuerdan validez a todas las sdr45comunicaciones que cursen mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Del presente documento se elaboran 6 originales numerados del uno al seis, todos de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.- NOMINA DE ACREEDORES FIRMANTES: SALIWAY S.A., GRANJA MORO S.A., NOBLEZA NAVIERA S.A., GUARDIAN INSURANCE S.A., TEJARE S.A., GEAR S.A., CURCIJA S.A., GLENCORE CEREALES S.A., SENLLANES Y TAGLIAFICO, JOSE LUIS CANNELLA, KAMON S.A. Y C.O.M.S.A..- Montevideo 15 de abril de 1999.- Escribana Martha Fernández Moledo - Actuaria.

27) $ 15480 10/p 17704 Abr 26- May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "González, Nora Dorila en rep. de: Posada González, Pablo Luis y Pamela Dora - Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha V 5 95, se hace saber que por decreto No. 803 de fecha 23 de febrero de 1995, se dispuso emplazar a los sucesores de Joaquin Luis Posada por el término de 90 días a efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio. Montevideo, 18 de abril de 1995.- SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 17929 Abr 28- May 11

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN TERESITA ROMERO FASSOLO F. 531 98 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 8 de abril de 1999 Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 17371 Abr 22- May 05

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados "CORREA SOSA JOSE PEDRO Y CASTILLO GAMARRA SANDRA BEATRIZ C DE SOUZA PINTOS ANA GRACIELA. PER. DE PATRIA POTESTAD. FA. 68 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ANA GRACIELA DE SOUZA PINTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51574 Abr 28- May 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Lucien Fernand Albert Ghislain Thomas
(FICHA S 626 98) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, seis de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 30/p 17138 Abr 20- Jun 01

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados "CASAL MAYO O MAGGIO MARIA INES SUC. FA.

86 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a AMELIA SANJURJO CASAL. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 17504 Abr 23- May 06

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELIA ESTER BOLAZZI MERLO. F. 264 97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 7 de agosto de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51099 Mar 22- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "TOSAR NESTOR MARTIN FICHA A 278 98 POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL se cita, llama y emplaza a todos los presuntos herederos del Sr. PEDRO ROBERTO MARTIN MUIÑA estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los seis dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51615 Abr 30- May 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "SCHOL ACEVEDO Juan Francisco- SUCESION - FICHA A 72 96", emplácese al Sr. Juan Néstor SCHOL PEÑA como lo dispone el art. 127.3 del C.G.P. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, si no comparece dentro de 90 días.- Montevideo 7 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 17774 Abr 27- May 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "DONYA MENDEZ Edit Elizabeth c CHAPARRO CORREA Ruben Perdida de Patria Potestad FICHA 628 98", se emplaza al Sr. Ruben Eduardo CHAPARRO CORREA a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 5 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51595 Abr 29- May 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 20o. turno en autos caratulados "OLIVERA Walter Daniel y ESPINOSA Elsa Rosana c GRAÑA José Luis- Pérdida de la Patria Potestad", ficha 6 99, se emplaza al Sr. JOSE LUIS GRAÑA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de abril de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 03- May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS PEDREIRA JOSE, SUCESION, FICHA S 182 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. HUGO JOSE PEDREIRA LERCHI Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESADOS EN ESTOS AUTOS A COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES CON QUIEN SE SEGUIRAN ADELANTE LOS PROCEDIMIENTOS.- MONTEVIDEO, 23 DE MARZO DE 1999.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 17915 Abr 28- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno dictada en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c María del Huerto ROLANDO FUENTES -Medida Preparatoria-", Ficha 998 98, se intima el pago de la suma reclamada en autos a la Sra. María del Huerto ROLANDO FUENTES, C.I. 3.713.902-0, que asciende a $ 25.857,75 (veinticinco mil ochocientos cincuenta y siete con setenta y cinco pesos), más sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar acción ejecutiva, notificándose por edictos de acuerdo al Art. 89° del Código General del Proceso. Montevideo, 26 de marzo, de 1999.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 17383 Abr 22- May 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, dictada en autos. "Buño García Jesús c Barboza Ubelia Nova y Luceno Aristimuña Polimar. Escrituración Forzada. Fa. 522 98", se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Ubelia Nova Barboza a estar a derecho en estos Autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de Febrero de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 18432 May 04- May 18

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35o. TURNO, en autos caratulados "AMBERLEY S.A. C DE LOS SANTOS DA ROSA, GONZALO. COBRO DE COMISION" ficha 740 98, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a GONZALO DE LOS SANTOS DA ROSA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de marzo de 1999. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 18436 May 04- May 18

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 5o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C BROCKERS ASOCIADOS LTDA.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 783 97, se cita y emplaza a BROCKERS ASOCIADOS LTDA., a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de ABRIL de 1999. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51478 Abr 22- May 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 15o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C PRIMO GOMEZ ANTONIA ISABEL - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 256 98, se cita y emplaza a PRIMO GOMEZ ANTONIA ISABEL, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 08 ABR. 1999 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51635 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 2do. TURNO.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c Propietarios Desconocidos - Toma Urgente de Posesión", ficha 86 98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los propietarios a título universal o singular y todos quienes se consideren con derecho real sobre el bien inmueble padrón Nº 17289, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. José L. Terra casi Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú), a comparecer en juicio y a denunciar el nombre y domicilio de las personas que tengan derechos reales o personales en relación al bien expropiado.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51597 Abr 30- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición Nº 930 de fecha 16 4 99 de la Sra. Juez Letrado de Primera Ins-

tancia de 2do. Turno de la Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "FARMACIA RODRIGUEZ S.R.L. CONCORDATO JUDICIAL" Ficha C 503 98, se realiza la convocatoria a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1999 a las 14 y 30 horas, para decidir sobre la aceptación o rechazo de la propuesta concordataria. Se previene: I) que los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la Contadora interventora podrán ser examinados en la Oficina, II) que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomará el Concordato en el estado en que se halle. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 1440 10/p 18486 May 04- May 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "ESTEBAM SEGUNDO RIOS MOLINA. Fa. 407 98B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, e intímase a MARIA FIDELINA RIOS ECHEVERRIA, a aceptar o repudiar la herencia, por el término de noventa días (art. 1070 C.C.).- Trinidad, 11 de Diciembre de 1998 ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 18188 Abr 30- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de LINDA PINTO MANN.FA. 79 99, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17944 Abr 28- May 11

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "DARAKDJIAN LARROSA, WALDEMAR ANTONIO; DOMINGUEZ BALBOA, LUISA ROSALIA C JARA, JAVIER DAVID PERDIDA PATRIA POTESAD FA. 191 99, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JAVIER DAVID JARA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 17 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51492 Abr 22- May 05

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ, MARIA ANGELES, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL", FA. 182 99, SE HACE SABER QUE LA SRA. MARIA ANGELES SANCHEZ INICIO ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE DELIA LORENZA SANCHEZ BARRIOS, EMPLAZANDOSE A LOS INTERESADOS POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 24 DE MARZO DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 18465 May 04- May 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera acInstancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALBANELL MARTINO, EDUARDO C BAYLEY RODRIGUEZ, FERNANDO" CONCURSO. FA 38 99, se hace saber que se presentó el Sr Eduardo Albanell Martino promoviendo CONCURSO NECESARIO contra el Sr Fernando Bayley Rodríguez, citándose a la JUNTA DE ACREEDORES a los mismos para el día 14 de mayo próximo a las 13 y 30 horas en ésta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo (1er piso).- SE PREVIENE: 1) Que los Acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el art. 457.2 del CGP.- 2) Que se ha designado Síndico Provisorio a la Dra Ana María Ferrer, quien tiene las facultades previstas por el art 457 del CGP.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 12 de abril de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1440 10/p 18120 Abr 29- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. c CACERES, Herminia. Juicio Ejecutivo" Ficha 1500 98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra Herminia, CACERES en el plazo de 60 días, a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Maldonado, 16 de Marzo de 1999. Dra María Gabriela Fossati Avilés. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51541 Abr 27- May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO WASILUK COLESNYK, Ficha B 71 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 17995 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CORTI JESUS, Ficha B 35 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 17 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 17998 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WINSTON SANTIAGO INTHAMOUSSU BENTOS, Ficha B 73 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 18054 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LAURIANO RAMON OTTE PADILLA FICHA B 58 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 18055 Abr 29- May 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE FUCHS HARDER FICHA B 102 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 18352 May 03- May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término legal, a RUBEN GULARTE, a que comparezca a estar a Derecho en el Juicio que por Posesion Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Exclusión de Filiación Legitima y Petición de Herencia" FICHA 220 98 S1 99 le ha inciado Suc. de Nodar Walter Manzamuno, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 07 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 17408 Abr 22- May 05

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LORELEY ARGELIA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del término legal, en los autos Fª 114 99 que por Pérdida de la Patria Potestad le han iniciado Iris Susana López Rodríguez y Pablo Orcasberro Cardozo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 20 de abril de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51568 Abr 28- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LARROSA, Elida c SUC. de Julián Reyes Barreto. Posesión notoria de Estado Civil y Petición de herencia. Fa. 6 99", se hace saber que se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Julián Adán Reyes Barreto a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Por decreto nº 572 99 de fecha 19 3 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 04- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Martínez Pereyra Washington y Mabel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 270 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mabel y Washington Martínez Pereyra. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4684, zona;, rural de la 5a. sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Amarilla Da Silva Cesefredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 271 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Cesefredo Amarilla Da Silva y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nos. 7263 y 7489, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Del Puerto Gustavo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 277 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Gustavo Del Puerto, y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 4601, zona , rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Fernández Leopoldo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 240 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Leopoldo Fernández. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 12.582, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, 5a. catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c De los Santos Felicio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 253 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Felicio de los Santos. y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 9081, zona rural de la 5a., sección judicial de Rocha, y 5a catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c De los Santos Isolino. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 252 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Isolino De los Santos y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 9082, zona rural de la 5a. sección judicial de Rocha, Chuy bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51650 May 04- May 18

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Vizcarret Sara. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 262 97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Sara Vizcarret y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 6700, zona rural, de la 5a. sección judicial de Rocha, y catastral, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51651 May 04- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GOÑI GUIBERT, MARIA CLAUDIA CONTRA GOMEZ, JOSE ROBERTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. C 393 97", se cita y emplaza a JOSE ROBERTO GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa en caso de incomparecencia.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20 4 55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a siete de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51481 Abr 22- May 05

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "B.R.O.U. con CASTRILLON FERREYRA, Ros Olano.- Medidas preparatorias.- Fa. A 250 97" por auto No. 514 98 de fecha 16 de abril de 1998 se ordenó INTIMAR el pago de la suma de U$S 25.893,64, más los intereses devengados a partir del 20 de mayo de 1997; CITAR A RECONOCIMIENTO DE FIRMA de las firmas que lucen al pie y dorso de las declaratorias de apertura de cuenta corriente y NOTIFICAR que se procederá al cierre de la cuenta corriente a los Sucesores de don Ros Olano CASTRILLON FERREYRA o representante de dicho sucesorio.- (Art. 89 y 127.3 del C.G.P.).- De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 21 de abril de 1998.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1080 10/p 18357 May 03- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, GERMAN. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", FICHA B 69 99, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del señor PAULO POLITO por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día NUEVE DE ARIL DE mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 17810 Abr 27- May 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos "MARTINEZ PEDRIN JULIO LUIS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Fa: 68 97 BS1 99, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES de MARIA JUANA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ O JUANA MARTINEZ PEREZ, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presntes publicaciones. San José 16 de abril de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 17660 Abr 26- May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA CARABAJAL, OLGA BEATRIZ C SUC. DE RAMON ARBELO MONARDO. Inv. de paternidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 79 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado: OLGA BEATRIZ VESPA CARABAJAL, promoviendo INVESTIGACION DE PARTERNIDAD contra los sucesores de RAMON ARBELO MONARDO. En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a los sucesores de RAMON ARBELO MONARDO a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de abril de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51592 Abr 29- May 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MELLOGNIO, Angel Dionildo.- SUCESION". Ficha B 80 99; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nro. 574 de fecha 16 de Marzo de 1999, la apertura de la Sucesión de ANGEL DIONILDO SANCHEZ MELLOGNIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días en forma sus derechos.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.- Tacuarembó, 22 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 18093 Abr 29- May 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIGUELETE S.A.

Artículos 290 - 294 - 362 - 363 Ley 16.060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 1999 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 3.375.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Zabala 1379 Piso 5 Oficina 21, en horario de oficina.

28) $ 7410 10/p 17443 Abr 22- May 05

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha 18 de marzo de 1999 resolvió por unanimidad de presentes la transformación de sociedad abierta en cerrada.

28) $ 7410 10/p 18252 Abr 30- May 13

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LAVALLEJA BILBAO COSTA, (Ficha: S 104 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18612 May 05- May 19 (0001)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO CESAR MUIÑOS RODRIGUEZ, (Ficha: 76 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18673 May 05- May 19 (0002)

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE CRISTOBAL SILVOTTI y YOMALDE AMALIA TARDUGNO de LILLA, (Ficha: S 57 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18674 May 05- May 19 (0003)

EURESTE o EURESTES NUÑEZ y MARIA INES DOS SANTOS GARCIA o MARIA INES de los SANTOS GARCIA, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18676 May 05- May 19 (0004)

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO ALEJO VILA CASAÑA, (Ficha: 71 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18577 May 05- May 19 (0005)

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA NELIDA BORGARELLI SIGNORINI, (Ficha: A 112 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18575 May 05- May 19 (0006)

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO URUGUAY OSTRIA ALVES, (Ficha: 73 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18692 May 05- May 19 (0007)

VIGESIMO TURNO

DAOIS AIRTAN o AHIRTAN DAOIZ o AHIRTAN o AIRTAN o AHIRTAN DAOIS PEREZ INCHAUSTI, (Ficha: 48 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18696 May 05- May 19 (0008)

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO DAVID PALACIO SABAT, (Ficha: S 82 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18574 May 05- May 19 (0009)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSALIA BELLOMUSTO TRICANICO, (Ficha: 34 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18672 May 05- May 19 (0010)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLAUDIO RAMON TERRA, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18610 May 05- May 19 (0011)

AMERICA VAZQUEZ NION, (Ficha: 602 98 S).
Montevideo, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18668 May 05- May 19 (0012)

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR LORENZO BAYARRES, (Ficha: S 130 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18576 May 05- May 19 (0013)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADOLFO SILVERA PRINCIPI, (Ficha Civil: 14 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18616 May 05- May 19 (0014)

MARIO NIEVES GONZALEZ PACHECO, (Ficha Civil: 5 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18617 May 05- May 19 (0015)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANACLIDES SEGADE VIERA, (Ficha: B 110 99).
Melo, 15 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18589 May 05- May 19 (0016)

DEOCLIDES RIVERO PEREIRA, (Ficha: B126 99).
Melo, 22 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18590 May 05- May 19 (0017)

DORA ZABALETA SILVEIRA o DORA ZABALETA o DORA ABASCAL ZABALETA o DORA ZABALETA ABASCAL, (Ficha: B 20 99).
Melo, 23 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18593 May 05- May 19 (0018)

CLIMELI ROJAS ARESO, (Ficha: 99 99).
Melo, 14 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18594 May 05- May 19 (0019)

NILZA MORALES ALDERETE, (Ficha: 239 98).
Melo, 3 de agosto de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18595 May 05- May 19 (0020)

ENNA VICTORIA MORAES TISCORNIA, (Ficha: 13 99).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 14 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51667 May 05- May 19 (0021)

RUBEN WILFRED CHAGAS RUIZ, (Ficha: 21 99).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 12 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51670 May 05- May 19 (0022)

CUARTO TURNO

ROBLES MOLINA, SATURNINA, (Ficha: 111 99).
Melo, 12 de abril de 1999.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18586 May 05- May 19 (0023)

ROSARIO SILVERA FUREST, (Ficha: 110 99).
Melo, 9 de abril de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18587 May 05- May 19 (0024)

MARIA ISABEL MARTIRENA, (Ficha: 71 99).
Melo, 25 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 18591 May 05- May 19 (0025)

EVA ANGELITA FERNANDEZ YAÑEZ, LUCIANO NUÑEZ ALARCON, OROSMAN NUÑEZ FERNANDEZ, HEBERT NUÑEZ FERNANDEZ y JUAN CARLOS NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 123 99).
Melo, 28 de abril de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18596 May 05- May 19 (0026)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CASIO DELGADO ROBAINA, (Ficha: 46 99B).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 18583 May 05- May 19 (0027)

WANDERLEY ROSADO OLIVERA, (Ficha: 47 99B).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 18584 May 05- May 19 (0028)

LUIS ALBERTO GARCIA FERREIRA, (Ficha: 44 99B).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 18585 May 05- May 19 (0029)

NILIA PEREIRA FERNANDEZ y CARLOS AGUSTIN LARROSA ACEVEDO, (Ficha: B35 99).
Río Branco, 13 de abril de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18588 May 05- May 19 (0030)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA AMALIA URBELTZ o URBELZ GARCIA y ERNESTO SEPICH URBLETZ o URBELZ, (Ficha: 577 1998 B).
Colonia, 16 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18566 May 05- May 19 (0031)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIA PAULINA ARMAND PILON BOUNUS, (Ficha: 122 99B).
Carmelo, 8 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18567 May 05- May 19 (0032)

ESTHER FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 84 99B).
Carmelo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18578 May 05- May 19 (0033)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

TERESITA BLANCA INMEDIATO PERDOMO, (Ficha: B 83 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18568 May 05- May 19 (0034)

ANGELA CERDEÑA ESPINO, (Ficha: B 82 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18569 May 05- May 19 (0035)

MARIA ANTONIA DELUCA RAMIREZ, (Ficha: B 141 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18571 May 05- May 19 (0036)

TERCER TURNO

JUAN DE LEON GONZALEZ, JOSE DE LEON GONZALEZ, RUBENS HAIDEE DE LEON GARCIA, (Ficha: B 93 99).
Florida, 13 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18570 May 05- May 19 (0037)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JULIO PEREZ MIRANDA, (Ficha: 142 99).
Maldonado, 3 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18607 May 05- May 19 (0038)

PEDRO AMADOR y TOMASA NUÑEZ AMADOR, (Ficha: 1598 98).
Maldonado, 9 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18608 May 05- May 19 (0039)

PEDRO ALBERTO CORBO IGUINI, (Ficha: 140 99).
Maldonado, 3 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 18609 May 05- May 19 (0040)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ATANACILDO FREITAS MACHADO, (Ficha: B.65 99).
Tacuarembó, 28 de abril de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18664 May 05- May 19 (0041)

TERCER TURNO

DORIS ELMIRA SARRIES DUARTE, (Ficha: B 51 99).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 18602 May 05- May 19 (0042)

EDILIA o IDILIA CUADRO o CUADRO DOS SANTOS, (Ficha: B 58 99).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 18663 May 05- May 19 (0043)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO OMAR SALABERRIBORDA VALERIO, (Ficha: 184 1998A).
Paso de los Toros, 4 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18662 May 05- May 19 (0044)

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

JULIO ALBERTO HERRERA ALEMAÑY, (Ficha: A 127 998).
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18666 May 05- May 19 (0045)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR LOPEZ FURTADO, (Ficha: 192 99-B).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18699 May 05- May 19 (0046)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AUDINCOR S.A.

Convocatoria

El Directorio de Audincor S.A. cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999, en el local sito en Buenos Aires 418 Esc. 206 de la ciudad de Montevideo, a las 9 horas en primer llamado y a las 10 horas en segundo llamado, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Memoria y Balance al 30.11.98.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.

4) Nombramiento de Directorio.
5) Nombramiento de accionistas para firmar el acta.
03) $ 756 3/p 18598 May 05- May 07 (0047)

Línea "A" S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LINEA "A" S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de mayo de 1999, a las 14 (catorce) horas, en el local social de la Avda. 8 de Octubre No. 4565, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de 3 (tres) miembros Titulares para los ejercicios 1999 y 2.000; y de 3 (tres) miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscal por el ejercicio 1999.-
En ambos casos con igual número de suplentes.-
2º) Memoria del Directorio, Ejercicio 1998
3º) Estados de Situación y de Resultados al 31 12 1998
4º) Designación de 3 (tres) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.-
EL DIRECTORIO
NOTA: El Registro de Accionistas para esta Asamblea se cerrará con 3 (tres) días de anticipación al de su realización, y la misma sesionará válidamente en Primera Convocatoria cuando esté presente como mínimo 1 3 del Capital Integrado. (Art. 23 de los Estatutos).
03) $ 1260 3/p 18599 May 05- May 07 (0048)

TRANS MEDITERRANEA SA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 20 DE MAYO DE 1999 EN ITUZAINGO 1312 ESC. 202 PARA LA HORA 9 EN PRIMERA CONVOCATORIA. ORDEN DEL DIA DESIGNACION DE AUTORIDADES.
03) $ 252 3/p 18671 May 05- May 07 (0049)

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA
O.C.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 20 de los Estatutos, convócase a los señores cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 1999 a las 20 horas, en el local social de Montecaseros 2600 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ampliación del Informe de los Dres. Augusto Durán, Alberto Flores y Carlos María Garderes, entregado a los señores cooperativistas el día 29 de abril de 1999, referente al Dr. Escandor El Ters.
2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con los presentes, el día 27 de mayo de 1999 a las 21 horas, en el local social de Montecaseros 2600.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1134 3/p 18688 May 05- May 07 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO GRIECO FARAONE y MARTHA VICTORIA VIRGA GALLO, (Ficha: D 34 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18678 May 05- May 19 (0051)

EDUARDO HUGHES GALEANO y HELENA INES VILLAGRA, (Ficha: D 67 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18695 May 05- May 19 (0052)

DECIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON GUZMAN CAMEJO GARCIA y MARIELA ROSMERI REBOIRAS DIAZ, (Ficha: D 613 98).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18677 May 05- May 19 (0053)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MELBA CELIA MINTEGUI y RODOLFO FONSECA, (Ficha: 31 99).
Melo, 18 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 1080 10/p 18592 May 05- May 19 (0054)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN HOMERO FERNANDEZ PEREYRA y MARIELA PATRICIA MARSIGLIA MONTES, (Ficha: 117 99).
San José, 12 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18614 May 05- May 19 (0055)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de abril de 1998 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la Obra Perforación S N de la Localidad de Sauce, ubicada en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Heriberto Pas Uranga, empadronado con el Nº 1680 (Parte) y que de acuerdo al plano del Agrim. Sara Alicia Netto, tiene un área de 62 m2 94 dm2.
La tasación fijada por la Dirección General del Catastro Nacional, asciende a la suma de U.R. 38,9520.
Expediente Nº 275616 98.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51662 May 05- May 14 (0056)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 14º

Turno, dispuso en caracter de Curador Interino a Fernando Brum Estape de Helena Ida Brum Estape, presunto incapaz, en el plazo de 10 dias se nombre defensor que lo patrocine bajo apercibimiento de nombrarlo la Sede. Montevideo, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 18675 May 05- May 19 (0057)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Larrañaga Ferreira, Luis Alexis. Incapacidad. Fa. 325 98", se hace saber que por Resolución No. 629 del 16 de abril de 1999, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR A de el la Incapaz Luis Alexis Larrañaga Ferreira a Nelsi Mabel Ferreira.-

Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 14 de abril de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51672 May 05- May 19 (0058)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictado en autos: "GHAN MENDEZ, NELY ROSA. INCAPACIDAD. F.B. 310 1998", se hace saber que por Resolución Nº 3340 98 del 23 de Diciembre de 1998, dictada en este Juzgado, se designó curadora de la incapaz Nely Rosa GHAN MENDEZ a Judith DE CARLO MENDEZ. SE HACE CONSTAR QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 DE ABRIL DE 1955. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones, (Art. 437 C. CIVIL). Florida, 15 de Abril de 1999.- Esc. Adhemar COSSIO. ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51671 May 05- May 19 (0059)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: GONZALEZ, José Antonio y Justo José Andres- Incapacidad- Ficha B. 312 98 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JOSE ANTONIO GONZALEZ y a JUSTO JOSE ANDRES GONZALEZ habiéndose designado curador a la Sra: Ada Gladys Gonzalez.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de abril de 1999.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, para gozar del mismo en estos autos.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51683 May 05- May 19 (0060)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Montevideo, 26 de abril de 1999.
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7ª. Turno, Ficha 103 99, se hace saber que ante ésta sede se presentó JAQUELINE CALVETTI MOREIRA optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rosa Martínez Cuello y Graciela Lilián Baldovino Martínez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar. ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18581 May 05- May 19 (0061)

NOVENO TURNO

Montevideo, 26 de abril de 1999.
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9ª. Turno, Ficha 113 99, se hace saber que ante ésta sede se presentó GRACIELA LILIAN BALDOVINO MARTINEZ optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Jaqueline Calvetti y Hugo Nicola Ruggiero Ferra sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1999. Esc. Susana Cabrera Ré. ACTUARIA

11) $ 720 10/p 18580 May 05- May 19 (0062)



MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA No.: 12/99
PRORROGA

OBJETO: Construcción de una policlínica en el Barrio de Cerro Pelado.-
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 28 de mayo de 1999
HORA 13:00
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000.- en la Dirección de Adquisiciones de la Int.. Mpal. de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15:45

Informes en la Dirección de Adquisiciones 2do Piso Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 2.40.10
Fax (042) 2.19.30

Maldonado, 03 de mayo 1999.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51677 May 05- May 05 (0063)

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL. LICITACION PUBLICA - URGENTE Nº 031/99.

OBJETO: SUMINISTRO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CAMAS DE C.T.I. Y CUIDADOS INTERMEDIOS DE ADULTOS.
FECHA DE APERTURA: 13 05 99 HORA: 10:30
RECEPCION DE SOBRES: HASTA LA HORA 10:00 (media hora antes de la apertura).
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51678 May 05- May 05 (0064)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL. LICITACION PUBLICA - URGENTE Nº 032/99

OBJETO: REALIZACION DE OTROS ESTUDIOS DE LABORATORIO.
FECHA DE APERTURA: 14 05 99 HORA: 10:30
RECEPCION DE SOBRES: HASTA LA HORA 10:00 (media hora antes de la apertura).
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).

12) (Cta. Cte.) 1/p 51679 May 05- May 05 (0065)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 3/99.-

OBJETO: Concesión de la explotación de los servicios de Bar, Cafetería, Confitería y Afines en la Sala de Esparcimiento Paysandú, sito en la calle 19 de Abril 933, ciudad de Paysandú.-
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 300.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 31 de mayo de 1999 a las 15:00 hs.-
Segundo llamado: el mismo día a las 16:00 hs.-
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51680 May 05- May 05 (0066)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 29267/1

OBJETO: ADQUISICION DE 5 (CINCO) BARREDORAS
FECHA DE APERTURA 24 DE MAYO DE 1999 HORA 14:00
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL, CON ACCESO SOBRE LA AV. 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE 13:15 A 18:30 HS., AL PRECIO DE $U 3.075,oo (PESOS URUGUAYOS TRES MIL SETENTA Y CINCO).
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD COORDINADORA DE BARRIDO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51663 May 05- May 05 (0067)

BANCOS

BSE

BANCO DE SEGUROS
LICITACION PUBLICA NO. 1015
ACLARACION

OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA PARA LA C.S.M. DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

AMPLIANDO LA COMUNICACION ANTERIOR, INFORMAMOS QUE LOS SERVICIOS LICITADOS SON LOS SIGUIENTES:

RENGLON 1: CENTRO DE CUIDADOS INTENSIVOS.
RENGLON 2: CENTRO DE CUIDADOS INTERMEDIOS.
RENGLON 3: DERECHO A SALA DE OPERACIONES.
RENGLON 4: QUEMADOS.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
12) (Cta. Cte.) 3/p 51674 May 05- May 07 (0068)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 5 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCO ALEJANDRO DI LAURO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzon 1489 y PATRICIA NOEMI DE LEON, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cebollati 1320 6.
14) $ 127 3/p 1835 May 05- May 07 (0069)

JULIO CESAR DIAZ, 37 años, divorciado, dibujante publicitario, oriental, domiciliado en Volta 5240 y GLORIA AMELIA GAHN, 39 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Volta 5240.
14) $ 127 3/p 1849 May 05- May 07 (0070)

JUAN EDUARDO ARISTEGUI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Ochoa 398 y SILVIA NOELIA

GUINLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 409.
14) $ 127 3/p 1851 May 05- May 07 (0071)

OFICINA No. 2

JUAN RAUL ESPINOSA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Grl. Flores 2616 y CLAUDIA PATRICIA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, uruguaya C N, domiciliada en Del Fuerte 5619.
14) $ 127 3/p 1837 May 05- May 07 (0072)

GUSTAVO GIL BENTANCUR, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Venecia 3492 y BETTINA MARCELA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 3492.
14) $ 127 3/p 1840 May 05- May 07 (0073)

JUAN ALBERTO KABADAIAN, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Caicobe 3446 y MARISA SILVIA REZZANO, 38 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Caicobe 3446.
14) $ 127 3/p 1846 May 05- May 07 (0074)

OFICINA No. 3

ALBERTO DANIEL CAMEJO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Conciliación 3810 10 y ANA RUTH BARROS, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Conciliación 3810 10.
14) $ 127 3/p 1836 May 05- May 07 (0075)

WASHINGTON FABIAN CORREA, 24 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3923 y CLAUDIA POVIGÑA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Polonia 3962.
14) $ 127 3/p 1838 May 05- May 07 (0076)

JULIO LORENZO COSIMINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 145 y LAURA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolognese 145.
14) $ 127 3/p 1841 May 05- May 07 (0077)

OFICINA No. 4

PABLO DANIEL FERRAZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Canope 3881 y MONICA ELENA VALARIN, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canope 3881.
14) $ 127 3/p 1842 May 05- May 07 (0078)

MARCELO NEVER LAMIQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3671 3 y ACELIA PAOLA VOLPI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3671 3.
14) $ 127 3/p 1847 May 05- May 07 (0079)

OFICINA No. 5

JULIO FLAVIO GRIMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Martori 1779 y JULIA ROCIO MUÑOZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Martori 1779.
14) $ 127 3/p 1839 May 05- May 07 (0080)

AROSTIDE GADEA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 12 Mts. B Viv 100 (colon) y YUDY ELSA GOMEZ, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en 12 Mts. B Viv 100 (Colón).
14) $ 127 3/p 1844 May 05- May 07 (0081)

ALEXIS MARCELO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4226=5 y KARINNA REGHINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4226=5.
14) $ 127 3/p 1845 May 05- May 07 (0082)

FRANCISCO GUTIERREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4066=102 y GRACIELA ISABEL SIRITTO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Agraciada 4066=102.
14) $ 127 3/p 1848 May 05- May 07 (0083)

OFICINA No. 6

CARLOS MELIAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Cavia 2780 y MIRIAN MABEL LAMAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2780 6.
14) $ 127 3/p 1832 May 05- May 07 (0084)

OFICINA No. 7

FERNANDO MARTIN PAZOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1N -24 Paso Carrasco y MARIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Felix Laborde 2638.
14) $ 127 3/p 1833 May 05- May 07 (0085)

JULIO CESAR PEÑA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5342 3 y MARIA de LOURDES GUTIERREZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Colman 5342.
14) $ 127 3/p 1834 May 05- May 07 (0086)

OFICINA No. 8

NESTOR ASDRUBAL RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2561 ap 1 y SANDRA ELIZABETH OCAMPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2561 ap 1.
14) $ 127 3/p 1829 May 05- May 07 (0087)

NELSON AMILCAR ROLDAN, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Minas 1661 y MARIA JULIA COLMAN, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 2011.
14) $ 127 3/p 1850 May 05- May 07 (0088)

OFICINA No. 9

FABIAN CLAUDIO STEFANOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4144 305 y GABRIELA ANDREA CAPRETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 2557.
14) $ 127 3/p 1830 May 05- May 07 (0089)

LEON SANTIAGO SOSA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Siete Cerros 7695 A y MARIA TERESA WERNER, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Siete Cerros 7695 A.
14) $ 127 3/p 1843 May 05- May 07 (0090)

OFICINA No. 10

DIEGO ALEJANDRO VERA, 24 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en India Muerta 4188 y ANA IRENE SORIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Julio César 1612.
14) $ 127 3/p 1831 May 05- May 07 (0091)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados "ARAUJO ELBIO" Prescripción Adquisitiva Treintenaria ficha 164 97 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Araújo solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: padrón 192.423, solar 23 de la manzana B de 500 mts2 con 50 dm antes padrón en mayor área número 108.368, de la desimosexta Seccional Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Hmberto Di Doménico de marzo de 1998 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el número 125, lindando 13 metros frente al noroeste a la calle Leandro Gómez, entre Florencia y ernesto Pinto, distando su punto extremo cuarenta metros con la última de las nombradas; 38 metros 50 centímetros al Noreste, lindando con el padrón 192.422; 13 metros al Sureste, lindando con el padrón 192.406 y 38 metros, 50 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 192.424.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de éstos obrados especialmente al Sr. Alberto Macadar Yamuy y Sra. María Rosa Cirillo Apólito, a DIFCA S.A y a los linderos Sara Marrero, domiciliada en Leandro Gómez 3139, Elsa Rodriguez domiciliada en Leandro Gómez 3135 y carlos Suarez domiciliado en Orestes Barofio 3136, así como sus sucesores a título singular y universal para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio Con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 9 de noviembre de 1998 Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 18697 May 05- May 19 (0092)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez

de Paz Departamental de Florida de Primer turno Dra. Leslie Ferrand, subrrogante de segundo turno, en autos caratulados "DURO VIDAL, Danilo Jesús c . Luis M. DURO HNOS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha Nº 130 99, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Danilo Jesús Duro Vidal, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del vehículo: CAMION MARCA BEDFORD, Modelo J25C7; Padrón Nº 124135; Matrícula AA Nº 80.607 del Departamento de Canelones.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo descripto y en especial a Luis M. Duro Hnos. o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 6 de abril de 1999.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.

16) $ 1440 10/p 18572 May 05- May 19 (0093)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: PISSURNO BONINO, EDGAR EDUARDO - prescripción adquisitiva treintenaria (padrón 3.700 Localidad Catastral Fray Bentos) Ficha 74 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDGAR EDUARDO PISSURNO BONINO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, Padrón No. 3700 (antes formando parte del padrón 1501 en m á), ubicado en la manzana No. 266 de Fray Bentos, Localidad Catastral de Fray Bentos, zona suburbana, formada por los solares señalados con los números 21, 23, 25, 27, 29 y 31, en el plano del Agrimensor Alberto Darré, de fecha 18 12 1953, inscripto con el No. 473 el 23 04 1954, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, según el cual consta en conjunto de un área de 5.184 metros que se deslinda así: 72 metros al Sur-este de frente a calle pública de 17 metros de ancho, hoy Yaro; 72 metros al Sur-Oeste, con el Padrón 3908, antes solar 19; 72 metros al Nord-oeste con terreno propiedad de María E. Suarez A. de Bellagamba, hoy padrones 3684, 3683, 3473, 3682, 3681 y 3680; y 72 metros al Nord-este con padrón 3576, antes solar 33. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados y o con derecho al referido bien, en especial a María Suarez de Bellagamba; María Esther Leborgne; Coco Luis Aquino; María Luisa Rosales y o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 2880 10/p 18573 May 05- May 19 (0094)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DEE AUTOR

OLGA MAGLIOCCA, solicita la inscripción de la obra titulada "TU... MI VIDA" y Seudónimo denominado "NAFLOR", siendo la autora. Montevideo 3 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18582 May 05- May 19 (0095)

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GABRIEL BUONAGURA, solicita la inscripción del Album musical titulado "SUEÑOS", del cual es autor. Montevideo 26 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18603 May 05- May 19 (0096)

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO BUELA, solicita la inscripción del Guión cinematográfico titulado "HUNGRIA", del cual es autor. Montevideo 30 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18604 May 05- May 19 (0097)

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERARDO BLOOMERFIELD, solicita la inscripción de la obra titulada "CUAL RETAZO DEL INFIERNO...", de la cual es autor. Montevideo 3 de mayo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 18605 May 05- May 19 (0098)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º en autos caratulados; "MARCHESI, Giovanna - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa. 425 98 V, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las Partida de NACIMIENTOS: Nº 6663 de SUAREZ MARCHESI, Elizabeth nacida em Montevideo el diecisiete de agosto de 1996 e inscripta el 30 de agosto del mismo año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice: "Elizabeth", debe decir: "Melanie Talía", por así corresponder.- Asimismo se hace saber que por decreto Nº 485 99 de 04.03.1999 le fue concedida la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la gestión promovida en autos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51664 May 05- May 19 (0099)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MAICO FEDERICO REGIARDO (Fa. 79 99), pues en la misma donde dice: "es hijo legítimo de Juan José Regiardo Lagos" debe decir: "es hijo legítimo de Juan José REGGIARDO LAGOS", por ser todo ello como corresponde. Melo, 6 de abril de 1999. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51668 May 05- May 19 (0100)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SEBASTIAN y ROMINA ECHEVARRIA AROSTEGUI (Fa. 32 99), pues en la misma donde dice: "es hijo a legítimo a del compareciente y de Alicia Esther Aroztegui Tomas" debe decir: "es hijo a legítimo a del compareciente y de Alicia Esther AROSTEGUI Tomas" por ser todo ello como corresponde. Melo, 6 de abril de 1999. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51669 May 05- May 19 (0101)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (586 98) de VICTOR ALEXANDER SILVERA HAUBMAN, nacido en Melo el día 16 de enero de 1989 ACTA 60, pués en la misma donde dice: hijo legítimo de Leonor Jannet "Hubman", debe decir: hijo legítimo de Leonor Jannet "Haubman" por ser lo que corresponde. Melo, 18 de febrero de 1999. LA PUBLICACION DEL PRESENTE ES GRATUITA, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51665 May 05- May 19 (0102)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HONATAN GABRIEL DE DIOS (FICHA 578 98), nacido en Melo el 10 de julio de 1990 ACTA Nº 736, pués en la misma al márgen donde dice: "DE DIOS", debe decir: "CAMARGO" por ser todo ello como corresponde. Melo, 5 de febrero de 1999.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51666 May 05- May 19 (0103)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ALICIA BEATRIZ por la menor MARIA BELEN.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: C 493 98, se hace saber que por Resolución Nº 3650 98 de fecha 24 12 98, se autorizó a rectificar la siguiente partida de nacimiento de María Belén Moraes, Acta Nº 758 de fecha 04 07 89 del Juzgado de Paz Departamental de la 1º Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "JORGE VIDARTE ES EL PADRE NATURAL DE LA MENOR MARIA BELEN", debe decir: "JORGE SELMAR SUAREZ VIDARTE ES EL PADRE NATURAL DE LA MENOR MARIA BELEN", por así corresponder.- Tacuarembó, 2 de Febrero de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51682 May 05- May 19 (0104)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BLOCHENE HAPER, Mario c SAYA CORTES, José Luis y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 164 96 se hace saber que el próximo 12 de Mayo, a la hora 15,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del Edificio construido en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 26.290 y que según plano del Agr. Carlos Arzua, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 2 80 con el nº 91.287 y modificado por plano del Agrimensor Cesar Gomensoro, inscripto en Catastro el 20 Oct 94 con el nº 24.987, dicho edificio tiene una superficie total de 271,79 mts. con un frente a la calle Gregorio Funes nº 2922. La Unidad 003 está empadronada individualmente con el nº 26.290 003 y consta de una superficie de 61 mts 52 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien y no obra agregada en la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes por la unidad 003 5) Que se desconoce si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 6) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores subastados 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7mo piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 22 de Abril de 1999. Esc. Martha Fernández MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 18613 May 05- May 11 (0105)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º. Turno, en autos: "GARCIA MAGGIO, TOMAS c SANCHEZ, CARLOS" - Juicio Ejecutivo (324 97), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion ($ 1.500,oo c u): Lijadora de banda y Máquina combinada (garlopa, circular y escopladora) embargadas en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 29 de 1999. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.

20) $ 432 3/p 18619 May 05- May 07 (0106)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos: "BASSO, RICARDO c TRANSOCEANIC WAYS SRL e ILUZ S.A. J. Ejec. Cambiario - (E 139 97), el próximo 20 de Mayo de 1999, desde las 14 horas, en Agracidada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion: 1 giro compas Tokyo Keiki ($ 200,-), 1 Instrumento Neco Auto Pilot ($ 180,-), 1 Navegador satelital Magnavox MK 4102 ($ 600,-), 1 graficador Furuno FE 881 MKII ($ 200,-), 1 Monitor radar color Anritsu ($ 120,-), 1 Unidad Skanti transceiver 8250S tipo TRP 4086 ($ 300,-), 1 Receptor Watch Keeping Receiber tipo R501 ($ 120,-), 1 Unidad de radar tipo AR ($ 400,-), 1 Transmisor de radio tipo SI tex 955 Japan ($ 120,-), 1 Radio telefono HRM electronica Piscis s perilla ($ 200,-), 2 Tableros c llaves termomagneticas ($ 100,-), 2 Extintores ($ 120,-), 1 Unidad de radio Skanti Marinetta p emergencias ($ 300,-), 1 Unidad de radio Skanti Marinetta p emergencias ($ 300,-), 2 Unidades Anritsu Scanner radar marino tipo AR SO8 ($ 300,-) y 1 Balsa inflable de 10 mts. capacidad p 16 personas c recubrimiento de fibra de vidrio rota ($ 1800,-). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 21 de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 18620 May 05- May 07 (0107)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MILANS de LEON, Juan Pablo.- EJECUCION PRENDARIA, Ficha C.88 95" se hace saber que el próximo 7 de mayo de 1999 a las 15.00 hs. en el local sito en calle Petrona Tuboras 574 de esta ciudad, se sacará a remate público por parte del martillero Daniel Umpierrez sin base y al mejor postor; 1 compresor marca Weyzel, mod. WTV5 2 130 serie 7112 con cabezal de 2 pistones, motor eléctrico WEG. mod. D.561090 de 1 HP y arrancador automático, nuevo para 200 libras.- 1 Soldadora eléctrica, marca Diors, mod. STI 180 Amp, transportable.- 1 Gato hidraúlico de carro Rocaru s n.- 1 Morza Nº 4 marca Bench-Vice.- 1 Reloj comparador Mitutoyo Nº 881974.- 1 Soldador Bosch L.100.- 1 Lote de herramientas de mano, compuesto por 4 pinzas v tipos, 1 juego de llaves fijas de 8 unidades, 1 juego de llaves de boca 7 unidades, 1 alicate banco, 1 maceta, 1 tijera de cortar chapa, 1 juego de mechas 8 unidades.- 1 Amoladora marca Schultz 1 2 HP 6 pulgadas motor eléctrico trifásico con una piedra, 1 cepillo de acero pedestal de hierro.- 1 Pistola neumática marca IMPAC WRENCH, serie 7173.- 1 Taladro eléctrico Bosch, mod. 908 Nº 951.- 1 tacómetro marca Bristool (Inglés).- 1 Guinche marca Trofeo Nº 604 con 3 mts de cadena.- 1 juego de llaves marca Gedore 16 unidades estriadas.- 1 juego de tubo compuesto por 16 unidades de pulgadas, 20 unidades milimétricas con mangos de fuerza, crique, algue corto y largo, cruceta, adaptador.- SE PREVIENE: Que el mejor postor y o postores

deberán abonar en efectivo una vez de ser aceptada su oferta al contado los respectivos bienes, más comisión del martillero.- Durazno, 8 abril 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 576 2/p 18615 May 05- May 06 (0108)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOS ALIADOS LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION.

Contrato: 18 02 1999.
Inscripción: No 457 Fo 600 Lo 4 el 22 03 1999.-
Cedente: Gumersindo Pérez Castiñeira (4 cuotas)
Cesionario: Walter Antonio Giménez.
Administración: exclusiva Dora Buceta Gayo.
22) $ 741 1/p 18579 May 05- May 05 (0109)

CUME S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 12 04 99
Inscripción: 15 4 99, No. 602, Fo. 783, Lo. 3
Cedentes: Carmen Graciela Castelló Tejera y Alberto Martín Morales Fernandez (50 cuotas c u)
Cesionarios: Daniel Ortelio Rebellato Martínez y María Ximena Valledor Lescoulie (50 cuotas c u)
Administración: Indistinta con limitaciones.
22) $ 741 1/p 18597 May 05- May 05 (0110)

EL BARRIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 11 de febrero de 1999
Registro: Nº 453 - Fº 595 - Lº 4 - Año 1999
Cedentes: Adolfo Eleuterio Huelmo García; María Leonor Casuriaga; Carlos Julio Fernández; y Carlos Romeo Fernández Acosta.- (ceden 30 cuotas)
Cesionarios: Waldemar Esteban Ruiz Díaz Perdomo y Celia Susana Machado de León (15 cuotas cada uno).
22) $ 988 1/p 18606 May 05- May 05 (0111)

"CUSARO S.R.L."

Contrato. 8.2.99.-
Socios; Carolina Saravia Díaz
Alberto Pablo Curbelo Mesa y José Manuel Rojas Jorge (40 cuotas c u)
Objeto; Importación, exportación, comercialización tanto en remates públicos como privados, representación consignación de mercaderías, bienes y servicios de cualquier naturaleza.-
Capital, $ 120000.-
Plazo; 10 años
Administración exclusiva Alberto Pablo Curbelo Mesa
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) $ 988 1/p 18665 May 05- May 05 (0112)

TRANSFORMACION DE SA A SRL
Denominiacion Antes LAS BARRANCAS SA ahora AZUL CAPRI SRL
Objeto: A) La comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías y la prestación de servicios cualquiera sea su naturaleza B) La realización de todo tipo de operaciones con bienes muebles, inmuebles e incorporales C) Importaciones representaciones y comisiones.
Plazo: 30 años a partir del 11 09 91
Socios: E. MAYER (Administrador)
C.A. JUNI
Domicilio: Montevideo
Registro: 22 03 99 Nº 438 Fº 579 Lº4.
22) $ 1235 1/p 18669 May 05- May 05 (0113)

PRS INFORMATICA S.R.L.
Cesión

Contrato: 15 Abril 1999, Retroactivo 1 Abril 1999.
Inscripción: Nº 624, Fº 809, Lº 4.
Cedente: GUILLERMO LUIS SAAVEDRA NACUD (Totalidad)
Cesionarios: Anibal Fernando Pereira Baliño, Raul Eduardo Rivero Gomez.
22) $ 494 1/p 18682 May 05- May 05 (0114)

MERCOSUR TRANSPORTES LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 15 abril 1999.
Inscripción: Nº 590, Fº 769, Lº 4.
Cedente: LUIS MUGICA BEIROA (45 cuotas)
Cesionarios: Marcelo Felicini Alberto (40)
María Cristina Lartigau Sciuto (5)
Administración: Marcelo Felicini Alberto.
22) $ 494 1/p 18683 May 05- May 05 (0115)

"SENATEL S.R.L."

CONTRATO: 16 11 98
INSCRIPCION: Nº 2447 Fº 3091 Lº 3 -
SOCIOS: Miguel Angel Piñeiro Senador, Nancy Margarita Fernández Formaggia (50 cuotas c u)
ADMINISTRACION: Miguel Piñeiro exclusivamente
OBJETO: Servicio de venta, reparación, instalación y representación de telefonía y electrónica.
PLAZO: 20 años desde 16 11 98
CAPITAL: $ 15.000
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 18684 May 05- May 05 (0116)

"R y M S.R.L."
Regularización

CONTRATO: 31 12 98
INSCRIPCION: Nº 123 Fº 176 Lº 4 (26 01 99)
SOCIOS: Elba Airoldi Scolpini, Federico Najson Airoldi (50 cuotas cada uno)
ADMINISTRACION: Federico Najson exclusivamente
OBJETO: Farmacia, perfumería y afines
PLAZO: 20 años desde el 31 12 98
CAPITAL: $ 15.000
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 18685 May 05- May 05 (0117)

ARMAS E HIJOS LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 12 agosto 1989
Inscripción: Nº 1189, Fº 4482 vto., Lº 2.
Cedentes: RAMON ARMAS MEJUTO (30 cuotas)
ELENA FERREIRO GONZALEZ (30 cuotas)
Cesionarios: José Antonio Armas Ferreiro (20 cuotas)
Sofia Ines Armas Ferreiro (20 cuotas)
Luis Fernando Armas Ferreiro (20 cuotas)
Administración: Dos socios conjuntamente, con excepción de Ramón Armas y Elena Ferreiro.
22) $ 988 1/p 18686 May 05- May 05 (0118)

DEPARTAMENTAL S.R.L.
Cesión

Contrato: 19 febrero 1999.
Inscripción: 23 3 99 Nº 467, Fº 611, Lº 3.
Cedente: EDUARDO BERRUTTI UMPIERREZ (19 cuotas)
Cesionario: Oriente Berrutti Umpierrez.
22) $ 494 1/p 18689 May 05- May 05 (0119)

DISTRIBUIDORA GRANJA NATURAL S.R.L.

Contrato: 12 4 99
Socios: Mario Maqueira Quesada (98 cuotas) y
Graciela Jordán Ruiz (2 cuotas).
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta-distribución productos alimenticios, frutas-verduras, Autoservice.
Capital: $ 30.000
Plazo: 20 años
Administración: Mario Maqueira Quesada
Inscripción: Nº 589 - Fº 768 - Lº 4 el 16 4 99.
22) $ 741 1/p 18690 May 05- May 05 (0120)

MEDILOR LTDA

Contrato: 22.4.99 Nº 639 Fº 826 Lº 4
Socios: Enrique de ARCE (administrador) y Natalia FERREYRA (50 cuotas c u)
Capital: $ 100.000
Objeto: Venta Productos médicos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 494 1/p 18691 May 05- May 05 (0121)

ARTE Y DISEÑO S.R.L.
CESION DE CUOTA

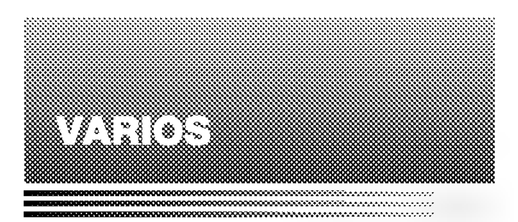
CONTRATO: 11 2 99 INSC. Nº 2070 Fº 2703 Lº 1
CEDENTES: DIEGO FLORES MORA Y OLGA GUGLIELMINO (5 cuotas)
CESIONARIO: HUGO DOMINGO GARCIA ROBLES.
22) $ 494 1/p 18694 May 05- May 05 (0122)

TITANIC S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 12 de marzo de 1999
Inscripción: No. 641, Fo. 829, Lo. 4.-
CEDENTE: Eduardo XAVIER FLEITAS (8 cuotas)
CESIONARIOS: Hugo Alvaro ARLO CRUDELI (3 cuotas); Roberto Gregorio FILLUELO RIVERO (3 cuotas) y Héctor Marcelo JERJES DE LOS SANTOS (2 cuotas).
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Será ejercida conjuntamente por los señores Hugo Alvaro ARLO CRUDELI y Roberto Gregorio FILLUELO RIVERO.-
CONTRATO: 13 de abril de 1999.-
Inscripción: No. 642, Fo. 830, Lo. 4.-
CEDENTES: Hugo Alvaro ARLO CRUDELI (3 cuotas); Roberto Gregorio FILLUELO

RIVERO (3 cuotas); y Héctor Marcelo JERJES DE LOS SANTOS (2 cuotas).- CESIONARIO: Gerardo Gabriel IGLESIAS SANTINI (8 cuotas).

22) $ 1482 1/p 18698 May 05- May 05 (0123)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LAGUNA NEGRA S.G. para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de una cañada sin nombre que aporta al Arroyo del Sauce, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 1692, su embalse afecta a parte del mismo padrón, de la 13ra. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de mayo de 1999 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.

27) $ 1008 3/p 18563 May 05- May 07 (0124)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Avelino Martinez, respecto del proyecto Extracción de Piedras semipreciosas ubicado en el Padrón Nº 1746, de la 3º Sección Judicial del departamento de ARTIGAS, propiedad de Veronica Maia Araujo. Montevideo, 13 de abril de 1999. Ing. Quím. LUIS SANTOS, DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.

27) $ 462 1/p 18618 May 05- May 05 (0125)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,850700
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,664000
ESPAÑA	PESETA	2100	157,440000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,207000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,610500
ITALIA	LIRA	3500	1.832,200000
JAPON	YEN	3600	119,330000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,523700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,120	11,135
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,555	6,635
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,135	11,140
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,143	11,145
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,143	11,145

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 51673 May 05- May 05 (0126)

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
O/D. Nº 44/99.-

Ref.: Instrumentación del procedimiento simplificado de Entrada/Salida Temporal de Bienes, previsto en la Directiva Nº 3/95 de la Comisión de Comercio MERCOSUR (C.C.M.)

Montevideo, 12 de abril de 1999.

VISTO: el procedimiento simplificado para la Entrada Salida Temporal de Bienes, hacia o desde territorio fronterizo, previsto en la Directiva Nº 3 95 de la Comisión de Comercio de MERCOSUR;

RESULTANDO: I) que el citado procedimiento se realizará entre las Administraciones Aduaneras de los cuatro Estados Parte del MERCOSUR;

II) conforme a lo dispuesto en el Art. 38º. del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto- aprobado por Ley Nro. 16.712, de 1º. de setiembre de 1995, los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar, en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR, previstos en el art. 2º. del referido Protocolo;

CONSIDERANDO: necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo ut-supra mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional la norma emanada de la Comisión de Comercio del MERCOSUR referida precedentemente;

ATENTO: a la Recomendación Nº 6 95 del Subgrupo de Trabajo Nº 2 "Asuntos Aduaneros" del MERCOSUR, al Protocolo Adicional Reglamentario del Acuerdo de Recife, Directiva C.C.M. Nº 03 95, Decisión C.M.C. Nº 12 93 y a lo dispuesto por el Art. 7º del Decreto Nº 758 75, de 9 de octubre de 1975 y Decreto 459 997 de 4 de diciembre de 1997,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

1) Poner en funcionamiento operativo el procedimiento simplificado para la Entrada Salida Temporal de Bienes establecido en la Directiva Nº 3 95 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

2) "Las autoridades aduaneras fronterizas con jurisdicción en las áreas de control integrado, estarán facultadas para la autorización, por medio de un procedimiento simplificado, de la exportación o la admisión temporaria de bienes que, con motivo de la realización de congresos, competencias deportivas, actuaciones artísticas o similares, fueren realizadas por y para residentes permanentes en las localidades fronterizas vecinas. Dichas so-

licitudes se instrumentarán mediante la utilización de un formulario unificado suscrito en forma conjunta por el peticionante interesado y el organizador del evento y sin otro requisito y o garantía alguna, asumiendo éstos, las responsabilidades ante su incumplimiento, por los tributos y o penalidades emergentes." (Art. 10º del Protocolo Adicional Reglamentario del Acuerdo de Recife), siendo solidariamente responsables por la mercadería y sus tributos en ocasión de la importación, así como de las sanciones que correspondieren ante el incumplimiento.

3) Se entiende por congresos, competencias deportivas, actuaciones artísticas o similares, a eventos puntuales, de corta duración, aunque pudiesen celebrarse con repetición o más de una vez. No incluye ferias, exposiciones u otros eventos de duración mayor a un día.
4) Este procedimiento simplificado se aplicará en las siguientes localidades fronterizas y un radio no mayor a 25 (veinticinco) kilómetros de las mismas:

LOCALIDAD	CODIGO
ACEGUA	9081
ARTIGAS	1081
BELLA UNION	1181
CHUY	3081

LOCALIDAD	CODIGO
PAYSANDU	1381
SALTO	1281
RIO BANCO	4081
RIVERA	5082

Las autorizaciones se realizarán de acuerdo al procedimiento previsto en el Instructivo que se adjunta a la presente Orden del Día y sobre la base del formulario que lo acompaña, sin intervención de Despachante de Aduana y por un plazo que no podrá ser superior a diez (10) días, no prorrogables.

5) Vencidos los plazos concedidos por la autoridad aduanera, se deberán iniciar, sin más trámite, los correspondientes procedimientos administrativos y judiciales por presunta infracción aduanera de contrabando.
6) Las receptorías de aduana enviarán una relación mensual de las operaciones solicitadas bajo el presente régimen a la Dirección General del Interior quien las controlará y remitirá a la Dirección Nacional la relación y respectivo informe.
7) Publíquese en Orden del Día. Por la Oficina de Relaciones Públicas, comuníquese a la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, Intendencias Municipales, Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay y publíquese en el Diario Oficial. Cumplido, archívese.

PROCEDIMIENTO

Glosario

País de Procedencia: país del cual egresan los bienes objeto de salida temporal.

País Sede del Evento: país en el cual ingresan los bienes objeto de ingreso temporal.

Aduana de procedencia o partida: destacamento aduanero en cuya jurisdicción se encuentran los bienes objeto de la declaración aduanera. Este destacamento es el encargado de designar al funcionario que realizará la verificación o sea el control físico de los bienes y su correspondencia con la declaración presentada.

Aduana de salida: destacamento aduanero por donde se produce el egreso del territorio nacional de los bienes objeto de la declaración.

Aduana de entrada: destacamento aduanero por donde se produce el ingreso a territorio nacional de los bienes objeto de la declaración.

Aduana de destino: destacamento aduanero en cuya jurisdicción se produce la verificación o control físico de los bienes a la llegada de los mismos. Este destacamento es aquél donde se produce el evento en el que participará el interesado, declarante ante Aduana, de acuerdo a lo peticionado.

Organizador del evento: persona que realiza el evento en el cuál el peticionante declara que va a participar.

Peticionario o Solicitante: persona que declara ante la Aduana su voluntad de participar en el evento y la lista de bienes que conducirá en el formulario correspondiente.

Declaración y trámite

Para dar inicio a todo trámite correspondiente al procedimiento simplificado de Entrada Salida Temporal de Bienes el **Organizador del Evento** deberá comunicar por nota a la Aduana de Partida (que a los efectos de la presente norma es la que autoriza la operación) la realización del evento.

La solicitud deberá incluir la siguiente información:

a) nombre del organizador, documento, domicilio, teléfono, fax
b) lugar del evento
c) tipo de evento
d) fecha de iniciación
e) fecha de finalización
f) nombre y documento de las personas responsables que firmarán como "organizador" en las solicitudes de entrada salida

El Peticionario declarará la operación que solicita en los formularios de entrada salida que constarán, en el caso de Uruguay país de salida, de 4 vías:

vía 1) ORIGINAL este formulario, con todas las intervenciones, es el que acompaña a los bienes Vuelve a la Aduana de Partida para la cancelación de la operación en al País de Procedencia una vez que la mercadería reingresa, con las constancias del desarrollo de la operación.

vía 2) Copia para la Aduana de Destino (para su uso por parte de la Aduana del País Sede del evento)

vía 3) Aduana de Entrada (para su uso por parte de la Aduana del país sede del evento, como constancia del ingreso de la mercadería)

vía 4) Aduana de Salida (la Aduana de procedencia de los bienes se queda con una copia de formulario hasta que se cancela la operación con la vía 1)

El Peticionario requerirá la firma del organizador en forma previa a la presentación de la solicitud ante la Aduana de Partida, y dejará constancia en el mismo acto del plazo estimado que demorará en retornar los bienes. Sin perjuicio que será la Aduana de Partida la que autorice dicho plazo teniendo en cuenta la fecha de realización de los eventos declarada por el Organizador.

Tratamiento aduanero

Para el presente régimen **cuando la Direccion Nacional de Aduanas (ROU) sea Aduana del País de Procedencia de los bienes**, el procedimiento será el siguiente:

* El formulario de entrada salida será presentado por el peticionante a la Aduana de Partida. Es decir a la Receptoría Administración de Aduanas correspondiente, o a la oficina dispuesta a efectos de la autorización y control de las operaciones de entrada salida, en cuatro vías del mismo tenor suscritas por el peticionante y el organizador del evento.
* El destacamento aduanero, al momento de autorizar la operación numerará e intervendrá los formularios estableciendo el plazo que concede para la cancelación de la operación, atento a las particularidades del evento, en todas las vías. Las vías serán devueltas al peticionario a efectos de que acompañen los bienes amparados a la solicitud.
* La numeración será correlativa, identificando **Código de la Operación** (Entrada salida: ES) **País** (Uruguay: UY), **Receptoría** (de acuerdo al código vigente) y **Nº de declaración**. Ejemplo: UY-51-001 (Solicitud presentada en Uruguay, Aduana de Partida Artigas, nº de la solicitud 001)
* La Aduana de Salida dispondrá que el funcionario aduanero que controle la salida efectiva en el punto de frontera retenga la vía cuatro.
* Al momento de retorno de la mercadería el funcionario aduanero destacado en el punto de frontera dará aviso a la Aduana de Partida interviniendo y remitiendo la vía uno que servirá de apoyo para la verificación y la cancelación de la operación solicitada.

Cuando la Direccion Nacional de Aduanas (ROU) sea Aduana del País Sede del Evento, se instrumenta el siguiente procedimiento:

* El funcionario que controle el ingreso efectivo al territorio nacional de la partida a que se refiera el formulario retendrá la vía tres dando cuenta a la Aduana de Destino. Es decir a la Receptoría correspondiente o a la oficina dispuesta a efectos de la autorización y control de las operaciones de entrada salida.
* La Aduana de Destino designará a un funcionario aduanero que será el encargado de verificar los bienes al momento de ser recibidos por el Organizador y al momento de que el Organizador los devuelva para su retorno. Reteniendo e interviniendo la vía dos.
* Al momento del retorno de los bienes el funcionario aduanero destacado en el punto de frontera avisará a la Aduana de Destino que los bienes objeto de la declaración han sido retornados efectivamente, reteniendo e interviniendo la vía tres que será remitida a la Aduana de Destino como constancia.

FLUJOGRAMA DEL FORMULARIO DE ENTRADA SALIDA

1) Cuando la Direccion Nacional de Aduanas (ROU) sea Aduana del País de Procedencia de los bienes:

*** Aduana de Partida.** - Presentación de nota del organizador del evento.
- Presentación del formulario en cuatro vías del mismo tenor suscritas por el peticionario y el organizador del evento.
- Autorización de la operación: numeración.
- Verificación.

*** Aduana de Salida.** - Salida de los bienes retención de vía cuatro.

*** Aduana de Salida.** - Retorno y aviso a la Aduana de Partida.

*** Aduana de Partida.** - Verificación y cancelación de la operación.

2) Cuando la Dirección Nacional de Aduanas (ROU) sea Aduana del País Sede del Evento:

*** Aduana de Entrada.**- Presentación de nota del organizador del evento.
- Presentación del formulario autorizado por la Aduana de Partida del País Sede del Evento en tres vías del mismo tenor suscritas por el peticionario y el organizador del evento.
- Aviso a Aduana de Destino.

*** Aduana de Destino.** - Verificación al momento que el organizador recibe los bienes y retención dé la vía dos.

*** Aduana de Destino.** - Verificación al momento que el organizador retorna los bienes.

*** Aduana de Entrada.**- Retención de la vía tres y remisión a Aduana de Destino.

ADUANA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Solicitud Nº

SOLICITUD DE SALIDA / ENTRADA TEMPORAL DE BIENES
SOLICITAÇAO DE SAIDA / ENTRADA TEMPORÁRIA DE BENS

DIA	MES	AÑO

☐ CONGRESOS / CONGRESSOS ☐ COMP. DEPORTIVAS / COMP. DESPORTIVAS ☐ ACTUACIONES ARTISTICAS / APRESENTAÇOES ARTISTICAS

OTROS NOMBRE DEL EVENTO

LUGAR DEL EVENTO / ENDEREÇO DO EVENTO: | Período de realización / PRAZO:

IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICAÇAO **(ORGANIZADOR):** | Nº DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICAÇAO **(REPRESENTANTE DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO):**

NACIONALIDAD / NACIONALIDADE: | DOCUMENTO TIPO | Nº:

DOMICILIO REAL / DOMICILIO EFETIVO

DOMICILIO TRANSITORIO / DOMICILIO TEMPORARIO

IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICAÇAO **(SOLICITANTE)** | Nº DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICAÇAO **(REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE – DECLARANTE):**

NACIONALIDAD / NACIONALIDADE: | DOCUMENTO TIPO | Nº:

DOMICILIO REAL / DOMICILIO EFETIVO

DOMICILIO TRANSITORIO / DOMICILIO TEMPORARIO

DECLARACION DE BIENES / DECLARAÇAO DOS BENS

CANT. QUANT	DESCRIPCION DESCRIÇAO	MARCA	Nº /SERIE	VALOR	ESTADO

DECLARACION JURADA / TERMO DE RESPONSABILIDADE

Se compromete a retornar con los bienes declarados dentro del plazo concedido asumiendo las responsabilidades de acuerdo con las normas vigentes. *En caso de siniestro o robo el organizador y el peticionante deberán comunicar a las aduanas los hechos presentando las debidas constancias. La presente norma no será aplicable a mercaderías en régimen de tránsito, no generará reintegros ni devolución de impuestos internos.*
Comprometesse a retornar com os bens declarados dentro do prazo concedido assumindo as responsabilidades de acordo com as normas vigentes.

....
Declarante/ Requerente Organizador

VENCIMIENTO DE LA AUTORIZACION

DIA	MES	AÑO

....
Aduana autorizante

AUTORIDADES ADUANERAS
AUTORIDADES ADUANEIRAS
(FECHA / DATA - FIRMA / ASSINATURA)

ADUANA DE SALIDA del País de procedencia	ADUANA DE ENTRADA al País sede del evento
ADUANA DE DESTINO del País sede del evento	ADUANA DE PARTIDA retorno

1ª. Vía: ORIGINAL
2ª. Vía: ADUANA DE DESTINO
3ª. Vía: ADUANA DE ENTRADA
4ª. Vía: ADUANA DE SALIDA

27) (Cta. Cte.) 1/p 51681 May 05- May 05 (0127)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Eugenia SILVERA RODRIGUEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de mayo de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 18601 May 05- May 05 (0128)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Gloria LLORENTE PAIS.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de mayo de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 18667 May 05- May 05 (0129)

Circular: Nº 23
Montevideo, 29 de abril de 1999.-
SUMA: RENUNCIA VOLUNTARIA AL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ESCRIBANO
AC
Ref: D 554 88
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 125 de fecha 7 de abril de 1999, dispuso desinvestir a la Escribana Rosina JOURDAN REAL DE AZUA, por renuncia voluntaria en el ejercicio de su profesión.- DR. LIBIA SERRON APARICIO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51675 May 05- May 05 (0130)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO Y AREA METROPOLITANA TERCERA ETAPA. SUBPROYECTO-B LICITACION ABREVIADA 2/99

LLAMADO A FIRMAS CONSULTORAS O PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIRECCION DE OBRA
La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, invita a las Firmas Consultoras, o Profesionales Independientes que deberán ser Ingenieros Civiles a participar del llamado a la Licitación Abreviada 2 99 para la contratación de servicios de un Ingeniero Director de Obra, para que actúen como elemento contralor de parte de esta Dirección para las obras que serán ejecutadas por la Empresa Contratista y que se detallan a continuación:
OBRA Nº 1: ESTACION DE BOMBEO BARRA DE CARRASCO: La obra constará en la construcción de un Estación de Bombeo para Barra de Carrasco, departamento de Canelones y una Línea de Conducción, encargada de conducir el efluente hacia el Sistema de Saneamiento de Montevideo.
OBRA Nº 2: ESTACION DE BOMBEO PASO CARRASCO: La obra constará en la construcción de un Estación de Bombeo para Paso Carrasco, departamento de Canelones y una Línea de Conducción, encargada de conducir el efluente hacia el Sistema de Saneamiento de Montevideo.
OBRA Nº 3: ESTACION DE BOMBEO PARQUE MIRAMAR: La obra constará en la construcción de un Estación de Bombeo para Parque Miramar, departamento de Canelones y una Línea de Conducción, encargada de conducir el efluente hacia el Sistema de Saneamiento de Paso Carrasco.
El Contrato se pagará con fondos de contrapartida local. La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en el Pliego de Condiciones del llamado a licitación.
El Proponente deberá ofrecer a DIPRODE un

Ingeniero Civil como Director de Obra para el control y supervisión de las obras que será ejecutadas por la Empresa Contratista, y además en su oferta deberá proponer un Sobrestante de Obra que estará a su cargo.
Las ofertas deberán ser presentadas en un sobre cerrado, 1 original y 2 copias que deberá contener:
- Antecedentes
- Propuesta Económica
El Pliego de Condiciones correspondiente podrá ser examinado y adquirido en la oficina de DIPRODE a partir del día 4 de mayo de 1999, previo pago al contado no reembolsable de la suma de $ 500 (pesos uruguayos quinientos).
Las propuestas serán abiertas en acto público el día 14 de mayo de 1999 a la hora 15.00 hs en la dirección abajo mencionada.
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:

DIPRODE
Luis Alberto de Herrera 3350 - Edificio Libertad, 2do. Piso
Montevideo, Uruguay - Tel: (5982) 487-21-10 ext. 1210 a 1213
Fax: (5982) 481-45-11, 487-58-49.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51676 May 05- May 05 (0131)

VARIOS

DENUNCIA DE EXTRAVIO.- PRIORA SOCIEDAD ANONIMA

R.P.G.C. Nº 1075, Fº 5339 del Lº 1.
Denuncia extravío de Libro de Actas de Asamblea.-
Colonia, 28 4 99.

27) $ 84 1/p 18565 May 05- May 05 (0132)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Concordato judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, dictada en autos "Granja Moro S.A..- Concordato Judicial.- Ficha 9 98", se hace saber que por providencia No. 1 del 01.02.99, se decretó la homologación del concordato extrajudicial solicitada por Granja Moro S.A., cuyo texto se transcribe y que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 72 y 38 de la Ley 2.230, señalándose un plazo de 30 días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el presente o manifestar su adhesión, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: CONVENIO CONCORDATARIO.- Por una parte Granja Moro S.A., constituyendo domicilio en Ciudadela 1426 esc. 703 de la ciudad de Montevideo, representada en este acto por los Sres. Raúl Vidal y Roberto Reche, y sus acreedores que firman al pie del presente (que se hace en diez vías originales), resuelven otorgar el siguiente concordato extrajudicial, de conformidad con lo establecido por el art. 37 y concordantes de la Ley 2.230. PRIMERO: No pudiendo hacer frente al normal pago de sus obligaciones, Granja Moro S.A. solicitó concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno (Fa. 9 98). Dicho expediente está en trámite, habiéndose amparado a la deudora por una moratoria provisional. SEGUNDO: A efectos de resolver la cuestión de fondo, las partes otorgan el presente concordato extrajudicial. TERCERO: La fórmula de pago es la siguiente: 3.1.- Se tomarán las deudas que surgen de los estados contables presentados en el concordato judicial; 3.2.- Las deudas en moneda nacional se convertirán a dólares americanos a la fecha de presentación del concordato (8.2.98); 3.3.- Las deudas en dólares se pagarán en esa moneda; 3.4.- Se pagará el 30% de lo adeudado por concepto de capital en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas. CUARTO: La primer cuota anual se abonará el 31 de octubre de 1999. Firma del deudor. Saliway International Corporation, Joal Ltda., Nasinco S.A., Bajo Valencia S.A., Néstor Cabano y Cía.; Rosa Bavosi, Julio Burgos, Líder Perdomo, Ormus S.A., Transportes Bianco S.R.L., Ana Raquel Ariasi, Ricardo Marquisa, Magela Servini, Adriana Porta, Luis Muñoz, Edith Wieder, Carlos Restano, César Antelo, Diamela Moro, Ma. Irene Moro, Ma. Malva Moro, Ma. Elena Moro, Mario Andrés, Gabriel Slinger, Ivone Torriglia, Agropat Ltda., Yarus S.A., Jorge Fernández, Mario Furrer, Mario Cancelo, Alejandro Milburn, Pablo Montaldo, Mónica Pérez, Teresita Pérez, Roberto Viegas, Daniel Ballestrino, Gabriel Bialistoki, Jorge Reich, Gerardo Bugarín, Luis Egozcúe, Marcel Gerwer, Morenil S.A., Omar Espino, Walter Tubio Fernández, M. Grisel Pino Bonifacino, Transportes Lazzaro S.R.L., Juan Ruiz García, Alvaro Ruiz Medina, Adriana Torriglia, Alicia Torriglia, Miguel Lemos, Nortesur Ltda., Cardama Ltda., Rosa Dovek, Laura Restelli, Eduardo López, Arolan S.A., Pfitzer Corporation S.A., Agro Vet Internacional S.A., Roche International Ltd., Gustavo Bazerque, Eduardo López, Gavertin S.A., Imprimex S.A., Transportes Rolfir S.R.L., Cardoluz S.A., Los Viñedos S.A., Isa S.A., Las Cuchillas S.A., Rhone Poulenc, Usbelso Machin. Montevideo, 16 de abril de 1999.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 18600 May 05- May 19 (0133)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "GOLDFARB RODRIGUEZ, Linda Paola -Denuncia extravío de acciones de S.A..-, Ficha: 878 98", se hace saber que ante esta Sede se presentó: Linda Paola GOLDFARB RODRIGUEZ denunciando la pérdida de acciones de Palacio Salvo S.A., Nº 9.635 a 9.666 inclusive. Por decreto Nº 3347 98 del 18 12 98, la Sra. Juez dispuso la publicación de edictos a efectos de proceder a la cancelación por extravío de la acciones correspondientes a las unidades 544 y 545. En fe de ello y mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de marzo de 1999.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

27) $ 378 3/p 18679 May 05- May 07 (0134)

TACUAREMBO

JUNTA LOCAL AUTONOMA PASO DE LOS TOROS

Paso de los Toros, 16 de marzo de 1999.-
RESOLUCION Nº 039 99
ACTA Nº 147
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Impuestos, respecto del alto índice de morosidad padecido por esta Junta Local Autónoma, del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación dificulta a esta Junta la continuación de los proyectos de Obras y ayuda social.
II) Que se deben adoptar medidas urgentes de corrección de esta situación, que distorsiona la labor de esta Junta en beneficio de la comunidad.
III) Que encontrándose los tributos liquidados, a efectos de agilitar la tramitación se debe asignar la tarea de cobro de los mismos a la Oficina Jurídica.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9.515 y 9.707.
La Junta Local Autónoma
Resuelve
1) Aprobar la liquidación de tributos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, desde la cuota y año que se detalla, hasta la sexta cuota de 1998, de los siguientes padrones:
PADRON TITULAR PERIODO IMPORTE
1749 Carlos Mareco 97 2-98 6 $ 6.180.00
1751 Raúl Lamas 89 1-98 6 $ 61.820.00
1774 Francisco Alvarez 96 3-98 6 $ 7.355.00
1880 Héctor Albornoz 89 3-98 6 $ 47.915.00
1907 Guillermo Schiera 92 1-98 6 $ 17.500.00
1994 Esther Ojeda 97 1-98 6 $ 2.230.00
1995 Genoveva M. De Medina 97 2-98 6 $ 2.405.00
2117 C.U.T.E. 92 1-98 6 $ 48.615.00
2182 Ramón Rodríguez 97 1-98 6 $ 2.570.00
2219-003 Washington Aizpún 97 2-98 6 $ 12.455.00
2232 Rodolfo Almada 96 3-98 6 $ 7.920.00
2272 César Cheloni 95 4-98 6 $ 13.135.00
2283 Zenón Hernández 89 1-98 6 $ 38.600.00
2286 Efraín Barrio 89 1-98 6 $ 57.015.00
2288 José Fernández 96 1-98 6 $ 11.300.00
2293 Margarita L. de Rivero 95 7-98 6 $ 5.350.00
2309 Paula Inés Oronoz 97 1-98 6 $ 1.995.00
2312 Olga González 97 2-98 6 $ 2.780.00
2324 Leandro Duarte 89 1-98 6 $ 34.690.00
2325 Santos Sanguinetti 89 1-98 6 $ 24.530.00
2337 Carmelo García 96 1-98 6 $ 4.045.00
2342 María Nogueira 96 2-98 6 $ 10.650.00
2349 Elbio Olivera 96 6-98 6 $ 12.300.00
2365 Francisco Rau 89 1-98 6 $ 30.890.00
2366 Apolinario Pereira 89 1-98 6 $ 24.530.00
2367 Domingo Rodríguez 89 1-98 6 $ 50.855.00
2368 Domingo Rodríguez 89 1-98 6 $ 51.030.00
2381 Germán Da Gracca 97 3-98 6 $ 17.040.00
2387 Gabriel Yack 89 1-98 6 $ 39.850.00
2397 Antonia Moreira 96 1-98 6 $ 6.005.00
2415 Carlos Albornoz 97 1-98 6 $ 4.970.00
2442 Antonia Choca 97 1-98 6 $ 6.400.00
2476 Salvador Godoy 96 1-98 6 $ 7.625.00
2480 Belén Suarez Moreira 92 2-98 6 $ 24.025.00
2492 Raimundo Fumero 97 2-98 6 $ 7.625.00

2507 Pedro Castro 89 1-98 6 $ 30.890.00
2523 Roberto Iparraguirre 97 4-98 6 $ 2.845.00
2585 Celina G. De Menéndez 96 1-98 6 $ 12.700.00
2587 Román Acosta 96 2-98 6 $ 14.275.00
2595 María Aizpún 97 1-98 6 $ 9.095.00
2598 Angélica M. De Iparraguirre 97 1-98 6 $ 20.605.00
2620 María Mendiola 96 1-98 6 $ 7.820.00
2629 José Vaz 97 2-98 6 $ 6.650.00
2648 Oscar Romero 97 1-98 6 $ 5.500.00
2649 Francisco Clavijo 96 1-98 6 $ 4.685.00
2665 Toribio L. Benitez 96 1-98 6 $ 8.490.00
2667 Silvio Cotelo 89 1-98 6 $ 32.095.00
2669 Luis Barneche 89 1-98 6 $ 23.500.00
2670-001 Eduardo Bonfrisco 97 1-98 6 $ 4.825.00
2695 Laura Meirelles 97 1-98 6 $ 1.630.00
2713 Eduviges Silveira 95 1-98 6 $ 9.585.00
2714 Rodolfo Bentancour 89 1-98 6 $ 22.470.00
2718 Fernando Machado 97 4-98 6 $ 6.765.00
2735 Herminio Ferreira 96 1-98 6 $ 9.915.00
2747 Elizama Almeida 97 1-98 6 $ 2.910.00
1008 Selestina Centurión 96 1-98 6 $ 40.270.00
2) Pase a la Oficina Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial, intimándose el pago de las sumas adeudadas, más los recargos y multas legalmente previstos, dentro del plazo legal correspondiente. cumplido dicho plazo, procédase a iniciar ejecución judicial a fin de hacer efectivo el cobro de dichos adeudos, en los casos que la deuda no se cancelada.
DORYS SILVA, PRESIDENTE
OTTO ANFITTI, SECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51684 May 05- May 07 (0135)

Paso de los Toros, 04 de Marzo de 1999.-
RESOLUCION Nº 028 99
ACTA Nº 146
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Impuestos, respecto del alto índice de morosidad padecido por esta Junta Local Autónoma, del tributo de Contribución Inmobiliaria Rural.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación dificulta a esta Junta la continuación de los proyectos de Obras y ayuda social.
II) Que se deben adoptar medidas urgentes de corrección de esta situación, que distorsiona la labor de esta Junta en beneficio de la comunidad.
III) Que encontrándose los tributos liquidados, a efectos de agilitar la tramitación se debe asignar la tarea de cobro de los mismos a la Oficina Jurídica.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9.515 y 9.707
La Junta Local Autónoma
Resuelve
1) Aprobar la liquidación de tributos por conceptos de Contribución Inmobiliaria Rural, desde la cuota y año que se detalla, hasta la sexta cuota de 1998, de los siguientes padrones:
PADRON PERIODO IMPORTE TITULAR
2052 96 1-98 6 $ 100.890.00 Miguel González
2054 97 1-98 6 $ 39.020.00 Angélica O. Iparraguirre
2080 96 1-98 6 $ 15.475.00 Atlántida Montagne
2121 97 4-98 6 $ 4.740.00 Ernesto Acosta Moreira
2212 97 1-98 6 $ 4.350.00 Miguel González
2498 96 8-98 6 $ 133.090.00 Martín José Michelena
5257 96 4-98 6 $ 70.150.00 Pedro Pablo Alzúa
7460 96 1-98 6 $ 197.260.00 Aquiles Leiva Martínez
8913 96 1-98 6 $ 22.155.00 Luis Olaso
9447 96 1-98 6 $ 12.405.00 Luis Olaso
9448 96 1-98 6 $ 9380.00 Luis Olaso
10325 96 1-98 6 $ 15.480.00 José Mendy
10931 96 1-98 6 $ 8140.00 Thomas Escudero
10952 97 3-98 6 $ 17.715.00 Ma. Guerrero Rodríguez
11958 96 1-98 6 $ 49.105.00 Miguel González
11122 96 4-98 6 $ 22.230.00 Luis Olaso
2) Pase a la Oficina Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial, intimándose el pago de las sumas adeudadas, más los recargos y multas legalmente previstos, dentro del plazo legal correspondiente. cumplido dicho plazo, procédase a iniciar ejecución judicial a fin de hacer efectivo el cobro de dichos adeudos, en los casos que la deuda no se cancelada.
DORYS SILVA, PRESIDENTE
OTTO ANFITTI, SECRETARIO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51685 May 05- May 07 (0136)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONE SUL (URUGUAY) S.A.F.I.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotoriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 10.000.000. INSCRIPCION: 27 04 99, 789, 1033, 2.
28) $ 1729 1/p 18611 May 05- May 05 (0137)

FAROMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 4 99, Nº 853, Fº 1046, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 18621 May 05- May 05 (0138)

VINDYTEX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 23 4 99, Nº 854, Fº 1047, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 18622 May 05- May 05 (0139)

WEXTELL INSURANCE S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el

régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 800, 992, 1.
28) $ 1482 1/p 18623 May 05- May 05 (0140)

BLEYKER INSURANCE S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 801, 993, 1.
28) $ 1482 1/p 18624 May 05- May 05 (0141)

CENDALL CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 802, 994, 1.
28) $ 1482 1/p 18625 May 05- May 05 (0142)

BRIXLOND CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 803, 995, 1.
28) $ 1482 1/p 18626 May 05- May 05 (0143)

BLEXTONE CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 804, 996, 1.
28) $ 1482 1/p 18627 May 05- May 05 (0144)

BLAYFELD CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 805, 997, 1.
28) $ 1482 1/p 18628 May 05- May 05 (0145)

BLAXTONE CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 806, 998, 1.
28) $ 1482 1/p 18629 May 05- May 05 (0146)

ROXWEN INC. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 807, 999, 1.
28) $ 1482 1/p 18630 May 05- May 05 (0147)

LEYFORT INC. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 808, 1000, 1.
28) $ 1482 1/p 18631 May 05- May 05 (0148)

BLEYFOX INC. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos

y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 809, 1001, 1.
28) $ 1482 1/p 18632 May 05- May 05 (0149)

MERRYSTAR S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 810, 1002, 1.
28) $ 1482 1/p 18633 May 05- May 05 (0150)

SEVENLORD S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 811, 1003, 1.
28) $ 1482 1/p 18634 May 05- May 05 (0151)

ROYALFONT S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 812, 1004, 1.
28) $ 1482 1/p 18635 May 05- May 05 (0152)

RINIWAY S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 813, 1005, 1.
28) $ 1482 1/p 18636 May 05- May 05 (0153)

NEDYWELL S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 814, 1006, 1.
28) $ 1482 1/p 18637 May 05- May 05 (0154)

LIDERMAGIC S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 815, 1007, 1.
28) $ 1482 1/p 18638 May 05- May 05 (0155)

EUROMONS S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 816, 1008, 1.
28) $ 1482 1/p 18639 May 05- May 05 (0156)

EUROBRENT S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 817, 1009, 1.
28) $ 1482 1/p 18640 May 05- May 05 (0157)

CANONWEST S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversio-

nes en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 818, 1010, 1.
28) $ 1482 1/p 18641 May 05- May 05 (0158)

CANONWAY S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 21 4 99, 819, 1011, 1.
28) $ 1482 1/p 18642 May 05- May 05 (0159)

HISSTEL CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 851, 1044, 1.
28) $ 1482 1/p 18643 May 05- May 05 (0160)

ROXDALL CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversio-

nes en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 842, 1035, 1.
28) $ 1482 1/p 18644 May 05- May 05 (0161)

MAXFORD TRADE S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 835, 1028, 1.
28) $ 1482 1/p 18645 May 05- May 05 (0162)

WAXLOND CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 836, 1029, 1.
28) $ 1482 1/p 18646 May 05- May 05 (0163)

VASSFELD CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversio-

nes en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 837, 1030, 1.
28) $ 1482 1/p 18647 May 05- May 05 (0164)

VASSDEN CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 838, 1031, 1.
28) $ 1482 1/p 18648 May 05- May 05 (0165)

SULLWEST CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 839, 1032, 1.
28) $ 1482 1/p 18649 May 05- May 05 (0166)

SILLWEST CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inver-

siones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 840, 1033, 1.
28) $ 1482 1/p 18650 May 05- May 05 (0167)

ROXNALL CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 841, 1034, 1.
28) $ 1482 1/p 18651 May 05- May 05 (0168)

RIXTONE CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 843, 1036, 1.
28) $ 1482 1/p 18652 May 05- May 05 (0169)

RISSLEND CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 844, 1037, 1.
28) $ 1482 1/p 18653 May 05- May 05 (0170)

REXMILL CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 845, 1038, 1.
28) $ 1482 1/p 18654 May 05- May 05 (0171)

MINSTELL CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 846, 1039, 1.
28) $ 1482 1/p 18655 May 05- May 05 (0172)

MAXWAY CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 847, 1040, 1.
28) $ 1482 1/p 18656 May 05- May 05 (0173)

LOSSDEN CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 4 99, 848, 1041, 1.
28) $ 1482 1/p 18657 May 05- May 05 (0174)

LICKNELL CORP. S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase

de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23/4/99, 849, 1042, 1.
28) $ 1482 1/p 18658 May 05- May 05 (0175)

KASTELL CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23/4/99, 850, 1043, 1.
28) $ 1482 1/p 18659 May 05- May 05 (0176)

DRELWEST CORP. S.A.

U$S 500.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23/4/99, 852, 1045, 1.
28) $ 1482 1/p 18660 May 05- May 05 (0177)

VACKNELL GROUP S.A.

U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23/4/99, 834, 1027, 1.
28) $ 1482 1/p 18661 May 05- May 05 (0178)

Publicaciones
CHICAGO SNOW SA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar mercaderias, arrendamientos de obras y servicio en los ramos de: alimentacion, automotriz, comunicación, construccion y subsidiarios, hotel, informática, máquinas, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo, valores mobiliarios, marcas y bienes incorporales análogos; importacion exportación, representaciones, comisiones, servicios, explotación agropecuaria, toda clase de operaciones con inmuebles urbanos o rurales. El objeto podrá cumplir en el país y/o en el exterior
REGISTRO: 12/04/99. Nº 739 Fº 919 Libro 1.
28) $ 1235 1/p 18670 May 05- May 05 (0179)

OFIX S.A.
Aumento Capital
(Art. 284 Ley 16.060)

Asamblea General Extraorinaria: 7 Abril 1999.
Capital Social: $ 12:500.000.
28) $ 494 1/p 18680 May 05- May 05 (0180)

ALESTAR S.A.
Aumento Capital
(Art. 284 Ley 16.060)

Asamblea General Extraorinaria: 2 Abril 1999.
Capital Social: $ 12:500.000.
28) $ 494 1/p 18681 May 05- May 05 (0181)

HEATERGAS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 515.000.-
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderias, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, musica, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografia, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Registro Nacional de Comercio, Inscripta el 15 de abril de 1999, con el No. 793, Fo. 980, Lo. 1.
28) $ 2717 1/p 18687 May 05- May 05 (0182)

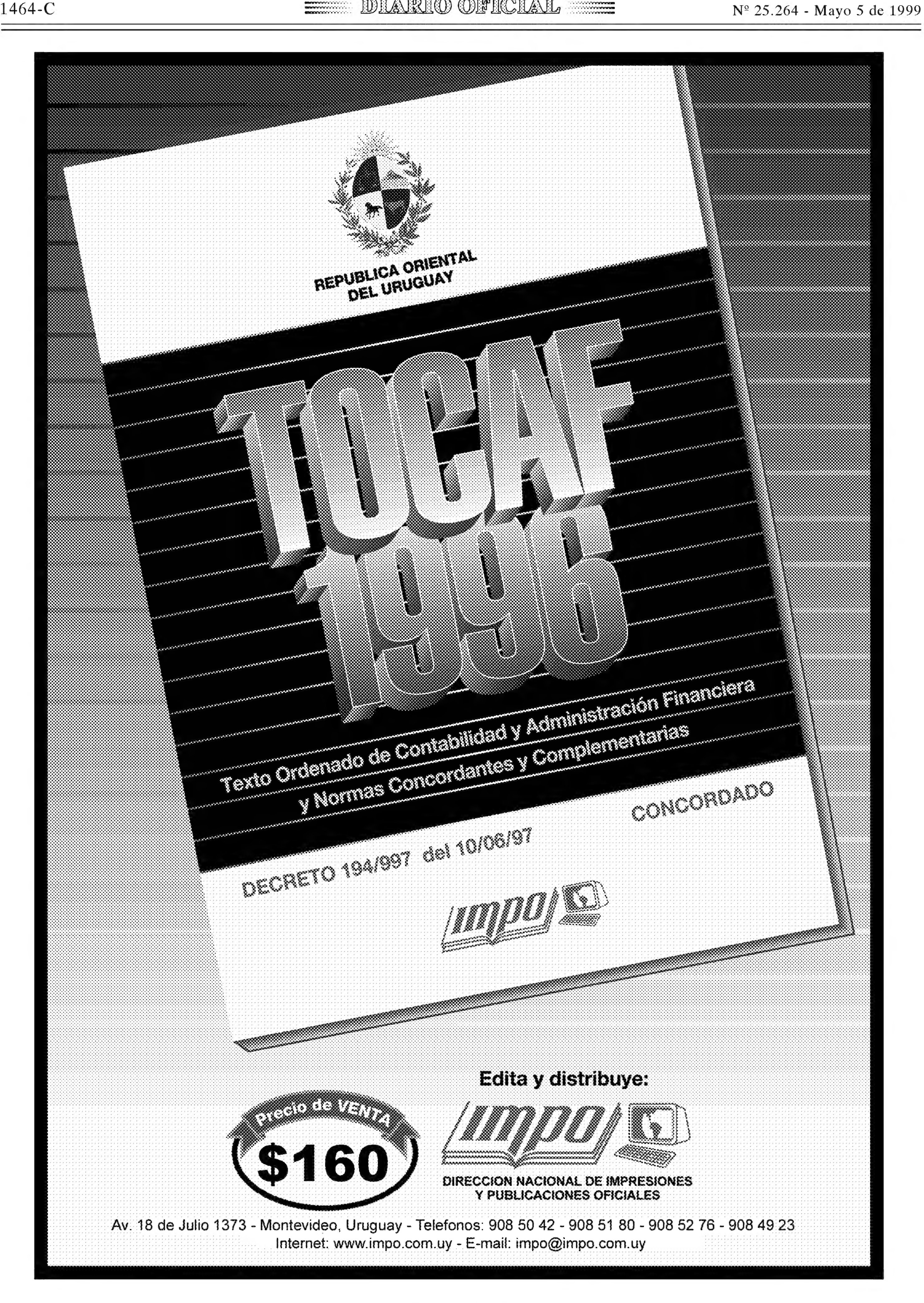
CONSULTORA GAROLUX S.A.
Aumento de Capital

La Asamblea General Extraordinaria en sesión de fecha 24/11/98 resolvió aumentar el capital contractual al amparo de lo dispuesto en el art. 284 Ley 16.060, quedando fijado sus capitales social e integrado en la suma de U$S 500.000 y U$S 350.600 respectivamente.
28) $ 741 1/p 18693 May 05- May 05 (0183)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo, Uruguay - Telefonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy